



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN**

**"IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCION
DE MAIZ EN MEXICO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI".**

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ RANGEL**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

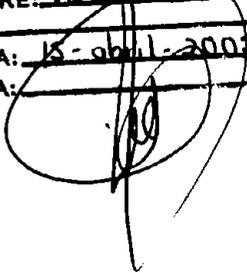
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Dr. Del Rocío Hernández Camp

FECHA: 15- abril - 2005 /

FIRMA: 

Dedico este trabajo a:

**Mis padres, Yolanda y Roberto
por todo su cariño, apoyo y
comprensión**

**A mi familia; Gabriel, Carolina y
Omar por el tiempo que les robé
al realizar el trabajo.**

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le agradezco a mis padres, pues sin su apoyo no hubiese logrado concluir mi licenciatura. Especialmente a mi papá que con su exigencia y sus regaños me ayudó a entender que algo de mucha importancia en la vida es aprender, descubrir y conocer. A mi mamá que con todo su amor y cariño me impulsaba y apoyaba día con día. A mi hermana Angélica, que gracias a su solidaridad se desveló junto con migo en más de una ocasión.

Le agradezco a Gabriel, por su comprensión y motivación para terminar esta tesis que tanto trabajo me costó. A mis hijos, Carolina y Omar; les agradezco su comprensión, pues a veces los descuidé por concluir este trabajo.

Finalmente a la Dra. Flérida Guzmán Gallangos por toda su paciencia, motivación, palabras de aliento y cooperación en el término de mi tesis. A todos los profesores del seminario de Agricultura que me dieron luz en el tema del campo. A todos ellos ¡MUCHAS GRACIAS!

"IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN MÉXICO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI"

ÍNDICE GENERAL

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPÍTULO I: " GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO"</u>	6
1.1 Globalización.	7
1.2 Neoliberalismo.	10
1.3 Mecanismos de dominio de los consorcios multinacionales.	13
1.3.1 Subsidios.	14
1.3.2 Precios.	16
1.3.3 Dependencia alimentaria.	18
1.3.4 Acuerdos Comerciales.	19
1.4 El Neoliberalismo y el campo mexicano.	21
<u>CAPÍTULO II " MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y MODELO NEOLIBERAL"</u>	24
2.1 Características generales.	24
2.2 Agricultura.	25
2.3- Crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones (1970-1982)	28
2.4- Proceso de Transición del Modelo de Bienestar al Neoliberal (1982-1988)	33
2.5- Modelo Neoliberal en México.	35

2.6- Miguel de la Madrid (1982- 1988)	37
2.6.1 Política económica de Miguel de la Madrid.	37
<u>CAPÍTULO III: "POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL"</u>	43
3.1 Retiro del Estado.	44
3.2 Apertura Comercial.	49
3.3 Modificaciones al Artículo 27 Constitucional.	54
3.3.1 Políticas dirigidas al maíz.	56
<u>CAPÍTULO IV: POLÍTICAS NEOLIBERALES</u>	61
4.1 Zedillismo	61
4.1.1 Política productiva: Programa de Apoyos directos al campo (PROCAMPO)	63
4.1.2. Alianza para el campo	69
4.1.2.1 Ferti- irrigación	72
4.1.2.2 Equipamiento rural	75
4.1.2.3 Programa de mecanización	76
4.1.2.4 Programa Kilo por Kilo	77
4.1.2.5 Programa de Transferencia de Tecnología:	77
4.1.3 Política comercial	79
4.1.4 Política de precios: CONASUPO y los precios de garantía en el modelo neoliberal.	80

4.2 Foxismo	87
4.2.1 Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería.	87
4.2.2 Programa de Capitalización.	87
4.2.3 Programa Sectorial Agrario.	88
4.2.4 Ley de desarrollo rural sustentable.	88
<u>CAPÍTULO V: “IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ; UNA CONFIGURACIÓN ESPACIAL.”</u>	92
5.1 Antecedentes	92
5.2 Aspectos generales del maíz en México	94
5.3 El maíz en México: usos	95
5.4 Contexto Internacional del maíz	96
5.5 Producción de maíz en México 1990- 2000: Indicadores productivos	96
<i>Superficie sembrada</i>	96
<i>Superficie cosechada</i>	98
<i>Rendimiento</i>	100
<i>Producción</i>	102
5.6 Producción en temporal y riego	106
5.7 La producción de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera-verano y ciclo otoño- invierno	108
<i>Ciclo primavera-verano</i>	108
<i>Ciclo otoño- invierno</i>	110
5.7.1 Superficie sembrada y cosechada de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera- verano y ciclo otoño- invierno	112
<i>Superficie sembrada</i>	112
<i>Superficie cosechada</i>	113
5.8 Rendimientos en la producción de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera- verano y ciclo otoño- invierno	113
Primavera- verano	114
Otoño- invierno	115

5.9 Heterogeneidad de los productores de maíz	117
5.9.1 Cinco principales estados productores de maíz, 1990-2000	119
<i>Sinaloa</i>	120
<i>Chiapas</i>	120
<i>Michoacán</i>	120
<i>Jalisco</i>	120
<i>Estado de México</i>	120
5.9.2 Estados con menores rendimientos en la producción de maíz	126
Quintana Roo	128
San Luis Potosí	128
Zacatecas	128
Durango	128
Coahuila	128
5.10 Configuración espacial	130
CONCLUSIONES	137
BIBLIOGRAFÍA	152
INDICE DE GRÁFICOS	158
INDICE DE CUADROS	160

INTRODUCCIÓN

El maíz (*Zea mays*) es uno de los cereales de mayor importancia en la alimentación humana, constituye el alimento básico en la dieta de la mayoría de los mexicanos, sobre todo de aquellos estratos de menores ingresos económicos. A nivel mundial los principales países productores de este grano son: Estados Unidos, China y Brasil. En México, los principales estados productores son: Estado de México, Jalisco, Sinaloa y Chiapas, entre otros.

Durante siglos, el maíz ha dotado de identidad a los habitantes del territorio mexicano. Esta importancia cultural ha sido construida con esmero, de generación en generación, desde hace más de 9 000 años¹.

El maíz se reproduce por polinización cruzada, es decir que una planta necesita del polen de otra para ser fecundada y dar fruto. El intercambio de polen permite que se mezcle la información genética de diferentes variedades de maíz y que los nuevos frutos adquieran ciertas características heredadas de sus padres. De este modo, los campesinos mexicanos han "inventado" las 16 razas principales de maíz que hasta la fecha se encuentran en nuestro territorio y de las que se derivan cerca de las 300 variedades, entre las cuales están las que mejor responden a la competencia con hierbas silvestres, a los ataques de plagas o a condiciones climáticas adversas. También se encuentran las variedades que poseen características especiales para la elaboración de ciertos alimentos como tortillas, pozole, pinole, tostadas o las que son aptas para el consumo directo en forma de elotes o de esquites².

La importancia de la diversidad de maíz que por milenios han conformado los campesinos mexicanos trasciende nuestras fronteras, ya que muchos grupos humanos pobres en el mundo dependen de la gran variedad que existe en México.

¹ [www.acainsumos.com /Productos/semillas/maiz/maiz.htm](http://www.acainsumos.com/Productos/semillas/maiz/maiz.htm).

² *Ibidem*

Por todo ello, es el producto agrícola más decisivo para México; el maíz es fundamental en la dieta de la mayoría de la población, alrededor del 75 por ciento de ésta (prácticamente toda la rural y la mitad de la urbana) recibe del consumo del maíz la mayor proporción de los requerimientos de calorías y una porción significativa de otros nutrimentos. Su consumo está generalizado y es el más destacado de entre los cereales³.

El uso del maíz tiene expresiones económicas, sociales y simbólicas profundamente arraigadas en la sociedad. La introducción del trigo y el arroz en la época colonial diversificó el abasto de cereales, pero no al grado de desplazar al maíz de su posición estratégica como sustento de la población. Hoy en día la política neoliberal amenaza con eliminar el maíz del campo y de la dieta nacional, es que resulta de suma importancia realizar un estudio que analice el comportamiento de su producción, en la medida que muchos mexicanos nos encontramos vinculados a su producción como consumidores y/o productores.

El análisis de la producción de maíz en México, implica considerar a la globalización y al modelo neoliberal como escenarios que rigen el desarrollo de las economías y la orientación de las políticas económicas.

La globalización económica se basa en la libre competencia y va más allá de las fronteras nacionales, lo que implica modernización del aparato productivo para lograr competitividad en el mercado internacional. Es esencial la transformación de un modelo económico keynesiano a uno de corte neoliberal que permita el libre flujo de capitales y mercancías, y deje la regulación de la economía a las fuerzas del mercado. Así, la estructura productiva y el Estado de bienestar que funcionó en el modelo se sustitución de importaciones se volvió obsoleto frente al nuevo contexto económico. La globalización impone a la economía mexicana la necesidad de: "insertarse a la manera neoliberal (con apertura comercial , liberalización de la inversión extranjera y retiro del Estado de sus funciones económicas como orientador, regulador y promotor del crecimiento económico y el

³ Ibidem

bienestar social)⁴. Este proceso de transformación fue dirigido por el mismo Estado y las medidas aplicadas condujeron a nuestro país a la recesión y al surgimiento de una crisis social y política que se prolonga hasta nuestros días.

Con la instauración de un modelo neoliberal en México la relación Estado-productores agrícolas, que imperó durante más de cuatro décadas, comenzó a disolverse manifestándose mediante retiro estatal de la actividad productiva y la apertura comercial impactando la producción de maíz y a los productores tradicionales de este grano. El retiro del Estado se expresa en la nueva orientación de la política agrícola, la cual dejó de apoyar la producción de bienes agrícolas.

Uno de los grandes objetivos del nuevo modelo fue la modernización del sector agropecuario, se pretende capitalizar la agricultura para que pueda competir en el mercado internacional. Este proceso lleva implícita la desaparición de la unidad de producción campesina por representar ineficiencia y atraso dentro del nuevo esquema. La transformación de la agricultura se desarrolla en tres ejes fundamentales: retiro del Estado de la actividad agropecuaria, apertura comercial y cambios legislativos.

En México, a partir de 1988 se comenzaron aplicar políticas de ajuste estructural dirigidas a transformar la estructura productiva que el nuevo orden internacional les imponía. El modelo neoliberal ha cambiado la orientación de la política agrícola, se privilegia la producción de exportación en detrimento de la producción de granos básicos. Es por ello que, frente a esta nueva situación, surge una pregunta general de investigación ¿cuáles han sido los efectos del modelo neoliberal en la producción de maíz en la geografía nacional?

A partir de esta pregunta, se plantea como objetivo general de este trabajo analizar los efectos del neoliberalismo en la producción de maíz en México, así como

⁴ Calva, José Luis. El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas. Edit. Juan Pablos. 1994.

sus particularidades espaciales. Para ello, la hipótesis central que guía la investigación es la siguiente:

El modelo neoliberal tiene un impacto negativo en la producción nacional de maíz. Los principales instrumentos de este modelo han sido el retiro del estado y la apertura comercial, los cuales se expresan en la orientación de la política dirigida al sector. El impacto más fuerte ha sido sobre las unidades de producción campesinas pobres, los cuales son excluidos de este modelo y han dejado de producir para el mercado, solo cultivan por sus vínculos con la cultura alimenticia del maíz. La falta de apoyos gubernamentales y la apertura comercial también han impactado a otro sector de la producción, a las unidades que aún producen para el mercado y los cuales se han visto afectados además, del retiro del Estado por las prácticas desleales en las importaciones de maíz.

Un efecto más es el que se observa en algunas unidades de producción empresariales (capitalistas), quienes comenzaron a cobrar importancia como productores de maíz.

Aunque estas unidades de producción del grano se encuentran diseminadas a lo largo y ancho del país, suelen concentrarse en determinadas áreas geográficas, dando una configuración espacial a la producción de maíz. En este sentido en el presente trabajo se realizan dos configuraciones espaciales, partiendo de dos criterios; el primero de acuerdo a los ciclos de producción (primavera- verano y otoño-invierno) y; el segundo al volumen de la producción en las entidades.

Para la configuración se consideran datos promedio de 1990 al 2000, y en el segundo solamente del año 2001. Este segundo caso responde a mi interés de dar un panorama de la geografía estatal en la producción más actualizada.

Este trabajo aportará al área del conocimiento agrícola porque mostrará que los efectos del modelo neoliberal y de la política agrícola tienen diferentes matices en el espacio nacional. La presente investigación se desarrolla en cinco capítulos.

En el capítulo I, se analizan las características del entorno en el que se desenvuelve el modelo neoliberal, con la finalidad de crear un panorama general del tema.

En el capítulo II; se abordan los antecedentes del neoliberalismo en nuestro país; así como también las políticas dirigidas al campo con la instauración del modelo neoliberal en nuestro país.

En el capítulo III, se revisan las políticas de ajuste estructural aplicadas en México, que buscan la transformación del aparato productivo y del Estado; éstas giraron en torno a tres ejes fundamentales: la retiro del Estado, la apertura comercial y modificaciones legislativas.

En el capítulo IV, se abordan las políticas aplicadas durante los periodos de gobierno de Zedillo y Fox, con el fin de mostrar que tienen un carácter neoliberal y no el fin de apoyar la producción de maíz.

En el capítulo V se analizan los efectos del modelo neoliberal en la producción de maíz y su configuración espacial. Se estudian los principales indicadores productivos en la producción del grano, tales como superficie sembrada, cosechada, rendimiento y producción nacional, considerando los principales estados en la producción del grano, así como también los menos productivos. Por último, se presenta un apartado de conclusiones.

CAPÍTULO I: "GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO"

La lucha por la hegemonía mundial no tiene límites; los países no se conforman con invertir dentro de su espacio territorial, sino que buscan alternativas de comercio e inversión en otros países, creando toda una mezcla de intercambios entre las distintas naciones. Es por esta razón, que el objetivo del presente capítulo es dar un panorama de un concepto frente al cual no parece haber otra actitud que la aceptación total de su lógica: la "globalización" y el modelo en el que se sustenta "el modelo neoliberal".

El mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial que se sobreponen ante aquello de carácter nacional o regional.

Nuestro mundo se globaliza rápidamente, no se puede ser moderno sin aceptar la globalización, ella hace necesario lograr la máxima productividad de las empresas y de las economías exigiendo extender las reglas del mercado a todos los planos de la sociedad.

Actualmente los alimentos se producen como mercancías negociables en los mercados mundiales y como productos de las relaciones de la agricultura mundial, en donde las agroempresas integran las regiones de agroexportación. Es decir que esta nueva organización de la agricultura global es producto de la creciente dominación que las cadenas de supermercados imponen en los mercados de consumo, así como del dominio que persiguen los promotores de la globalización.

Frente a este fenómeno y ante el cual no parece haber otra actitud que la aceptación total de su verdad si no se quiere aparecer como retrógrado, conservador o atrasado, es que conviene profundizar en el análisis del fenómeno.

1.1: Globalización

La Globalización surge en los sectores dominantes y se considera como una fase de la Internacionalización del capital utilizada por las transnacionales como estrategia para enfrentar el declive de la postguerra (Rubio, Blanca: 90). Lo importante del proceso de mundialización es que la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial se sobreponen ante aquellos de carácter nacional o regional.

La Globalización surgió a principios de los setenta, como resultado del agotamiento del régimen de acumulación Fordista. El fordismo se sustentó en la expansión de los mercados internos sobre la base de una gran intervención del Estado benefactor – había regulación estatal nacional relativamente independiente del mercado mundial- reconocimiento de sindicatos e institucionalización política de conciliación de clases. En el “fordismo” ganaron importancia organismos como Bretton Woods y El Fondo Monetario Internacional (FMI), en la regulación del sistema monetario internacional y en la coordinación de sistemas monetarios nacionales. Organismos que recibieron apoyo de Estados Unidos, lo que le garantizó su poderío económico a nivel mundial, pues el dólar estadounidense se convirtió en la moneda reguladora del mundo. En los años sesenta, las reservas productivas de este modo de acumulación demostraron ser limitadas. Es entonces cuando la regulación del Estado de bienestar cayó en conflicto de intereses por las ganancias del capital apareciendo como consecuencia la crisis⁵ del fordismo.

Dicha crisis condujo a una mayor internacionalización de la producción y una influencia creciente de los consorcios multinacionales, su caída trajo consigo que las clases subalternas fueran derrotadas por el capital transnacional, que quebraran las

⁵ Mandel señala que las crisis de un régimen de acumulación ocurren por las contradicciones del desarrollo del capital, sin embargo en la salida de las crisis resulta decisiva la correlación de fuerzas de las clases en pugna.

organizaciones sindicales a nivel mundial, y surgieran las dictaduras en América Latina, entre los rasgos más esenciales.

En el proceso de Globalización ó Mundialización las grandes empresas transnacionales son las protagonistas, pues operan y gobiernan la economía mundial, percibiéndola como un mercado para sus productos:

“En una de sus acepciones más difundidas, la globalización se remite a la internacionalización financiera, industrial y comercial comandada por grandes empresas transnacionales, empresas que consideran al mundo en su conjunto como el mercado para sus productos, la fuente de sus materias primas, de sus productos semielaborados o finales, así como el espacio para sus inversiones de capital, o fuentes y mercados para sus inversiones financieras”
(Teubal, Miguel: 12)

La Globalización agrava la tendencia a la Mundialización de la economía, afectando la soberanía de los Estados - nación; fortaleciendo aún más a las multinacionales. Este fenómeno crea interdependencia económica internacional a través de la apertura comercial; lo trascendental de todo esto es que se busca consolidar un mercado mundial sin importar las consecuencias que ello implique.

La globalización o mundialización es un proceso complejo que se está desarrollando con diversos grados de intensidad en distintos planos de las economías y de las sociedades.

Un primer plano es el financiero. Es sobre todo en este sector donde la globalización ha avanzado con mayor velocidad a nivel mundial. La liberalización de los movimientos internacionales del capital, las desregulaciones, las variaciones de las tasas de interés y las privatizaciones de empresas públicas contribuyeron considerablemente a esta globalización financiera. Desde comienzos de los años 1980 la desregulación de estos mercados ha conducido a un vasto sistema internacional en el cual la libertad para los desplazamientos del capital se ha hecho casi total y las monedas se han convertido en objeto de especulación. Habiendo desaparecido el sistema de cambios fijos, los flujos de dinero orientados hacia esta

especulación se han inflado y giran por el mundo de un modo desproporcionado con las necesidades de las economías reales.

En segundo término se encuentran las estrategias de las empresas por ganar nuevos mercados. Antes se hacía la guerra para lograr nuevos territorios, hoy se hace por conquistar nuevos mercados. Aun y cuando esta conquista pasa a menudo por procesos de regionalización y de áreas de libre comercio, la finalidad de las multinacionales es la integración de sus actividades a escala mundial mediante operaciones entre las cuales la investigación, el desarrollo, el financiamiento y la búsqueda de nuevos campos de operación se realizan mediante alianzas estratégicas en los diversos rincones del mundo.

En la conquista de los nuevos mercados las tecnologías avanzadas desempeñan un papel fundamental. Quienes pueden monopolizar las tecnologías de punta no necesitan recurrir a conquistas coloniales tradicionales. Las grandes ganancias se realizan con los productos más avanzados y solamente al iniciarse una nueva generación de mercancías, porque después los precios bajan rápidamente. El desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y de transportes proporciona a los procesos de producción una movilidad y una flexibilidad nunca antes vista.

Un tercer plano se manifiesta en los modos de vida y en los modelos de consumo, lo que influye de forma decisiva sobre las culturas de los diversos pueblos. Si bien, este aspecto ha avanzado mucho, difundiendo entre las burguesías y las clases medias de numerosos países estilos de vida y de consumo de la sociedad norteamericana.

La competencia sin límites implica consecuencias negativas en diversos planos, por ejemplo una acentuación de las desigualdades socio- económicas tanto en países subdesarrollados como desarrollados y marginación social que se observa en numerosas regiones del globo, como en los sectores agropecuarios. La lógica de la globalización conduce cada vez más a contradicciones económico-sociales de nivel nacional e internacional.

La concentración del poder en entidades económicas como las multinacionales, que no tienen responsabilidades frente a las sociedades en las que actúan, atenta contra todos los principios elementales de la democracia de cualquier país.

En síntesis, la Globalización se manifiesta en el traspaso de poder de los Estados nacionales a las sociedades multinacionales y una mezcla de intereses de los grandes Estados en beneficio único de los grandes empresarios; característica que a su vez es propia del modelo que vivimos actualmente el Neoliberalismo.

1.2 Neoliberalismo:

Durante los años ochenta, se presentó un dinamismo en los países desarrollados como consecuencia de la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones. Se presentaron cambios estructurales en el sector manufacturero, lo que permitió el ascenso del patrón de acumulación conocido como "modelo neoliberal"

El neoliberalismo o modelo neoliberal es el conjunto de teorías y doctrinas económicas que, basadas en el pensamiento del liberalismo tradicional, pugnan por el protagonismo de la libre empresa en la economía, el libre juego de la oferta y la demanda, la desregulación de las actividades económicas y del comercio exterior, el rechazo al intervencionismo estatal y al sindicalismo, el equilibrio presupuestario a través de un severo control del gasto público.

Algunas características importantes de este modelo se mencionan a continuación:

- Formas flexibles de explotación (empleo temporal, bajos salarios, jornadas prolongadas, reducción de prestaciones, empleo de mujeres y niños con sueldos bajos)
- Elevada cuota de explotación.
- Bajos salarios y costos de las materias primas agropecuarias.

- Aumento de monopolios.
- Fuerte concentración y centralización del capital.
- Dominio del capital financiero sobre el productivo.
- Orientación de la producción de punta hacia la exportación.
- Nueva tecnología basada en la informática.
- Inversión extranjera directa.
- Gobiernos autoritarios, que fingen "democracia".
- Separación del Gobierno de la gestión productiva en el campo.
- Raquíuticos y escasos recursos públicos destinados a la salud, educación y al campo.
- Exclusión y marginación de algunos sectores como pequeños y medianos productores.
- Reformas comerciales como drásticas reducciones de los aranceles a la importación y disminución de barreras arancelarias.

En la década de los ochenta se instaura a nivel mundial el modelo neoliberal. En los noventa, se consolida una nueva fase del capitalismo llamada "fase agroexportadora neoliberal excluyente". Las condiciones que propiciaron el surgimiento de esta fase fueron la reconstrucción financiera mundial; la sustitución de cármicos por productos naturales en los países desarrollados; así como el desarrollo de la tecnología⁶ (Rubio, Blanca: 42)

En cuanto a la primera condición que propició el surgimiento de la fase agroexportadora neoliberal; es mediante la reconstrucción financiera mundial, que se da vía concentración de capitales por la fusión de algunas empresas, asociación de empresas agrícolas con bancos, transformación de empresas productivas en financieras. La concentración de capital permitió que las grandes empresas salieran de la crisis y se volvieran más productivas. Sin embargo, sólo algunos países de los

⁶ Se considera excluyente porque excluye a los trabajadores del campo de la reproducción del capital. El Modelo los considera como sobrantes pues no le resultan funcionales para la reproducción del capital.

llamados emergentes lograron atraer capital extranjero o bien crear condiciones en sus empresas para competir a nivel internacional.

Dentro de los países emergentes están países como Brasil, Argentina, México, Colombia, Venezuela, Chile y Perú quienes fueron los principales receptores de la inversión extranjera. En 1998, Brasil concentraba el 32.34% de las ventas de las firmas agroalimentarias más importantes del continente; México el 31.36% y Argentina el 19.04% (Rubio, Blanca: 154) Los capitales de las multinacionales invertidos en el sector agroalimentario provienen de países como Estados Unidos, Inglaterra, Suiza e Italia.

En lo que respecta a la segunda condición; sobre los patrones de consumo; los países desarrollados modificaron su patrón de consumo por dietas de alimentos naturales como frutas y hortalizas secas. Con ello, se transformó el mercado para las transnacionales, pues se tenían altas demandas de productos en fresco. Actualmente las agroindustrias que dominan el mercado mundial de frutas y hortalizas son: Dole, Chiquita, Albert Fisher, Polly Peck y Del Monte (Rubio, Blanca: 42)

Por último, la tecnología que ocasiona una disminución de costos, sobre todo en sistemas de empaquetado y refrigeración, impulsó el crecimiento de productos en fresco en mercados lejanos. Este elemento resultó fundamental para que las empresas pudieran incursionar en el proceso de Globalización, pues les permitió competir a nivel internacional.

El rasgo fundamental de la fase agroexportadora es que posee un carácter excluyente; es decir como las superficies en las que se realizan los cultivos de frutas y hortalizas son limitadas y, a parte el mercado que se satisface exige elevadas condiciones de calidad y selección de los productos, se necesitan fuertes montos de inversión de capital para poder incursionar en el privilegiado grupo de abastecedores de insumos de las agroindustrias exportadoras, por lo que se excluye a los pequeños productores que no cumplen con el perfil de abastecedores y solo contempla a grandes productores agrícolas y empresariales.

Es evidente que las limitadas dimensiones de estos cultivos y el uso de la tecnología disminuyen la fuerza laboral necesaria en estos sectores. Lo que provoca baja generación de empleo y por ende perjuicio a los asalariados agrícolas. En ese sentido, los niveles de empleos agrícolas se ven dañados, aunado con ello, los empresarios dedicados a satisfacer a las agroindustrias combinaban formas de explotación como alargamiento de la jornada laboral, caída del salario y empleo de trabajo femenino e infantil. La fase agroexportadora es excluyente pues por un lado no considera a productores que no cumplan con las condiciones de producción y calidad que el mercado necesita pero también explota vía salarios, jornadas laborales, trabajo femenino e infantil y genera niveles altos de desempleo rural

En síntesis, el desarrollo de la globalización y el neoliberalismo tienen las mismas características que se observan en el resto de los países del mundo; tales como restricción del gasto público, control de la inflación, desregulación, preocupación obsesiva en los equilibrios macroeconómicos, reforma del Estado (pasando de un Estado interventor a uno regulador), etc. Se trata, en última instancia, de consolidar el modelo de "desarrollo exportador" a costa de lo que sea.

Finalmente, es importante señalar otro elemento importante del modelo neoliberal; los mecanismos de dominio que emplean los países desarrollados para inundar de productos y adueñarse de los mercados de los países en desarrollo.

1.3 Mecanismos de dominio de los consorcios multinacionales:

Existen diferentes mecanismos que se implantan para conseguir mercados y hegemonía a nivel mundial. En la lista de estos mecanismos de exclusión del sector agrario resaltan: los subsidios, los precios, la dependencia alimentaria y los acuerdos comerciales. Es importante señalar que fundamentalmente se hablará de Estados Unidos, porque es nuestro principal socio comercial.

1.3.1 Subsidios.

Una de las características más importantes de la Globalización es el intercambio comercial y el libre mercado; bajo dicha excusa es que los países desarrollados pueden penetrar en los mercados de los países en desarrollo buscando estrategias para dominar y adueñarse de aquellos mercados.

Los subsidios son considerados como mecanismos que emplean países como Estados Unidos para tener un control y dominio de mercados como el mexicano.

El 13 de mayo del 2002, el Presidente Bush firmó la "Ley de Seguridad e Inversión Rural" (Farm Bill) o "Ley Agrícola". Esta ley representa subsidios a la agricultura, aunque costado por los contribuyentes; pues los obligará a desembolsar por lo menos 190 mil millones de dólares durante los siguientes 10 años. Este proyecto de ley, eleva a 248, 600 millones de dólares los subsidios a la agricultura estadounidense durante los próximos diez años, principalmente a ocho cultivos: algodón, trigo, maíz, soya, arroz, cebada, avena y sorgo. Ese monto significa un incremento de 80 por ciento comparado con la Ley Agrícola de 1996.

En el caso de la Ley Agrícola 2002, "la mayoría de los subsidios federales para el cultivo irán a terratenientes ricos, entre ellos a 14 de los diputados que escribieron la ley. Los subsidios se destinarán a corporaciones como Wesbaco (un conglomerado de productos de papel), a Chevron, a la compañía de seguros John Hancock, a Ted Turner, director ejecutivo de Time-Warner Entertainment; a Dan Donalson, corresponsal del canal ABC de la televisión estadounidense, y al multimillonario David Rockefeller, del Chase Manhattan Bank, pero no a los agricultores familiares", de Estados Unidos⁷.

En el ámbito externo el impacto de esta ley -muy similar a las anteriores- "permitirá que Estados Unidos inunde los mercados a precios por debajo del costo de producción en el mercado mundial. Consecuentemente, los precios de los cultivos se

⁷ Zúñiga Juan Antonio "El campo ante el TLCAN". 2003.

depreciarán aún más, terminando así con los agricultores más débiles y obteniendo el efecto "Robin Hood invertido". Esto es: robándole a las personas más pobres del mundo para enriquecer así a los agricultores estadounidenses".

En el marco de una desigual distribución de los subsidios gubernamentales en favor de los grandes agronegocios estadounidenses, la Ley Agrícola 2002 forma parte de la política diseñada desde los setenta por el gobierno estadounidense para dotar de las herramientas necesarias a los gigantes del comercio de granos y cereales como Archer Daniels Midland y Cargill, y ayudarlos a capturar mercados alimenticios nacionales e internacionales.

Mientras Estados Unidos elevó el presupuesto a los subsidios, el gobierno mexicano redujo 10.2 por ciento los subsidios a PROCAMPO respecto de 1995. A la par, alentó las importaciones subsidiadas por el gobierno de Estados Unidos⁸; es decir aunque en México se produzcan granos como maíz y frijol, las importaciones siguen creciendo a pasos agigantados.

Durante el 2003, en términos anuales, los agricultores estadounidenses recibieron 20 mil millones de dólares en subsidios directos por parte de su gobierno, cantidad 5.6 veces superior a la que integra el "apoyo" al campo, confeccionado por el gobierno mexicano en ese mismo año para disminuir el impacto de la libre importación de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos. Por cada dólar con que el gobierno mexicano protegerá ese año a sus productores agrícolas, principalmente campesinos, el de Estados Unidos destinará 6.6 dólares para el mismo fin⁹.

El impacto en los productores mexicanos que genera el libre ingreso de productos agrícolas de los Estados Unidos ocasiona que no puedan competir con los agronegocios estadounidenses que han sido subsidiados por su gobierno. Bajo esta

⁸ *Ibidem*

⁹ Masiosare, Suplemento de *La Jornada*, México, 16 de septiembre.

perspectiva, parece que la exclusión y eliminación de campesinos y agricultores mexicanos de esta actividad en su propio territorio sólo será cuestión de poco tiempo.

1.3.2 Precios

Las multinacionales emplean como mecanismo de dominio los precios a los que son capaces de vender sus productos agrícolas gracias a los subsidios que sus gobiernos les conceden.

Lo curioso es que en ocasiones el aumento de las importaciones no ha estado vinculado con los precios, ya que los pagados por el maíz importado fueron más altos que los nacionales, definidos por CONASUPO para el maíz mexicano. Como se señaló, el corazón del asunto se encuentra más bien en los programas de apoyo a las exportaciones agropecuarias que impulsan gobiernos como el de los Estados Unidos a través de la Commodity Credit Corporation (CCC). Esos programas garantizan a los importadores un financiamiento con tasas de interés muy bajas (7 u 8 por ciento anual) y plazos de recuperación de hasta tres años¹⁰. La importación de granos se convierte así en un negocio financiero. Conviene señalar que para 1996, al menos mil 500 millones de dólares de importaciones agropecuarias a México utilizaron ese mecanismo.

La política agraria estadounidense no sólo causa estragos al exterior del país. Una política desigual de subsidios, que recompensa infinitamente más al productor grande que al pequeño ha provocado que el productor familiar en Estados Unidos sea una especie en extinción, ya que el precio que recibe por su cosecha está por debajo de su costo de producción; y en cambio, los grandes productores reciben un subsidio que muchas veces es mayor que su ingreso total por la venta de su cosecha. El promedio global de subsidio es de 20 mil dólares por productor, pero hay quienes reciben sólo 400 dólares y otros que obtienen hasta 500, 000 al año.

¹⁰ Ibidem

Millones de agricultores se han ido a la quiebra en los últimos años, lo cual ha generado una expulsión masiva de pequeños agricultores en Estados Unidos y el resto del mundo.

Quienes ganan con una política de precios bajos son las grandes comercializadoras que compran barato y arrasan con el mercado en otros países porque los productores locales no pueden competir con el bajísimo precio al que ofrecen el producto. O sea, en lenguaje de economistas: realizan prácticas de dumping (acción de inundar el mercado con productos a bajo precio, causando daño a los productores).

El gobierno mexicano realizó dumping contra los productores nacionales de maíz al eliminar el arancel a las importaciones de Estados Unidos, que sobrepasaron más del doble (112.5 por ciento) la cuota definida en el TLC para 1996¹¹.

Cabe señalar que entre septiembre y diciembre de 1996 los productores de maíz realizaron distintas movilizaciones en Chiapas, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Durango y Baja California para exigir un incremento a los precios de referencia del maíz (mil 200 y mil 270 pesos por tonelada) y el cierre de fronteras a las importaciones. La movilización más importante se dio en Chiapas, convocada por el Comité Estatal de Productores de Maíz que agrupa a unos 15 mil campesinos, y el 9 de noviembre fue reprimida por las policías de Seguridad Pública y Judicial del estado, con resultado de tres campesinos muertos, varios heridos y una docena de desaparecidos. El gobierno respondió a la inconformidad de los productores bajo el pretexto que "Los precios de los granos estaban sujetos a lo que ocurra en los precios internacionales y no a definiciones nacionales".¹²

Los aparentes "bajos precios externos" y los préstamos a los importadores presionan a la baja los precios internos de los países subdesarrollados. Estos precios internacionales no son resultado de un proceso de libre competencia en el cual resultan beneficiados aquellos países con mejores condiciones productivas o de

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem

tecnologías avanzadas; simplemente Estados Unidos impone bajos precios externos debido a su supremacía en el mercado mundial.

1.3.3 Dependencia alimentaria.

Con la nueva Ley Agrícola de mayo de 2002, Estados Unidos incrementó hasta 180 mil millones de dólares los subsidios a su agricultura por un periodo de 10 años. Así, el apoyo por hectárea en Estados Unidos será en estos años de 125 millones de dólares. El subsidio promedio por agricultor del gobierno norteamericano es de 21 mil dólares; en México de solo 700¹³. Estados Unidos tiene un presupuesto para su agricultura 30 veces mayor que el vigente en México, y la agricultura norteamericana es 6 veces mayor que la mexicana.

Para el sector agropecuario mexicano el TLCAN significó sobre todo importaciones. En los primeros 8 años del Tratado las importaciones de la agricultura y la ganadería mexicanas casi duplicaron su valor: pasaron de 2.900 millones de dólares a 4.200 millones de dólares. De 1994 a 2001, México elevó sus compras de productos agropecuarios y agroalimentarios extranjeros en 44% e incrementó sus exportaciones sólo 8%¹⁴.

La estrategia de las agroindustrias transnacionales para abaratar sus costos, ha fortalecido la dependencia alimentaria que se inició en los años setenta respecto a Estados Unidos. En 1999, México presentó una dependencia de 58.4% en el caso del arroz, 23.1% en el caso del maíz, 49.4% de trigo, 43% en el sorgo y del 96.9% el caso más drástico de la soya –cultivo que prácticamente ha sido sustituido con producción extranjera-. En síntesis, la dependencia alimentaria es una consecuencia de la forma depredadora de subordinación a la cual son sometidos los productores rurales por las agroindustrias transnacionales (Rubio, Blanca: 21)

¹³ Tania Molinz Ramírez La Jornada – El maíz un asunto de Estado Masiosare Septiembre 22, 2002.

¹⁴ Rubio, Luis. Cómo va a afectar a México en TLC?. México. F.C.E pag 165

1.3.4 Acuerdos comerciales.

A nivel mundial la liberación comercial ocupa un lugar determinante en el progreso económico, político y social de las naciones. Es por ello que muchos países se interesan en formar parte de un organismo que vigile y controle el comercio mundial; en este contexto es creado el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Este Acuerdo es firmado en la Conferencia Arancelaria de Ginebra en 1947 por los representantes de 23 países no comunistas. Propiamente el GATT entra en vigor en enero de 1948.

El GATT tenía como propósito establecer un marco de reglas internacionales aceptadas para regir el comercio internacional, es decir comenzar la apertura comercial de manera "vigilada", mediante reglas establecidas entre los países integrantes. Con el GATT se buscaba eliminar las tarifas arancelarias para con ello formar una zona más libre al comercio.

México ingresa al GATT hasta 1986. El Acuerdo sufrió modificaciones; una de las más importantes es la sustitución del GATT por la Organización Mundial de Comercio (OMC), a partir de 1995. Lo fundamental de todo esto, es que si se observan los principales objetivos de estos organismos son las mismas bases que proclama el Tratado de América del Norte (TLCAN)

El primero de enero de 1994, entra en vigor el Tratado de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) En donde los principales objetivos son los siguientes:

- a. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las partes.
- b. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- c. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.

- d. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- e. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias, estableciendo lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Estados Unidos posee los suelos más fértiles del mundo y la maquinaria agrícola más poderosa. Con estos elementos y en la búsqueda por obtener una ventaja comparativa que haga del país la primera potencia económica del mundo, el libre comercio es el primer requisito para su obtención. Una vez conseguido en 1994 con la entrada en vigor del TLCAN, el siguiente paso era la reducción de precios de los productos estadounidenses para ganar consumidores en México. Como se señaló en el apartado anterior, con los subsidios al sector agrícola, los productos del campo estadounidense han podido inundar el mercado mexicano con precios por debajo del costo de producción. Un ejemplo es la compañía Cargill -una de las transnacionales que controlan el comercio mundial de grano-, que vende en el mercado el maíz un 20% más barato que lo que cuesta producirlo.

El Gobierno mexicano ha reducido y eliminado en algunos casos las ayudas a los agricultores, Estados Unidos ha mantenido e incluso aumentado los subsidios al sector agroindustrial con la aprobación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la presión competitiva de la Unión Europea. Muestra de ello es la última revisión de la política agrícola estadounidense a través de la cual se han incrementado los subsidios directos al campo en un 80%¹⁵.

¹⁵ Ibidem.

1.4- El Neoliberalismo y el campo mexicano

La característica fundamental del Modelo Neoliberal es el Retiro del Estado de la gestión productiva; lo que afecta mediante la disminución de subsidios, inversiones, gasto público destinado al campo etc. Tal pareciera que la estructuración de dichas políticas no incluye al sector agrícola, mas bien lo excluye, pues se enfoca en satisfacer únicamente las necesidades de los grandes empresarios dejando de lado al propio sector agrícola mexicano incrementando los niveles de por sí ya existentes de marginación y pauperización.

La decisión de eliminar la protección a los productores mexicanos se tomó en el Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, integrado por las Secretarías de Agricultura y de Comercio, ASERCA, CONASUPO y ANDSA, además de los principales consumidores de granos: ganaderos, avicultores, industrias productoras de alimentos balanceados, de harina de maíz, de almidones y empresas comercializadoras, muchas de ellas transnacionales. Por supuesto, el comité no incluyó la participación de los productores de granos principales afectados por la liberalización de las importaciones.

En 1996 los diseñadores de la política agrícola decidieron desechar unilateralmente "la protección extraordinaria" del maíz, por ser un producto sensible a las importaciones se había negociado mantener hasta el 2008. Como condición para el tratado, en 1993 se eliminó el permiso previo de importación y el precio de garantía, y su protección se transformó en aranceles. En ese mismo año, el gobierno mexicano, ante una falta de producción por la sequía, permitió la importación de 5, 817 millones de toneladas de maíz sin arancel. De éstas, 5, 634 millones provinieron de Estados Unidos; 155, 000 llegaron de Sudáfrica y 27, 000 de China. México estaba obligado por el tratado a permitir la entrada de 2, 652 millones de toneladas de maíz de Estados Unidos sin arancel, pero las importaciones más allá de esa cuota estarían protegidas por un arancel de 189.2%. La importación rebasó ampliamente la cuota acordada para el año 14 del tratado (3 millones 671 mil 334 toneladas). Además,

permitió la importación de China y Sudáfrica sin arancel, a pesar de no ser miembros del TLCAN.¹⁶

En febrero de 1997 el secretario de Agricultura declaró el éxito de la cosecha de granos, que alcanzó para el maíz una cifra récord de 18 millones 169 mil 348 toneladas. En 1996, con una cosecha récord de granos derivada del esfuerzo de los productores nacionales, estimulados por los buenos precios de la cosecha anterior, México realizó una importación récord de maíz con cero arancel. Nuestros productores no contaron con ninguna protección, ya que el gobierno mexicano decidió eliminarla de forma unilateral. Con ello, se generaron problemas de precios y comercialización debidos entonces a una sobreoferta de producto propiciada por el propio gobierno.

Ante este panorama desalentador de crecimiento de importaciones -a pesar de que los productores de maíz siguen produciendo- se adhiere que un 30% del maíz importado de Estados Unidos es transgénico; y también que en los últimos 10 años han sido despojados de sus tierras unos tres millones de agricultores.¹⁷

Por medio del fortalecimiento de las herramientas y la autoridad de instituciones como el Banco Mundial, el FMI y los Tratados de Libre Comercio, Estados Unidos abre mercados internacionales para sus exportaciones presionando a los países pobres para que no protejan sus mercados eliminando subsidios y reduciendo tarifas arancelarias. Se señaló que los Acuerdos Comerciales resultan ser una arme mediante la cual Estados Unidos negocia temas como la disminución de subsidios y aranceles, para beneficiarse y adueñarse de los mercados, y por tanto perjudica a otros países, generando con ello, retiro de Estado, característica inherente al Modelo que se vive.

¹⁶ www.monografias.com/trabajos5/librecom/

¹⁷ Rubio, Luis. *Cómo va a afectar a México en TLC?*. México. F.C.E pag 148

Fundamentalmente con el retiro del Estado y las estrategias de dominio que las naciones desarrolladas han adoptado es que se puede afirmar que se ha abandonado cualquier intento por formular y aplicar una política de fomento agrícola y, más en general, se ha desechado toda posibilidad de definir socialmente el rumbo del campo mexicano. La capacidad de definir ese rumbo se ha trasladado por completo al capital privado, la estructura del sector se ha dejado sujeta a las "señales del mercado" y el dinamismo de la producción se ha hecho recaer en las actividades de exportación, que en muy poco benefician a nuestro país, pues lejos de contemplar al sector agrícola lo excluye, no importando las consecuencias que ello implique.

En suma, el proyecto neoliberal, ha dejado en el agro mexicano una muy amarga herencia, acentuando al máximo los problemas previamente existentes y generando muchos otros nuevos.

CAPÍTULO II: “MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y MODELO NEOLIBERAL”

En la época de la posguerra predominaba el régimen fordista de acumulación. En América Latina este patrón asumía características particulares debido a la dependencia de las economías. En México se desarrolló el Modelo de Sustitución de Importaciones, en donde la industria representaba el agente económico básico y el mercado interno era fundamental para la valoración del capital. En este modelo, los obreros representaban la fuerza de trabajo y los consumidores de los bienes que se producían en la Industria y agricultura. Era necesario que el salario real de la clase trabajadora se incrementara para preservar la demanda de los productos industriales. La forma de mantenerlos elevados fue manteniendo bajos los precios de los alimentos básicos. El salario obrero era considerado como costo de producción y también como un factor fundamental para incrementar la demanda masiva de productos en el proceso de industrialización; característica básica del Modelo de Sustitución de Importaciones que vivía México en aquella época.

En la década de los ochenta nuestro país adoptó un nuevo modelo en el que los elementos que eran importantes en el anterior dejaron de serlo y donde básicamente la agricultura es rezagada mediante el retiro de la participación estatal de las gestiones productivas.

2.1. Características generales

El Modelo de Sustitución de Importaciones es considerado como masivo e incluyente (Rubio, 1998- 3), pues contempla amplias masas de campesinos y obreros. Incluye al campesino como productor de los bienes alimentarios baratos, como dueño de la tierra y como una clase social.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta, se presentaron dos fenómenos importantes como producto de la industrialización; por un lado, la migración campo- ciudad y por el otro los niveles de inflación. Es importante mencionar que en 1943, debido al incremento en la urbanización se hizo evidente una insuficiente cosecha de maíz lo que hizo que su precio subiera de manera impresionante. A manera de medida, el gobierno hizo frente a la escasez de alimentos mediante la importación de maíz, trigo, azúcar, frijol y arroz. (Hewitt, Cynthia.1988: 104)

Otro factor importante del Modelo de Sustitución de Importaciones es la participación del Estado; a diferencia del Neoliberal. El Estado tenía una fuerte ingerencia en las cuestiones productivas y sociales del país; es lo que se conoce como "Estado de Bienestar". Evidentemente si la agricultura era considerada como un sector estratégico para el desarrollo económico de nuestro país, entonces el Estado creaba políticas de apoyo a la producción y a la comercialización que beneficiaban al sector, tales como incremento en los recursos públicos destinados al campo así como también reformas agrarias para continuar con la reproducción de los campesinos.

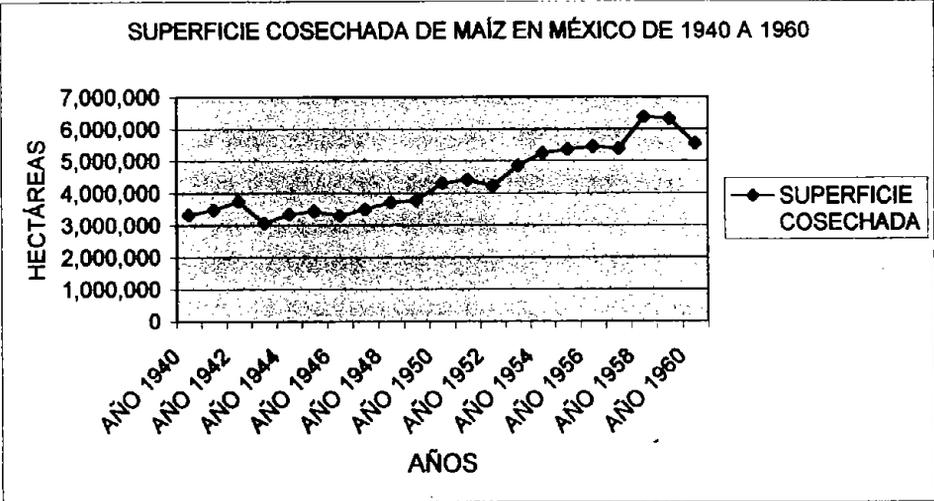
2.2 Agricultura

Durante la post guerra, la producción de alimentos básicos baratos fue la condición para mantener los salarios reales altos. La presencia de los campesinos en la producción de bienes básicos permitió que se mantuvieran bajos los precios de los alimentos, pues con la presencia de aquellos se evitaba el pago de renta en bienes que ellos mismos producían y a su vez se reducía la renta obtenida en las empresas de tipo capitalista.

En el periodo que comprendía de 1940 a 1960 prevaleció la agroindustria tradicional, es decir, se impulsó una estructura productiva centrada en cultivos como el café, la caña de azúcar, tabaco, algodón, henequén, cacao, yute, copra etc. La

agroindustria tradicional se basaba en el crecimiento de la producción por medio de la ampliación de la superficie cultivada (Gráfico 1) y también mediante la explotación de la fuerza de trabajo; por ejemplo, jornadas laborales extensas por empresas rurales que abastecían a las agroindustrias.

Gráfico 1



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Hewitt, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970. p 104

La tasa de crecimiento promedio anual de la superficie cultivada de maíz en México de 1940 a 1960 fue del 2.6%, la mayor superficie cosechada de maíz durante el periodo fue en 1958 con 6,324,018 hectáreas cosechadas.

En este periodo, a los productores pobres se les otorgaba financiamiento por parte de la agroindustria bajo la condición de la supervisión del proceso productivo agrícola, a éste mecanismo se le denominó "agricultura de contrato". Este mecanismo convirtió al campesino en un productor sometido, pues perdió autonomía sobre su propio proceso de producción. En estas condiciones, la producción crecía por el incremento de los rendimientos y la productividad del trabajo, ya no tanto por la

magnitud de la superficie cosechada como se venía haciendo, pues ahora se empleaba una estructura productiva basada en tecnología como tractores, máquinas cosechadoras, insumos, fertilizantes, químicos etc. En resumen, las nuevas formas de explotación; vía jornada laboral e incrementos en la productividad por medio de tecnología; llevaron a una fase intensiva de producción, producto del dominio directo de las agroindustrias sobre la producción agropecuaria (Rubio, Blanca, 2003: 52).

En la década de los sesenta se crearon organismos como, el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), la Fundación Rockefeller y la Oficina de Estudios Especiales (OEE), encargados de realizar investigaciones sobre el maíz, frijol, papa, hortalizas o verduras, sorgo, cebada, leguminosas, forrajeras y ganadería. El maíz y el trigo absorbían la mayor parte de los fondos para la investigación del total del gasto destinado a la investigación. En promedio se atribuía un tercio al maíz y un cuarto al trigo.

En esta década, se crea el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); operaba a unos cuantos kilómetros de la Escuela Nacional de Agricultura y la sede del INIA en Chapingo. El Gobierno mexicano permitió al CIMMYT continuar con la experimentación de maíz y trigo financiada internacionalmente en el INIA, aprovechando la misma diversidad ecológica que hiciera de México un centro útil para la investigación genética de dichos cereales.

En esos años eran importantes los organismos que se encargaban del estudio y mejoramiento de cereales como el maíz, por las características propias del Modelo que se vivía en México y por tanto, la inclusión del campesino en el régimen de Sustitución de Importaciones le permitió formar parte del patrón de acumulación, y así adquirir identidad económica, ideológica y social. En el ámbito económico eran los productores de alimentos, en el ideológico eran los dueños y trabajadores de las parcelas, en lo social formaban parte de una clase ligada a un proceso de industrialización que estaba viviendo el país, pero como en cualquier otro modelo, la explotación del campesino se dio a través del intercambio desigual en la venta de sus productos.

2.3- Crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones (1970-1982)

Treinta años después de concluida la Segunda Guerra Mundial, entra en crisis el régimen de acumulación fordista, pierde hegemonía económica Estados Unidos y se deteriora el Estado de Bienestar.

En México la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones dio inicio a principios de los años setenta. Dicha crisis se desencadenó por la afectación a la tasa de plusvalía, ocasionada por el incremento de los salarios que habían prevalecido en la posguerra, también por el agotamiento de los mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo y de las formas de organización laboral. En el periodo que comprende de 1973 a 1976 se incrementaron los precios de garantía¹⁸ (Cuadro 1) con lo que la parcela seguía resultando un medio de sobrevivencia para los campesinos.

Cuadro 1

PRECIOS REALES DE GARANTÍA DEL MAÍZ (1970- 1982)	
1970	2910
1971	2764
1972	2633
1973	3000
1974	3030
1975	3333
1976	3545
1977	3408
1978	2900
1979	2944
1980	2981
1981	3427
1982 (O.I)	3146

FUENTE: Calva, José Luis. crisis agrícola y alimentaria en México 1982- 1988. Cuadro XXIV. Apéndice Estadístico. Deflactados con el IPC, Base 1978=100. O.I= Otoño- Invierno.

¹⁸ En el caso del maíz crecieron en un 5.72% en ese periodo. Dato elaborado con base en Calva, José Luis.

Para contrarrestar la caída de la ganancia se redujo el salario por debajo del valor histórico que había prevalecido en la posguerra (Cuadro 2) El salario real en la industria manufacturera nacional disminuyó en -6.61% de 1977 a 1987.

Esta medida deterioró fuertemente la capacidad de compra de la población, con esto, se limitó la realización de las mercancías, y por tanto se contrajo la expansión del mercado interno que había venido funcionando en el Modelo de Sustitución de Importaciones. En este contexto, las condiciones que habían permitido imperar al modelo se modificaban, ahora no existía la relación entre salarios reales y precios de los alimentos, con esto, se "fracturó el carácter incluyente del régimen de acumulación". (Rubio, Blanca. 2003:94)

Cuadro 2

SALARIOS REALES PROMEDIO EN MÉXICO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE 1977-1987 (1982= 100)	
AÑO	SALARIO REAL
1977	106.0
1978	103.5
1979	102.4
1980	98.5
1981	100.9
1982	100.0
1983	73.03
1984	70.2
1985	70.6
1986	63.3
1987	53.5

FUENTE Calva, José Luis. "Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988". Anexo estadístico: Cuadro VI

A la contracción salarial se sumó el crecimiento en los niveles de desempleo y el inicio del retiro del Estado. El decremento en los niveles de consumo generó que la producción de mercancías no encontrara una demanda y sobrevino con ello, la necesidad de darle otro cauce a la producción. Con el Modelo de Sustitución de Importaciones se producía primordialmente para satisfacer al mercado interno; ahora se buscaba el mercado mundial.

Con ello, el mercado internacional era el lugar idóneo para la realización del capital, surgiendo un nuevo patrón de acumulación llamado "Globalización"; basado en una nueva tecnología que se sustenta en la informática, robótica, láser, biotecnología, biogenética, etcétera.

En el nuevo modelo el consumo de los trabajadores se excluye de la reproducción del capital, por lo tanto, ya el proletariado únicamente es considerado como costo de producción y no como factor de demanda, tal y como funcionó en el modelo anterior.

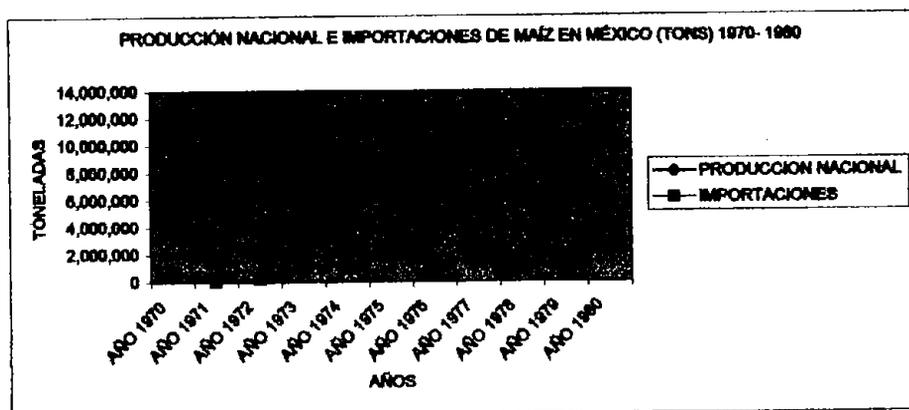
Otro rasgo fundamental de la globalización se refiere a la baja en los salarios, pues ya no es un elemento que afecte la reproducción del capital, como en el Modelo de Sustitución de importaciones. Por el contrario, los salarios bajos garantizan tasas de plusvalía elevadas e incluso resultan ser el atractivo más significativo para la inversión extranjera en México.

Los mecanismos empleados para mantener a la baja los salarios durante la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones fueron inflación, represión, desmantelamiento de las organizaciones obreras, topes salariales, despidos y el incremento en los niveles de desempleo que presionaron los salarios de los ocupados. Los precios de los alimentos al consumidor se elevaron como resultado del proceso inflacionario y por la presencia de multinacionales alimentarias que elevaban el valor de los alimentos e imponían patrones de consumo con costos elevados.

Con la serie de cambios que se estaban presentando, hasta los patrones de consumo se vieron afectados. En la etapa que comprende de 1960 a 1980 predominó la agroindustria transnacional procesadora de enlatados, alimentos balanceados, productos lácteos y cárnicos, cereales para desayuno, aceites y grasas, colorantes y saborizantes artificiales, conservas de frutas y hortalizas, café soluble y chocolates.

En lo que respecta al maíz, el decenio de los setenta se caracterizó por la tendencia estable en la producción y el paulatino incremento en las importaciones; la producción de maíz creció sólo en un 3.4% de 1970 a 1980; mientras que las importaciones del mismo grano lo hicieron en 18.6% durante el mismo periodo. (Gráfico 2)

Gráfico 2



FUENTE: Elaboración propia con base en Calva, José Luis. "Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1962-1988" Anexo estadístico: Cuadro VI

El comportamiento en la producción de maíz puede explicar el hecho de que los campesinos pobres aún conservaran su rol estratégico como productores de granos básicos. Algunos otros cultivos disminuyeron sus niveles de producción, tales como el arroz, frijol seco y sorgo, en consecuencia, se empezó a depender del exterior para abastecer al mercado interno, lo que pudiera explicar el incremento en las

importaciones de aquella época. Cabe señalar que a principios de los ochenta, México se convirtió en uno de los principales importadores de cereales en A. L. junto con Brasil, y Venezuela (Rubio, Blanca: 92)

Lo complejo de las importaciones es que en los setentas los precios de los insumos agrícolas se dispararon al alza y como consecuencia se incrementaron los precios de los insumos agrícolas; por tanto las importaciones se encarecieron.

El problema de las importaciones encarecidas preocupó a los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), y José López Portillo (1976-1982), quienes buscaron fortalecer la producción nacional mediante la creación de instituciones estatales para el campo como BANRURAL, CONASUPO, TABAMEX, INMECAFÉ, CORDOMEX; el Plan Maestro de Organización Ejidal (1973) y el Sistema Alimentario Mexicano; el famoso SAM (1979). Cabe señalar que los dos últimos pretendían reactivar la producción cerealera del país. El Plan Maestro, mediante la compactación de parcelas y; el SAM mediante el impulso a los rendimientos en zonas de buen temporal.

Debido al alza en los precios internacionales de los cereales; es que se ubicó a Echeverría y a José López Portillo, entre las decisiones de importar granos encarecidos o bien, impulsar la producción interna para alcanzar la llamada autosuficiencia alimentaria. Estos presidentes ya se inclinaban por el incremento de las importaciones. A pesar de ello, en el periodo 1970- 1982 los campesinos pobres aún formaban parte de la estrategia económica y de la política de nuestro país.

2.4- Proceso de Transición del Modelo de Sustitución de Importaciones al Neoliberal (1982- 1988)

En 1982 las condiciones a nivel mundial cambiaron; el precio internacional del petróleo cayó, y se incrementaron las tasas de interés, lo que empeoró las condiciones de endeudamiento de las economías latinoamericanas. (Cuadro 3) La deuda externa de nuestro país se incrementó 21% de 1970 a 1980.

Cuadro 3

Deuda Externa de México respecto a Estados Unidos de 1970 a 1980 (millones de dólares corrientes)	
AÑO	DEUDA EXTERNA
1970	7,218.2
1971	7,891.0
1972	8,505.0
1973	10,841.0
1974	14,900.9
1975	20,384.2
1976	26,108.5
1977	29,338.4
1978	33,416.5
1979	39,854.2
1980	48,670.7

FUENTE Calva, José Luis. "Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982- 1988". Anexo estadístico: Cuadro VI

De 1982 a 1988 los precios internacionales de los cereales se mantuvieron a la baja, por lo que se crearon condiciones para impulsar una política de ventajas comparativas¹⁹, privilegiando la compra de granos en el exterior y a su vez el abandono de políticas internas de fomento al campo.

¹⁹ El concepto de "ventaja comparativa" es uno de los que mejor comprenden los economistas académicos y al mismo tiempo el menos aceptado por la sociedad. Cuando los economistas hablan de "ventaja comparativa" se

Se puede resumir que el modelo neoliberal que se ha venido aplicando en el campo mexicano en los últimos años tiene los siguientes rasgos centrales:

- * Reestructuración agraria y productiva; el desmontaje de la reforma agraria, la modificación del artículo 27 Constitucional
- * La reducción de la participación estatal que incluye la transferencia de la comercialización y producción de insumos y servicios al mercado;
- * La eliminación de subsidios a la producción;
- * La apertura comercial, expresada principalmente en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN); en el Acuerdo firmado con la Unión Europea y acuerdos bilaterales; y
- * Una política social de sobrevivencia, para los más pobres, que fue primero parcialmente la lógica del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y luego la del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Con las directrices del nuevo modelo de acumulación, se impulsó el retiro del Estado de la gestión productiva en el campo y los productores quedaron sujetos a las leyes del mercado. En el nuevo modelo se usa un nuevo concepto ya no es el de ventajas comparativas ahora son ventajas competitivas, evidentemente basadas en las diferentes competencias del mercado. La agricultura perdió su función estratégica en el nuevo modelo.

En resumen, el gobierno de Miguel de la Madrid promovió básicamente políticas de estabilización que afectaron a los campesinos.

referen a la actividad económica que una economía puede producir a costos relativos menores que otros. En otras palabras, significa que los países tienen determinadas fortalezas y las estructuras de comercio y la producción resultantes deberían reflejar dichas fortalezas y no las distorsiones de las políticas.

2.5- Modelo Neoliberal en México.

La integración comercial ha sido la vía para romper con las fronteras de los mercados internos que imperó en el modelo de bienestar.

Con relación a la liberación comercial de los mercados, México es partícipe de Acuerdos Comerciales como el GATT, es miembro de la OMC y del TLCAN entre otros; en donde, el libre mercado mundial ha generado condiciones para que los productos agropecuarios de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, compitan sin restricciones con los productos nacionales. El comportamiento de México respecto al exterior responde más a condiciones externas que a las propias. La desventaja para países como el nuestro es que evidentemente Estados Unidos en la búsqueda por la hegemonía mundial crea mecanismos de dominio en perjuicio de los países subdesarrollados. Dichos mecanismos buscan el control mediante la competencia desleal en precios de los productos agropecuarios. Es sabido que el precio de las materias primas agrícolas así como del petróleo se caracterizan por su tendencia a la baja; esto responde a que si el precio sube, entonces los países desarrollados contraen la demanda del hidrocarburo generando recesión en los países productores. Para evitar este fenómeno estos países deben establecer políticas tendientes a la baja del precio del hidrocarburo.

Si se mantiene bajo el precio del petróleo entonces se mantienen bajos los precios de las materias primas agrícolas y de los granos básicos, pues se reduce el uso de combustible y por tanto bajan los costos de producción.

Otro mecanismo de dominio es la política agrícola impuesta por los Estados Unidos. A partir de los años ochenta el Gobierno estadounidense ha concedido elevados subsidios a sus productores, ha bajado los precios de exportación y ha concedido créditos a quienes importen sus productos; básicamente lo hace con las agroindustrias transnacionales.

Con relación a los créditos, la Comodity Credit Corporation (CCC) sirve como aval para quienes compren granos a Estados Unidos con muy bajas tasas de interés y con plazos de pago de hasta tres años.

Mediante los subsidios Estados Unidos logra que los precios de sus granos sean mucho más inferiores que los nacionales y con las facilidades de crédito concedidas por la CCC resulta más barato comprar granos a ese país que en los ámbitos nacionales. Por un lado, Estados Unidos ejerce lo que se conoce como "Colonialismo Alimentario"; en búsqueda de la hegemonía frente a la CE y Japón; y también ejerce control sobre la soberanía de los países subdesarrollados como México. Con este mecanismo se benefician las agroindustrias alimentarias, pues esta medida abarata los costos productivos a nivel mundial y a su vez las ganancias se ven incrementadas.

El papel que juegan las agroindustrias transnacionales es de presión hacia los gobiernos de los países subdesarrollados para que permitan la libre entrada de los bienes norteamericanos sin arancel para seguir manteniendo el círculo vicioso del incremento a sus ganancias. Es importante señalar que aún y cuando los precios internos puedan ser inferiores a los externos, como en el caso del maíz, frijol y trigo, las agroindustrias prefieren comprar externamente debido a los créditos que concede la CCC.

Lo anterior nos lleva a pensar que con los mecanismos de dominio implantados por Estados Unidos, se pretende sustituir la producción nacional por importada.

"El impacto principal que ha traído consigo el establecimiento de precios bajos de los alimentos básicos a nivel internacional, consiste en generar condiciones para una nueva forma de dominio de las agroindustrias transnacionales sobre los productores agrícolas de los países subdesarrollados, a esto se le denomina "subordinación desestructurante", pues consiste en establecer presión mediante importaciones y precios bajos a los productores que no corresponden a sus condiciones productivas. Los agronegocios extraen un excedente al retribuirse por

debajo del precio medio que en condiciones normales se establecería en un país” (Rubio. 2001: 94)

“La característica principal de la subordinación desestructurante en relación a otras formas de explotación capitalista consiste en que agota en un ciclo breve la fuente de riqueza sobre la que se sustenta. Somete a la ruina a los empresarios pequeños y a la descampesinización a los campesinos pobres e indígenas, de tal manera que después de un periodo de sometimiento, salen de la esfera de influencia del capital. En el caso de los empresarios porque su capital fluye hacia otras ramas productivas o hacia otros empresarios, mientras que en el caso de los campesinos llegan a un proceso de pauperización que los obliga a emigrar, buscar otras fuentes de ingreso, abandonar la parcela, rentarla o dejarla al cuidado de la mujer y los hijos para el autoconsumo” (Rubio, Blanca: 12-13)

2.6 Miguel de la Madrid (1982- 1988)

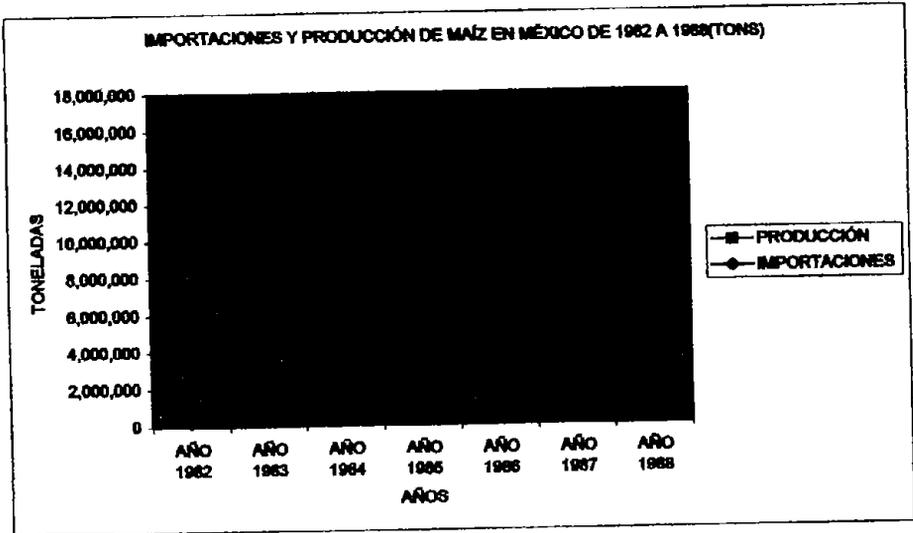
2.6.1 Política Económica de Miguel de la Madrid.

En 1983 se crea el Programa Nacional Alimentario (PRONAL), donde se planteó por primera vez alcanzar soberanía alimentaria²⁰. Aunque se preservó el objetivo de alcanzar autosuficiencia en maíz, no se logró, pues las importaciones de este grano pasaron de 231, 791 toneladas en 1982 a 3, 298, 427 toneladas en 1988²¹. (Gráfico 3)

²⁰ Entiéndase por soberanía alimentaria el determinar en qué se quiere ser autosuficiente.

²¹ 1925-1998 Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR y SIC-M, SECOFI
1998-2002 Sistema Integral de Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, SAGARPA.

Gráfico 3



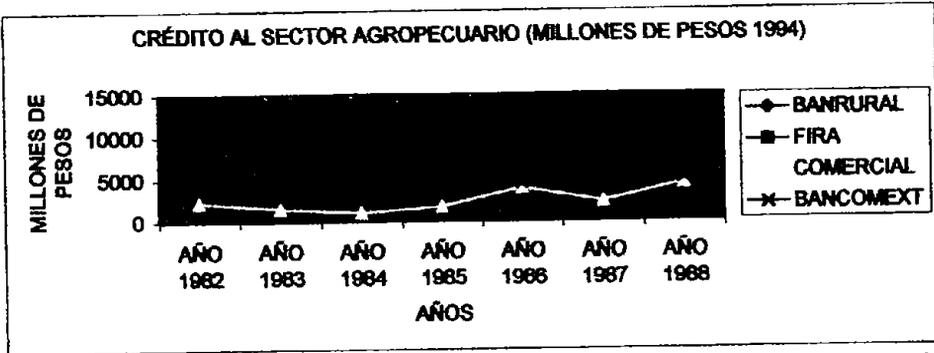
FUENTE: INEGI. El Sector Alimentario en México de 1984, 1991.

El PRONAL señaló que los precios de garantía estarían en función de los costos de las unidades productivas cuya tecnología signifique un uso adecuado de recursos, para así evitar subsidios inconvenientes²².

Se crearon algunos otros organismos relacionados al campo, dentro de los más importantes encontramos el Programa de incremento a la Producción de Maíz (PIPMA) creado el 1983. En este programa se reconoce que la política crediticia (Gráfico 4) disminuyó la superficie sembrada de maíz, pues se redujo de 8,461,692 hectáreas en 1982 a 8,010,940 en 1988. En lo que a la producción se refiere, pasó de 10,119,665 toneladas a 10,592,291 durante el mismo periodo, con una tasa promedio de crecimiento del .77%, ni siquiera del 1% (Gráfico 5)

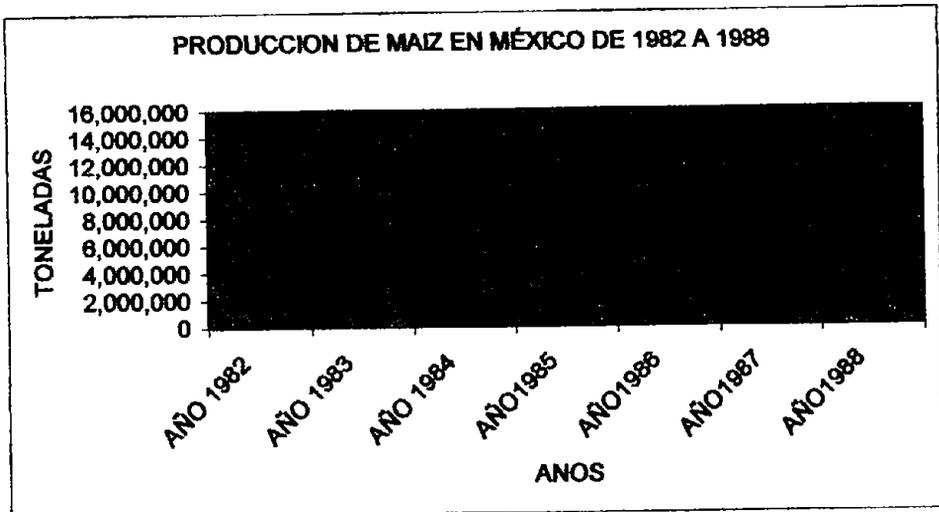
²² Rubio, Blanca. Los saldos del Neoliberalismo: Coyuntura Análisis y debate de la Revolución Democrática.

Grafico 4



FUENTE: Elaboración propia con base en Appendini Kirsten. De la Milpa a los tortibones. La Reestructuración de la política alimentaria en México. ANEXO 5b. A partir de 1982 la Banca de Desarrollo es banca pública y la banca privada se denomina Banca Comercial.

Grafico 5



FUENTE: INEGI. El Sector Alimentario en México 1984 y 1991.

El PIPMA reconoció que los productores de zonas de temporal; que aplican tecnología moderna, y los medianos y grandes productores de las zonas de riego "tendrían prioridad en el fomento a la producción, pues se les consideraba como un sector dinámico"²³ Es fácil de observar que con dicho programa únicamente los productores competitivos resultaban beneficiados; es decir, los escasos recursos destinados al campo estaban orientados hacia los productores más productivos, dejando de lado a los campesinos pobres.

En 1986, se crearon el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADI); El Sistema Integral de Estímulos a la Producción Agropecuaria (SIEPA); y el Programa de Acción Inmediata del Sector Agricultura y Recursos Hidráulicos. En lo que respecta a este último, se estipuló que los apoyos y estímulos serían de acuerdo a la productividad que manifieste la Agricultura²⁴

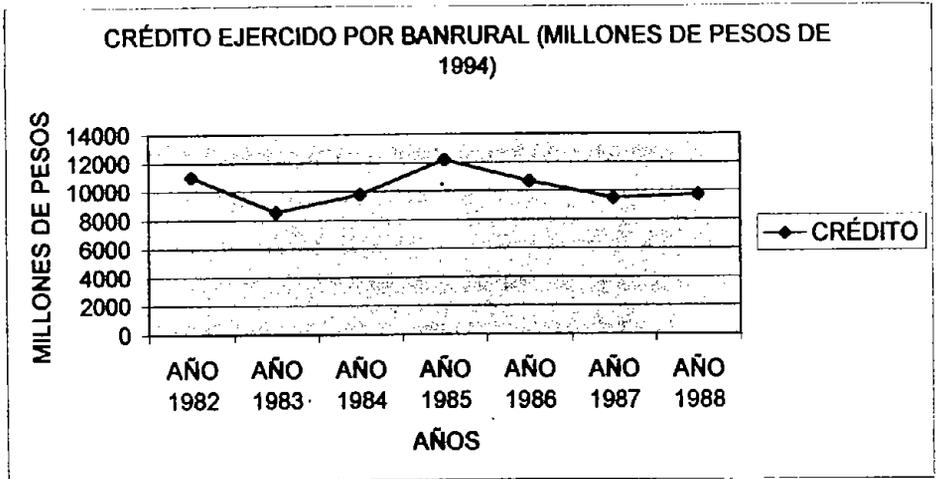
Cabe mencionar que los planes resultaron poco operativos, pues sus lineamientos no se ejecutaron. A pesar de que "el cultivo del maíz es uno de los más privilegiados", es importante señalar que BANRURAL disminuyó sus créditos en el periodo 1982- 1988 en zonas de temporal al pasar de 46.08% a 44.7%²⁵. (Gráfico 6).

23 Rubio, Blanca. Los saldos del Neoliberalismo. Coyuntura, Análisis y debate de la Revolución Democrática.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem.

Gráfico 6



FUENTE: Elaboración propia con base en Appendini Kirsten. De la Milpa a los tortibonos. La Reestructuración de la política alimentaria en México. ANEXO 5b.

Durante este sexenio, se comenzaron a sentir los cambios en el rendimiento y el precio medio rural del maíz. En 1982 el rendimiento era del orden de 1.798 toneladas por hectárea y para 1988 se redujo a de 1.629 (Cuadro 4). En lo que respecta al precio medio rural del grano durante el sexenio decreció en 7.26%²⁶. (Gráfico 7)

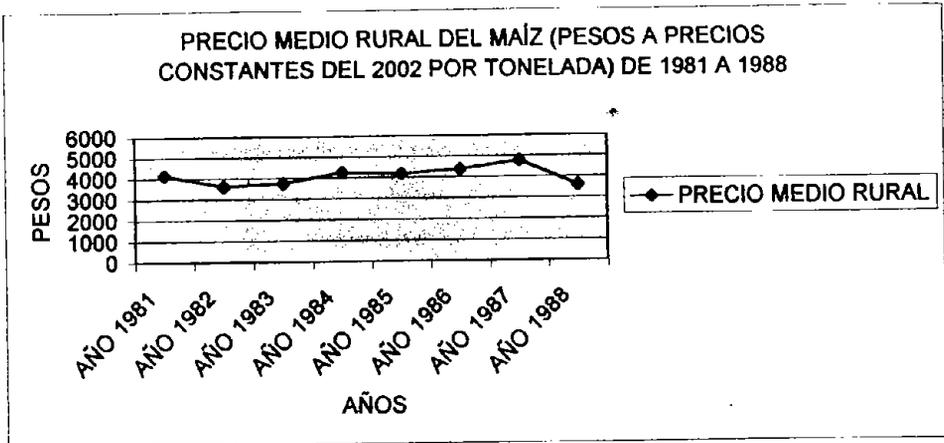
Cuadro 4

RENDIMIENTO DEL MAÍZ EN MÉXICO DE 1982 A 1988 (TON/HA)	
AÑO	RENDIMIENTO
1981	1.897
1982	1.798
1983	1.777
1984	1.855
1985	1.858
1986	1.841
1987	1.708
1988	1.629

FUENTE: Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Lix legislatura. Indicadores macroeconómicos, 1980-2003.

²⁶ Elaboración propia con base en Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Lix legislatura. Indicadores macroeconómicos, 1980-2003.

Gráfico 7



FUENTE: Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Lix legislatura. Indicadores macroeconómicos, 1980-2003.

Se hace evidente el impacto que en la agricultura, y específicamente en cultivos básicos como el maíz, (producción, rendimiento, superficie, etc) tiene el desarrollo del modelo neoliberal.

CAPÍTULO III: “ POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL ”

Desde la mitad de los años treinta hasta mediados de los sesentas el campo mexicano fue la plataforma del desarrollo nacional. Produjo alimentos baratos para la ciudad y materias primas para la industria en continua expansión. A pesar de que los precios rurales se sacrificaban a favor del sector industrial, la agricultura mexicana conoció altas tasas de crecimiento anuales.

Dos factores, sobre todo, influyeron en el agotamiento de ese modelo, ya en 1965: la subvaloración de los productos agrícolas, es decir, la enorme transferencia de recursos del sector agropecuario a otros sectores de la economía. Y la manipulación política de los campesinos.

Los gobiernos de Echeverría y López Portillo intentaron relanzar la agricultura nacional. Le inyectaron fuertes recursos e hicieron repuntar un poco la producción y el crecimiento. Sin embargo, con un canal viciado de raíz: todo lo que los regímenes corporativos priistas hicieron por el campo estaba marcado por la demagogia, el acarreo, y el privilegio de la producción de capital político sobre los alimentos y materias primas.

El punto de quiebre en el proceso de la agricultura mexicana fue en 1982. En agosto de ese año, aprovechando la declaración de quiebra de México hecha por el Secretario de Hacienda, Silva Herzog, se impuso en México el Primer Paquete de Medidas de Ajuste Estructural. La imposición corrió a cargo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos²⁷.

²⁷ Se le llama a este trío "El Consenso de Washington"

El hambre se junta con las ganas de comer. Porque las medidas de ajuste de la economía impuestas por el trío anterior son bien recibidas por la generación de tecnócratas educados en las universidades norteamericanas precisamente para que aplicaran estas políticas de ajuste. Así, desde 1982, se liberaron los precios de los insumos agrícolas: energéticos, fertilizantes, maquinaria. Se controlaron los precios de garantía y se empezó a reducir la inversión y el gasto gubernamentales en apoyos, extensión e investigación agrícolas. Al mismo tiempo, comenzó a abrirse la economía nacional a las importaciones agroalimentarias del extranjero con el ingreso de México al GATT en 1986. Esta es la primera generación de medidas de ajuste estructural en el campo. La segunda se inicia al llegar Carlos Salinas al poder en 1988.

A pesar de los errores de diciembre y en buena parte a causa de ellos, Zedillo continúa la guerra contra la agricultura nacional. Desaparece los pocos precios de garantía que quedaban, continúa con la apertura comercial, tolera las importaciones más allá de los cupos permitidos, sigue reduciendo el presupuesto agrícola y cierra la Conasupo²⁸.

3.1 Retiro del Estado

Para lograr la modernización de la agricultura , la política agropecuaria neoliberal se ha desarrollado en tres ejes fundamentales:

- 1) La retiro del Estado del sector agropecuario;
- 2) La apertura comercial y;
- 3) Modificaciones al artículo 27 Constitucional.

²⁸ J. Luis Calva. El Universal, 8 de noviembre.

Con el retiro de recursos públicos se ha desarrollado simultáneamente la contracción del aparato estatal y otras instituciones vinculadas con el desarrollo del sector agropecuario. El número de extencionistas y de personal administrativo disminuyó, los programas de investigación, sanidad vegetal y animal se desalentaron, empresas como ANAGSA, PRONASE y FERTIMEX se privatizaron. Así, los productores agropecuarios se vieron afectados por la falta de apoyos crediticios, subsidios y también se les privó de asistencia técnica y administrativa que las dependencias federales y estatales les brindaban. La privatización de empresas paraestatales reforzaba la posición de que los productores quedaran sometidos a las leyes del mercado.

La desregulación y retiro del Estado se impulsó a partir de 1982 con el sexenio de Miguel de la Madrid y continúa hasta el actual Gobierno. Este proceso se expresa en la contracción de recursos públicos con consecuencias negativas tanto para el sector agropecuario como para las instituciones que se vinculan con él.

En este contexto, a partir de 1985 se comenzó a experimentar una crisis generalizada en el sector agropecuario que alcanzaba a productores de bienes básicos y a los de bienes comerciales. El sector de los campesinos con unidades de producción no competitivas productores de maíz, fueron los más afectados por la política de retiro de recursos estatales. Los créditos ejercidos por BANRURAL para este grano en tierras de temporal eran de 46.08% en 1982, y disminuyeron para 1988 pues disminuyeron a 44.7%²⁹. Además, la nueva orientación hacia el apoyo referentes a productos productivos dejó totalmente fuera del esquema que los campesinos con unidades de producción poco competitivas.

La política en contra de productores con unidades de producción no competitivas se plasma en los planes y programas (Véase capítulo IV) que surgieron a partir de la década de los ochenta. Como señala Blanca Rubio:

²⁹ Rubio, Blanca. Del Neoliberalismo a la guerrilla: diez años de política hacia el campo. Coyuntura No. 44/45. enero- febrero. 1994.

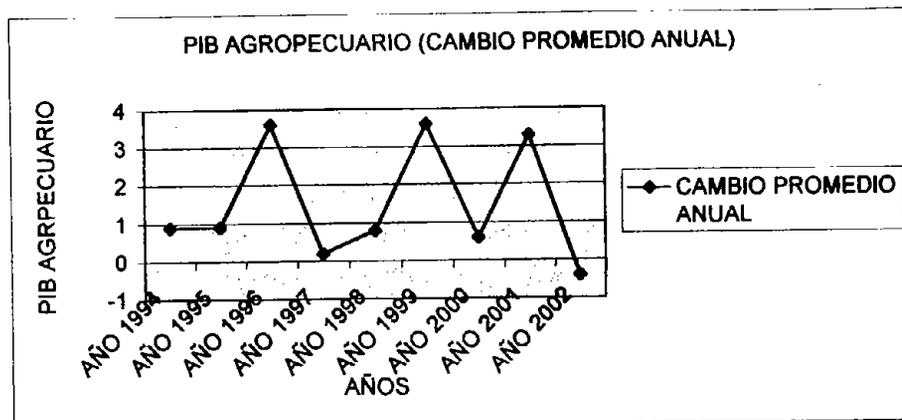
“algunos de ellos, a pesar de que pretendían alcanzar la autosuficiencia alimentaria en un cuadro básico de alimentos prioritarios, tenían como sector objetivo al grupo de minifundistas, de más bajos ingresos y se propusieron elevar los rendimientos de las principales cultivos, la política real avanzó por otro camino”. En los que respecta al destino de los recursos públicos Blanca menciona: “ se orientarían selectivamente hacia los productores con mejor potencial productivo y los campesinos pobres quedarán al margen de los recursos públicos”.

Evidentemente los gobiernos neoliberales han impuesto políticas de exclusión de recursos públicos a los productores del campo, por la misma lógica del modelo neoliberal. Políticas como el desaliento a la producción, reducción del gasto público destinado al campo, elevación de tasas de interés, disminución de créditos al campo, importación de granos, reducción y/o eliminación de los aranceles de importación; a través de estas políticas, es que se ha logrado que la producción cerealera nacional esté siendo sustituida por la del exterior y con ello, la pérdida de la importancia económica de los campesinos para efectos del modelo. En este nuevo contexto, se concibe al campesinado como un sector ineficiente, improductivo y no competitivo.

Es decir, los campesinos no competitivos son excluidos de la estrategia productiva del país. Por tanto, el estado los ha relegado solo a políticas asistencialistas como el "Programa Nacional de Solidaridad" (PRONASOL) y SOLIDARIDAD entre otras.

En el Gráfico 8 se muestra que el sector agropecuario actualmente está viviendo un proceso de estancamiento, pues pierde importancia a nivel nacional.

Grafico 8



FUENTE: INEGI

Los cambios drásticos en el PIB agropecuario, sólo se pueden explicar por el Retiro del Estado; característica típica del Modelo. Lo que necesariamente refiere exclusión del esquema que actualmente se vive en nuestro país.

Actualmente con el modelo que impera, el destino de los recursos públicos se orienta selectivamente hacia los productores mas potenciales rentablemente y con ello, los campesinos pobres quedan excluidos del apoyo del gobierno, generándose una cadena de problemas que profundizan aún más la crisis que vive actualmente el campo mexicano.

En suma; es el sector agropecuario un sector básico de nuestra economía por su importancia económica y social pero no ha crecido en productividad ni se ha fortalecido económicamente a pesar del gran potencial que representa, sino que, por el contrario, es en este proceso de globalización en el que nuestro país está inmerso, en donde se ha visto afectado. El Sector Agropecuario, ha disminuido su proceso de crecimiento en los últimos años perdiendo competitividad incluso en el mercado nacional. Uno de los factores que han hecho que el sector agropecuario mexicano

La pérdida de presencia en los mercados internacionales es la falta de financiamiento por el sector público a proyectos productivos a largo plazo.

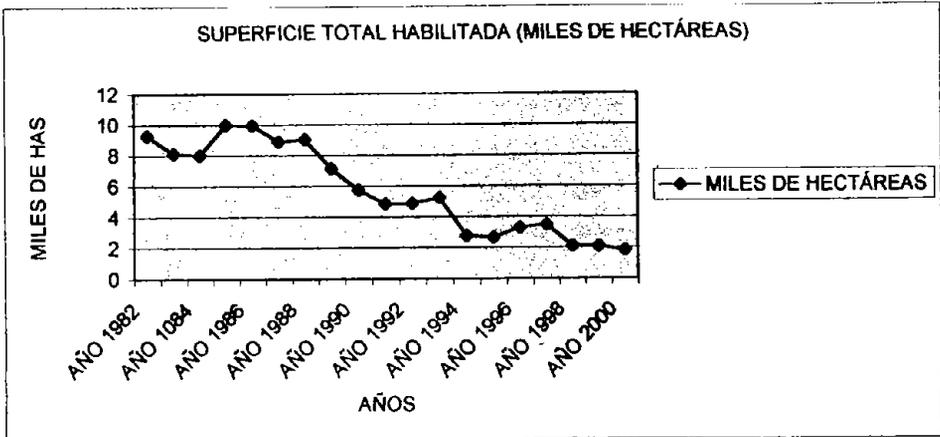
El sector agropecuario se caracteriza por la impresionante dependencia externa, principalmente de Estados Unidos, ya que se importan granos básicos, lácteos y productos cárnicos que finalmente son bienes de consumo básico de la población mexicana.

Sin duda alguna, los factores que impiden el crecimiento del sector agropecuario mexicano son la carencia de crédito, el bajo desarrollo de la infraestructura, falta de asistencia técnica, escasos niveles de desarrollo y la escasa adopción de tecnología de punta. Como puede observarse en todos esos factores el papel del Estado resultaría fundamental para que las condiciones en el campo se revirtieran.

El olvido del Gobierno hacia la Agricultura no sólo en materia de recursos públicos, sino incluso en lo que respecta a las políticas de desprotección del sector con respecto al exterior hace que las condiciones de vida en el campo sean cada vez más deplorables y que por tanto los campesinos mexicanos prefieran trabajar en otros países; caso de migración a Estados Unidos, al considerar al campo mexicano como un sector improductivo, no rentable e incompetente.

Cabe señalar que aunque el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari "pretendía crear organismos para asistir al campo", lo que se hizo en realidad fue enfatizar la reducción de los recursos hacia el campo, pues en 1988 la superficie habilitada por BANRURAL en tierras de temporal para maíz era de 2, 992, 000 hectáreas y para 1993 ya solo eran 180 000 (Gráfico 9) . Ello demuestra que los productores de maíz de bajos ingresos quedaron al margen del crédito productivo.

Grafico 9



FUENTE: Elaboración propia con base en Appendini Kirsten. De la Milpa a los tortibonos. La Reestructuración de la política alimentaria en México. ANEXO 5C.

Durante el sexenio también la capacitación agraria se afectó. En 1988 se beneficiaron de ella 100, 930 campesinos y para 1991 solo eran 61, 041³⁰. Con el retiro del Estado, característica inherente del Neoliberalismo, no sólo se afecta a productores de maíz, también a productores de frijol, caña de azúcar, café, henequén, copra, etc.

3.2 Apertura Comercial

La liberalización comercial se ha convertido en eje de la política agropecuaria con tendencia hacia la transformación del eje productivo en el campo. Esta apertura comercial inicia en 1983 sin fuertes impactos en los productores nacionales, años más tarde, cuando México se incorpora al Acuerdo de Aranceles (GATT), los permisos de

³⁰ Rubio, Blanca. Los saldos del Neoliberalismo: Coyuntura Análisis y debate de la Revolución Democrática. P 16.

importación de bienes agropecuarios descendieron del 100% en 1982 al 23.2% en 1989.

La adhesión de México al GATT, representó un avance decisivo en la apertura comercial que se consolidó con la firma del Tratado de América del Norte (TLCAN), entre México, Canadá y Estados Unidos en 1993, cuando prácticamente todos los productos agropecuarios quedaron sin protección a excepción del maíz y el frijol, que se suponía estarían protegidos por un periodo de 15 años.

Nuestro país mantiene relaciones comerciales con muchos países de América Latina pero establece nexos de tipo comercial con Estados Unidos; su principal socio comercial. Por esta razón se menciona únicamente el acuerdo con aquel país; el TLCAN.

La entrada en vigor del Tratado se efectuó durante la presidencia de Carlos Salinas. La postura del salinismo frente a la agricultura la resumió bien uno de sus altos representantes al decir: "En el campo mexicano sobran muchos millones de campesinos, pues su contribución al producto interno bruto es muy desproporcionada con su participación en el total poblacional. Por lo tanto, de 25 millones hay que reducir la población a unos 5 millones". Salinas continuó reduciendo los apoyos al campo a la vez que controló los precios de garantía y redujo el número de productos que cuentan con ellos. Pero su estrategia hacia el campo se centró en dos políticas básicamente: la privatización de la propiedad agraria y la negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá.

La primera se logró imponiendo una Contrarreforma Agraria. Desde 1992 y con el apoyo de los diputados del PRI y del PAN, las tierras ejidales se pueden enajenar y las compañías por acciones pueden poseer propiedades rurales. El resultado de esta

apuesta salinista es el fracaso. La segunda política desembocó en la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994³¹.

Durante la década de los noventa, los únicos cultivos que presentaron dinamismo y relativa rentabilidad fueron el maíz y el sorgo – al igual que al maíz, ASERCA subsidiaba a los compradores nacionales de sorgo-. La producción nacional de maíz creció muy ligeramente en 1.62% de 1990 al 2000. Sin embargo, la producción se redujo entre el 2000 y el 2002 en un 13%. Las causas por las cuales el maíz se convirtió en cultivo con mayor rentabilidad comparado con otros cultivos básicos -como la soya-; fue que conservó el precio de garantía hasta 1994 y los otros cultivos lo perdieron; además CONASUPO siguió comprando maíz hasta 1998 y más aún ASERCA concedió subsidios a las agroindustrias alimentarias que compraran maíz nacional con lo cual se ha mantenido su comercialización. La rentabilidad del maíz respecto a otros cultivos, ocasionó que en algunos estados como Sinaloa se sustituyera el cultivo de trigo y soya por maíz. Por ejemplo; en el periodo comprendido de 1988 a 1994 la tasa de crecimiento media anual de producción fue de 65.95%; alcanzando en 1994 el nivel más alto de producción con 2, 762, 275 toneladas.

Con la incorporación del maíz al TLCAN las condiciones cambiaron para el grano. De igual forma para los demás granos, el maíz ingresaría a cambios en las políticas de subsidios, ahora el cambio de apoyos administrados por medio de precios a un sistema de pagos directos a productores; también se cancelaron los sistemas estatales de comercialización, transfiriendo esta actividad a agentes privados.

A partir de 1996 se importaron sin pago de arancel grandes cantidades de maíz (Cuadro 5) muy por encima de las cuotas establecidas en el TLCAN, lo que influyó en la producción nacional del grano, pues la tasa media de crecimiento anual de producción de maíz de 1988 a 1994 fue de 9.66%; mientras que para el periodo comprendido de 1994 al 2000 la misma creció únicamente en 1.40%.

³¹ Ocho años después; en el 2002; el Secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, reconoció que “estuvo mal negociado”, que no se defendió adecuadamente al sector agropecuario.

Cuadro 5

MAÍZ: IMPORTACIONES SIN PAGO DE ARANCEL; AÑO 1996					
CUOTA LIBRE	CUOTA AD-VALOREM	FUERA DE CUOTA	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	PRECIO
2,652,000	189.2%	3,191,752	5,844,002	3,191,752	181.98

FUENTE: ANEC

La cuota libre se refiere a la cantidad exacta de las importaciones de maíz para el año 1996. Se suponía que si se excedía de esa cantidad, entonces se debía pagar una cuota del 189.2% sobre el precio del maíz en ese mismo año. Del cuadro se deriva que la cantidad de dinero que se debió pagar de arancel y que no se cobró fue de \$3,191,752 (Véase cuadro 4)

Se supone que para el caso de México en el TLCAN, los productos sensibles fueron el maíz, frijol y la leche; pues en todos los demás productos la desgravación fue solo a diez años. En el caso del maíz se da una combinación de una cuota libre de importaciones que crece en la misma medida en que decaen los aranceles, lo que significa una abrupta apertura comercial mucho mas acelerada que la propuesta inicialmente. Pese a la aparente "protección del maíz" la apertura comercial se ha manifestado mucho más rápido, sin que haya tiempo para que los productores maiceros se ajusten a esa apertura.

La liberalización comercial obligó a los productores agropecuarios nacionales a competir con el campo extranjero que presentaba desarrollos más productivos más avanzados. En forma brusca se introdujo a los productores al esquema de la competencia como incentivo para la modernización de sus unidades productivas y alcanzar los niveles de productividad para ser capaces de competir en el mercado. Esta transformación debería ser impulsada por los mismos productores pero sin la participación del Estado; esto más que promover la modernización y la capitalización

de la agricultura propició la ruina de los productores nacionales quienes compiten de manera desleal con los extranjeros.

El Tratado ha incrementado los niveles de dependencia alimentaria. Por ejemplo, en 1999 representaba un 23.1% en el caso del maíz; el cultivo con mayor dependencia es la soya, pues prácticamente dependemos del exterior.

En la actualidad los productores de maíz no tienen ninguna oportunidad frente a los agricultores de Estados Unidos y de Canadá, se habla de diferentes productividades, recursos naturales y la aplicación de una política agrícola entre los países miembros del TLCAN mucho muy diferente.

Aún y cuando el modelo neoliberal es implantado en México, no ha beneficiado a los pequeños productores, mas bien, está creado a merced de las necesidades del exterior. Y más aún, países como Estados Unidos generan formas de dominio que empeoran el panorama de rentabilidad, productividad, rendimiento y producción, mediante el pretexto de la liberalización comercial; característica esencial del modelo que vive el país.

Evidentemente en la agricultura el balance ha sido negativo en la lógica neoliberal, dado que ni siquiera se han cumplido medianamente sus objetivos. Por ejemplo; es muy poco lo que han crecido las exportaciones agrícolas, y menos aún las de productos no tradicionales, con lo cual la balanza comercial agropecuaria ha arrojado saldos deficitarios desde 1983. En este contexto, los productores nacionales tienen pocas opciones de competir con el mercado internacional, a excepción de unos cuantos productores que cumplen con las condiciones de competitividad que exige el mercado externo. Por el contrario, los campesinos productores que carecen de aquellas condiciones de producción en cuanto a competitividad, se enfrentan al rezago y posiblemente a su desaparición dentro del nuevo esquema productivo.

3.3 Modificaciones al Artículo 27 Constitucional

Durante el Gobierno de Miguel de la Madrid se llevaron a cabo modificaciones a 71 artículos de la Ley de la Reforma Agraria en los siguientes aspectos:

- 1) Se faculta al Secretario de la Reforma Agraria para expedir certificados de inafectabilidad, a las Comisiones Agrarias Mixtas a resolver sobre privatización de derechos agrarios a comuneros y a ejidatarios y a los gobernadores a rechazar las solicitudes de dotación ampliación o restitución por falta de requisitos.
- 2) Se plantea la posibilidad de que los empresarios agrícolas exploten los bosques ejidales y comunales en calidad de socios³². Tales modificaciones representaban la tendencia de la política agraria por destruir las unidades de producción campesinas y por expandir las unidades capitalistas rentables.

Esta concepción neoliberal culmina finalmente con las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en 1992, con Carlos Salinas de Gortari.

En relación con la tenencia de la tierra se creó el Tribunal Agrario cuya función es dirimir posibles conflictos agrarios así como crear una Procuraduría Agraria, cuya función era la instrumentación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) El discurso de dicho programa se ha fundamentado en la necesidad de dar certidumbre en la tenencia de la tierra a ejidatarios en lo individual al dotarlos de certificados de derechos agrarios donde se indica la ubicación y la superficie de la parcela.

³² Rubio, Blanca. Del Neoliberalismo a la guerrilla: diez años de política hacia el campo. Coyuntura No. 44/45. enero- febrero. 1994.

El cambio legislativo buscaba principalmente el fin del reparto agrario, tal y como lo señala Blanca Rubio:

“La apertura de las tierras ejidales y comunales al mercado a través de la legalización de la renta cesión a terceros en forma temporal. En las ejidales establece la venta de la parcela en su calidad de ejido a otros ejidatarios, a la vez que considera la posibilidad de cambiar al pleno dominio la tierra ejidal, con lo cual se puede transformar en pequeña propiedad. Se permite el contrato de asociación de los ejidatarios con terceros hasta por 30 años , susceptibles de prórroga. Se legaliza la inversión de sociedades mercantiles en terrenos rústicos con máximo de 25 socios, y se posibilita la transformación de las tierras ganaderas en agrícolas o en bosques³³”.

Con ello, la parcela entra al mercado, la posibilidad de comercializarla la convierte en mercancía sin impedimento legal. Con los nuevos cambios legislativos se crearon las condiciones propicias para el desarrollo del capitalismo en el campo. Sin embargo, las reformas no han sido suficientes para que el capital nacional y extranjero se canalice hacia el campo.

En el fondo el objetivo era superar el minifundismo, creando un mercado interno de tierras que permitiera una acelerada concentración de la propiedad para el desarrollo de una agricultura empresarial lo que ha estado lejos de cumplirse, e incluso lo que se ha dado es una acentuación del reparcelamiento interno, acompañado de un notorio fracaso de PROCEDE, con el cual el gobierno se proponía acelerar la medición, delimitación y titulación parcelaria, como paso previo necesario para la privatización.

El neolatifundismo que ha surgido por la privatización del ejido, consiste ahora en la monopolización de la potencialidad productiva de las mejores tierras. El neolatifundismo moderno no es la propiedad en sí, sino monopolizar la producción, sobre todo la asociada al capital extranjero, destinada a la exportación o más bien para la industria de exportación. La nueva ley está orientada a beneficiar únicamente a sectores muy específicos como ganaderos y grandes agricultores.

³³Ibidem

En suma, las modificaciones al Artículo 27 Constitucional representan la política agraria de Salinas de Gortari. Dichas modificaciones primeramente giran sobre la generación de condiciones para abrir paso al capital sobre la tierra, en segundo lugar, desvirtúa al ejido como patrimonio familiar y; finalmente se termina con el reparto agrario cerrando las vías hacia la recampesinización y a la consolidación de la unidad campesina.

3.3.1. Políticas dirigidas al maíz

Con el sexenio de Carlos Salinas, las políticas hacia el campo aseguraron al maíz un breve repunte, pues la producción de maíz creció de 1988 a 1993 en 11.32%³⁴. El leve auge que tiene la producción del grano en este periodo, se debió a la decisión gubernamental de mantener en un principio al maíz alejado de las políticas de la liberalización a que eran sometidos los demás granos. El grano siguió contando con precios de garantía hasta 1994³⁵, en tanto que para el arroz, trigo soya y sorgo se eliminaron, siendo sustituidos por precios de concertación. Los precios de garantía (Grafico 10) no sólo se mantuvieron sino que se incrementaron siendo superiores al precio internacional (Cuadro 6 y Grafico 11) en una proporción de 60% a 80% entre 1990 y 1993³⁶.

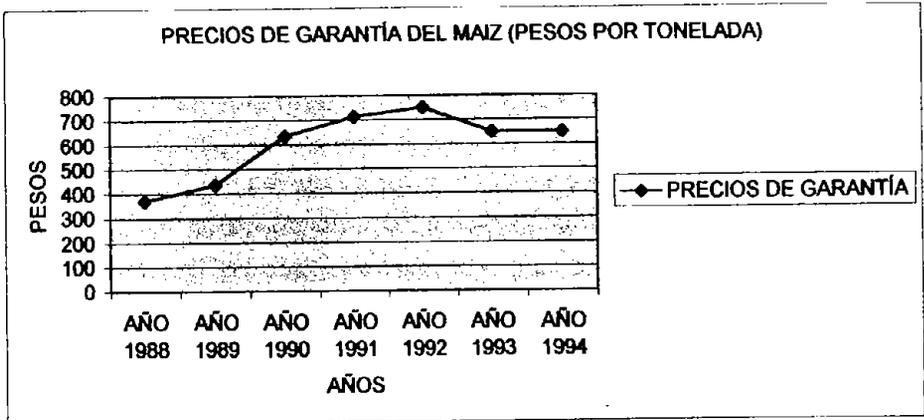
CONASUPO se retiraba del mercado del trigo, sorgo y arroz (1991), e incrementó sustantivamente sus adquisiciones en maíz llegando a adquirir el 45% del total de la oferta en los años 1993 y 1994 (SAGAR, 1996). También el maíz cultivado en los ejidos recibía una prima adicional por tonelada comercializada a través de Programas como el PACE (Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal)

³⁴ Elaboración propia con base en El Sector alimentario en México 1996.

³⁵ Es conveniente señalar que actualmente ningún producto cuenta con precio de garantía.

³⁶ Fritscher Mundt, Magda. El Maíz en México: auge y crisis en los noventa. Pag 149

Grafico 10



FUENTE: Elaboración propia con base en Appendini Kirsten. De la Milpa a los tortibonos. La Reestructuración de la política alimentaria en México. ANEXO 6.

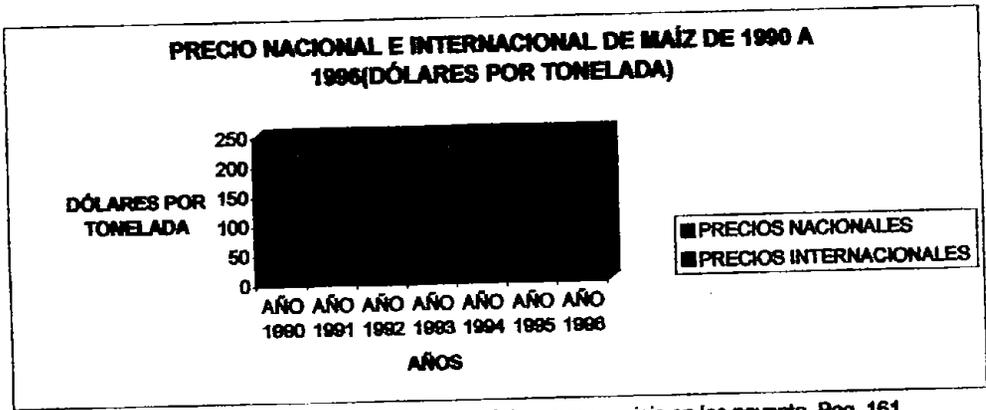
Cuadro 6

PRECIO DE MAÍZ EN ESTADOS UNIDOS Y PRECIO INTERNACIONAL DEL GRANO

AÑO	PRECIO TARGET	PRECIO INTERNO DE MERCADO	PRECIO INTERNACIONAL
1990	108.3	90.0	109.0
1991	108.3	94.5	107.2
1992	108.3	81.6	105.8
1993	108.3	98.5	102.0
1994	108.3	89.0	107.0
1995	108.3	126.0	126.4

FUENTE: Fritscher Mundt, Magda. El Maíz en México: auge y crisis en los noventa. Pag. 161

Gráfico 11



FUENTE: Fritscher Mundt. Magda. El Maíz en México: auge y crisis en los noventa. Pag. 161

Durante este periodo el maíz junto con el frijol mantenían cierta protección y apoyo de PROCAMPO y del gobierno comparada con los demás productos agrícolas. Se llegó a reconvertir tierras a maíz, es decir el cultivo del grano pasó a sustituir cultivos como sorgo, soya y trigo en varios estados del país. El estado de Sinaloa se convirtió en 1994 en el principal productor de maíz (2 762 275 toneladas); con un incremento en su producción del 71.74% de 1990 a 1994. Algunos otros estados que también sustituyeron sorgo por maíz fueron Tamaulipas, Guanajuato y Sonora.

En este contexto, y ante las diferencias en rendimientos y costos entre México y Estados Unidos es que nuestro país se convirtió en un gran importador, salvo aquellos productores competitivos. Los que quedaban al margen ante la situación que imperaba eran los productores de subsistencia que, al no vender el grano, tampoco se exponían a la competencia foránea.

En este panorama es que el gobierno diseña un nuevo programa de subsidios encaminado a extender el apoyo a la totalidad de los productores, PROCAMPO.

PROCAMPO otorga subsidios compensatorios vinculados no al monto producido sino a la superficie. Los pagos son otorgados por hectárea, independientemente de la capacidad productiva y el rendimiento; siempre y cuando la superficie hubiera sido cultivada con granos en años anteriores. Estos subsidios "buscan a beneficiar a los productores maiceros de bajos ingresos y rendimientos".

PROCAMPO otorga una cantidad fija de dinero independientemente de la productividad de las hectáreas. Para los productores de mayores rendimientos este subsidio resulta ser solo una parte reducida de sus costos de producción. Aún y con la existencia de PROCAMPO los productores pequeños, resienten los bajos precios que obtienen, la falta de créditos, y el incremento en los insumos. Situación que evidentemente afecta negativamente su desempeño. Con los dineros concedidos por PROCAMPO no alcanzaba ni para el fertilizante; por ello PROCAMPO es considerado mas bien, como un subsidio al consumo. (Véase capítulo IV). En este sentido, solo constituye una política asistencialista y no representa oportunidad de recuperación productiva para los campesinos y para productores.

La puesta en marcha del PROCAMPO significó el reconocimiento de que el retiro total del estado y de los subsidios de la actividad agropecuaria no era posible y que los productores agropecuarios de otros países recibían importantes subsidios comparados con los que reciben nuestros productores.

Para 1988 se crea el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se proponía fortalecer la capacidad de producción. En 1990, se crea el Programa Nacional de Modernización para el campo (PRONAMOCA) en donde se determina que los créditos concedidos por BANRURAL se retirarían a los campesinos de zonas marginadas y se haría cargo ahora PRONASOL.; que es un programa de combate a la pobreza extrema. (Véase capítulo IV)

Otro instrumento a revisar es el Plan de Conversión Productiva de la Agricultura; creado en 1993; y donde se manifiesta que el Gobierno debe transformar a la agricultura en una actividad empresarial, de manera que se permita a los agricultores competir en un mercado abierto (Globalización). Evidentemente; ante el entorno de los campesinos mexicanos; al competir en el exterior quedan fuera de la jugada los campesinos pobres, pues carecen de apoyo estatal, de competitividad, sus rendimientos resultan incomparables a los de Estados Unidos etc.

CAPÍTULO IV: "POLÍTICAS NEOLIBERALES."

4.1 Zedillismo

Durante el periodo de gobierno de Salinas se aplicaron políticas de ajuste estructural con el fin de transformar la estructura productiva del sector agrícola. Los gobiernos posteriores han partido de la base de que el campo se ha transformado y que el diseño de las nuevas políticas deben tener un matiz neoliberal, en este contexto este capítulo tiene como propósito analizar los programas dirigidos al maíz durante los últimos sexenios, el de Zedillo y el de Vicente Fox, para mostrar que son políticas de carácter neoliberal que no tienen como finalidad impulsar la producción de maíz.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995- 2000, preveía la elaboración de planes independientes de política industrial y de comercio exterior. Las acciones de este plan se desarrollaron con criterios de disciplina fiscal y ejercicio del gasto público. Dicho documento fue elaborado consultando a los gobiernos estatales, empresarios, financieros y catedráticos.

Prometía altas tasas de crecimiento del PIB, sólo a costa de financiarse con el exterior en 24% del indicador, de esta manera se justificaba la apertura comercial y tratados de cooperación bursátil y de capital³⁷. De aquí se desprendía que el gobierno necesitaba tener seguridad y certidumbre social, esto originaría represiones sociales. Esta política necesitaba profunda relación internacional y hacía dependientes el crecimiento, el empleo y desarrollo de los vaivenes mundiales. Las exportaciones crecerían el 20% para sustentar el crecimiento económico, tasas nunca vistas, y además se exigiría coordinación entre municipios y estados, estrategia que era mencionada una y otra vez en los programas anteriores y que nunca ha sido alcanzada. Parte fundamental de la orientación al exterior está dada por el alto margen de utilidad que representa, lo que no es difícil de alcanzar teniendo en cuenta el mercado interno deprimido con que se cuenta. El agrupamiento de proveedores nacionales era el modo de contrarrestar esta odiosa característica. Se mencionaba

³⁷ mx.geocities.com/gunnm_dream/plan_desarrollo_zedillo

que en los próximos años los artículos serían intensivos en mano de obra, por ello habrían de formular políticas de atracción de capital.

Se mencionaba que la apertura era la causante de la competitividad y modernización industrial del país, ayudado en parte por la privatización. Aquí se encuentra de nuevo una justificación a las políticas neoliberales y una de las grandes mentiras de todo el programa. Lo que no han logrado fue rearticular cadenas productivas y fomentar el desarrollo regional. Para alcanzar mayor competitividad deberían organizar y coordinarse los sectores privados y públicos, se menciona entonces al gobierno como eje rector de los planes y estrategias.

Las líneas estratégicas deben ser crear condiciones de rentabilidad elevada y fortalecer los artículos exportables, acelerar el desarrollo de agrupamientos industriales y fortalecer el mercado interno. Todo ello requiere infraestructura y capacitación, parece imposible con la reducción en la disciplina fiscal

La mayoría de los productores carecen de la experiencia y recursos para exportar por ellos mismos. Cabe señalar que las fuentes de financiamiento no han sido las adecuadas; la banca comercial no destina recursos a este rubro y es muy restrictivo en el crédito.

Inicialmente el Presidente Zedillo planteó como objetivo central del PND 1995-2000, incrementar el ingreso neto de los productores a través del aumento en la productividad así como mediante la promoción de una mayor rentabilidad y competitividad (PND, 1995: 172). Con ello se manifiesta claramente que se excluye a los productores que no sean competitivos, entre ellos, campesinos productores tradicionales de maíz y frijol.

4.1.1 Política productiva: Programa de Apoyos directos al campo (PROCAMPO)

El Programa de apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), es un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la SAGARPA. Tiene como objetivo específico apoyar el ingreso de los productores rurales; es decir este programa fue instaurado en materia productiva.

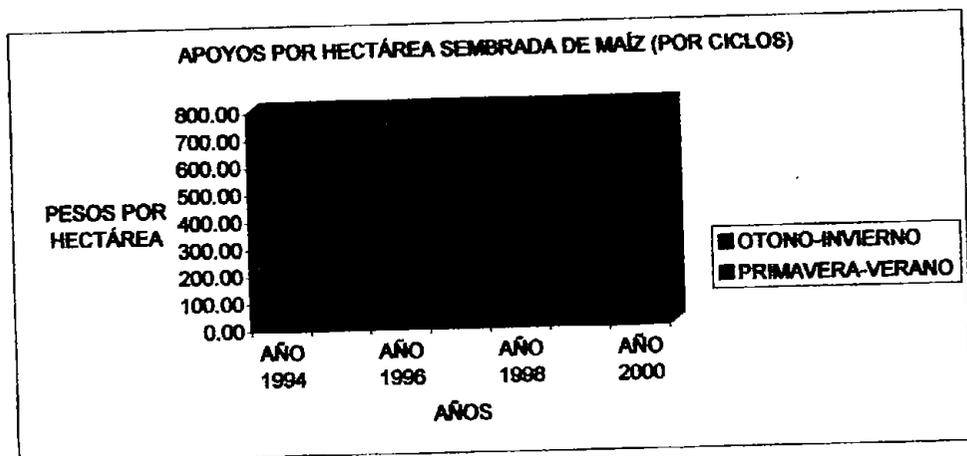
El apoyo de PROCAMPO consiste en la entrega de recursos monetarios por cada hectárea o fracción de ésta, que se efectúa cuando el productor siembra la superficie registrada (elegible) en el Programa, o bien la mantiene en explotación pecuaria, forestal o la destina a algún proyecto ecológico, y cumple con lo establecido en la normatividad operativo.

El PROCAMPO comenzó su ejecución a finales de 1993, fecha que marca el inicio de labores del año agrícola 1994. El contexto bajo el cual surgió el Programa responde a la apertura de la economía nacional. Derivado de este nuevo entorno se planteó la modernización del campo mexicano que, entre otras reformas, implicó modificar el esquema tradicional de apoyos al sector agropecuario y forestal. En lo particular, sustituyó al esquema de subsidios basado en los precios de garantía.

Este subsidio sigue los esquemas de apoyo de los Estados Unidos y Europa, pues de acuerdo a las condiciones establecidas en el TLCAN, los precios de garantía y los aranceles no se aceptan por considerar que distorsionan los precios internos, pero sí se permiten apoyos directos al producir a través de subsidios por hectárea o un pago de diferencia por tonelada que se denomina Precio de Intervención en la Comunidad Económica Europea y Precio Objetivo en los Estados Unidos. Esta modalidad de apoyos por hectárea, parece recomendable para los productores de países que tienen grandes excedentes y tratan de disminuir la producción, pero no en el caso de México donde lo que se requiere es aumentar la producción con objeto de disminuir la dependencia del país en materia agropecuaria. Es conveniente señalar que si se hace un comparativo entre los subsidios recibidos por los productores a través de PROCAMPO, con los que reciben los productores de E.U y de la Unión Europea, encontramos que la diferencia es abismal con respecto a México.

Zedillo dio continuidad a PROCAMPO. A través del programa se otorga un apoyo a los productores de cultivos elegibles e inscritos en el padrón correspondiente, entre los que se encuentran el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo y cebada. El Programa tiene una vigencia de 15 años a partir de 1994 y el pago por hectárea constituye un apoyo al ingreso del productor, sin menoscabo de sus decisiones de cultivo, en la medida en que siendo elegible el productor puede dedicar su tierra a otros productos o actividades productivas (Gráfico 12)

Gráfico 12



FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria, con datos de ASERCA.

Para 1997, el PROCAMPO prosiguió beneficiando a los productores de maíz, sorgo, frijol, trigo, soya, arroz, algodón, cártamo y cebada, mediante el otorgamiento de subsidios directos. Para el ciclo otoño-invierno 1996-1997, el monto del apoyo por hectárea fue de \$484, y en el de primavera-verano 1997 alcanzó \$556, lo que implicó incrementos anuales de 10.0% y 14.9%, respectivamente³⁸.

³⁸ www.shcp.gob.mx/docs/cp97/desagrop.

Los recursos otorgados por PROCAMPO ascendieron a \$7 mil 533 millones de con lo que se cubrieron 13.9 millones de hectáreas, en beneficio de 2.9 millones de productores³⁹. Cabe destacar que la superficie apoyada fue menor a la de un año antes en 2.9% y en 0.1% a la programada, debido a la incidencia que sobre el área sembrada tuvieron las condiciones climáticas adversas, la menor disponibilidad de agua en las presas, y la falta de reinscripción de predios por parte de algunos agricultores que no cumplieron con los requisitos. Los estados más afectados con la reducción del subsidio fueron Oaxaca, Chiapas, Sonora, Baja California Sur y Guanajuato. En contraste, los estados en donde las condiciones climatológicas fueron favorables, la superficie sembrada superó lo previsto, como es el caso de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Jalisco y San Luis.

El PROCAMPO continuó su proceso operativo a fin de "aumentar su eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus funciones fundamentales". Destaca la adecuación de su calendario de actividades y la revisión de sus aspectos normativos y procedimientos, como los relativos a la reducción del tiempo de entrega del apoyo; la apertura de ventanillas para la reinscripción de los productores, a partir de la generalización de los períodos de siembra de cada región; y la mayor agilidad en el mecanismo de cesión de derechos, mismo que pretendía que los productores obtuvieran insumos y servicios agrícolas con antelación al tiempo máximo de entrega que estipulado en la normatividad del programa.

En PROCAMPO los apoyos directos a la producción presentaron una caída anual de 6.7 % real. Los efectos de las condiciones climáticas adversas sobre el área sembrada, la menor disponibilidad de agua en las presas y la falta de reinscripción de predios por parte de algunos productores que no cumplieron con los requisitos, fueron considerados como los principales factores que dieron cuenta de este comportamiento.

³⁹Ibidem.

El decreto que dio origen al PROCAMPO estableció una aportación de cien dólares por hectárea en 1994, cuando se puso en marcha este programa, el equivalente a esa cantidad eran \$330. Al paso de los años el monto disminuyó de manera que ya para el año 2000 era de 78 dólares - \$708 - por hectárea (Cuadro 7)

Cuadro 7

PROCAMPO: SUBSIDIOS		
AÑO	DÓLARES	EQUIVALENTE EN PESOS MEXICANOS (PESOS POR HA.)
1994	100	330
2000	78	708
2004	16	184

FUENTE: Enciso, L. Angélica. La Jornada. Septiembre, 2000.

Para aquellos productores con orientación comercial, que estén en el padrón de apoyos a la comercialización y no estén inscritos en el PROCAMPO, los \$ 184.00 otorgados en el 2004 se suman al apoyo complementario⁴⁰. Para ese año, si incrementan sus rendimientos, es decir si pasan de 6 a 7 Toneladas por hectárea, aumentará el subsidio concedido por el programa para cualquiera de los 10 productos que contempla el mismo. Cabe señalar que para acceder al programa, se requiere; que los productores acudan a las ventanillas de las organizaciones que estén habilitadas para recibir la documentación, o que acudan a los CADER presentando los siguientes requisitos:

⁴⁰ Programa de Calidad de los servicios Educativos Rurales. Serie de telesecciones. Educación Capacitación y Desarrollo Rural 2003

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A PROCAMPO:

1. Solicitud de inscripción al programa.
2. Folio de PROCAMPO o registro alterno del predio y propietario
3. CURP.
4. Autorizar la inscripción de los predios en el Padrón de Predios Adheridos al Ingreso
5. Informar sobre la superficie; cultivos a sembrar, rendimiento esperado por hectárea y la producción estimada por tonelada
6. Comprometerse a mantener los predios en condiciones adecuadas para la explotación
7. Únicamente para la producción comercializable, no es para producción de consumo, ni para la de traspatio
8. Una vez que hayan realizado ese trámite, inmediatamente entra su solicitud al sistema
9. El apoyo lo recibirán después de que hayan comercializado, deberán exhibir su factura ante la autoridad y se les paga el apoyo⁴¹.

En el gobierno de Fox se le da seguimiento al programa. Según el Primer Informe de Gobierno del Presidente Fox; “los apoyos de PROCAMPO se entregan por adelantado, y antes de sembrar la cosecha. En la práctica existen productores beneficiados del programa que ceden sus derechos a proveedores de insumos sobre los apoyos recibidos, asegurando de esta forma el pago respectivo y el suministro oportuno para realizar sus actividades productivas. La cesión de derechos al cobro de los apoyos del PROCAMPO solo puede realizarse al formalizar un contrato entre el beneficiario y el proveedor (cesionario), el cual debe ser registrado ante las instituciones que operan el Programa”.

Sin embargo, en la actualidad las demandas de los productores sobre PROCAMPO son que se deben otorgar cien dólares por hectárea -\$950 -, que sea más rápida la entrega de los recursos, ya que se da una vez que los agricultores sembraron, así como que se canalicen, previo al comienzo de los ciclos productivos.

⁴¹ Ibidem

La propuesta ha sido que las aportaciones económicas se den en forma automática para las superficies menores a diez hectáreas, ya que con la entrega oportuna de PROCAMPO, esos recursos podrán funcionar como apoyo financiero productivo, con lo que se podría reducir el abuso de distribuidores de insumos y de la banca privada, que han hecho de la sesión de derechos un negocio, señalaron en un análisis la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (ANEC), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC) y la Red Mocaf.

Actualmente, los jóvenes se alejan del campo por falta de apoyos oficiales que impiden que las diversas actividades agrícolas sean rentables, y prefieren migrar a las ciudades en busca de un mejor futuro, aunque no siempre lo encuentran. Según algunos testimonios publicados en la revista *Por esto!* Por cada hectárea cosechada de maíz se tienen que aplicar tres bultos de a 50 kilos de fertilizantes que en promedio cuestan cada uno 170 pesos. En el 2003 el precio era de 130 pesos. Además, se requieren de dos litros de herbicida y dos de secante cuyos precios son de alrededor de 60 pesos cada litro⁴². En ese sentido, por cada hectárea de cultivo se tiene que invertir 780 pesos. El Gobierno del Estado poco o nada ayuda, y cuando otorga apoyos son únicamente para algunos productos al 50 por ciento, pero la cobertura es limitada.

PROCAMPO fue sin duda un programa electorero, de acuerdo con Julio Moguel⁴³. El señal que en un contexto de elecciones presidenciales en agosto de 1994, se pretendió ganar votos campesinos para el PRI. La mejor prueba fue de que los recursos se distribuirían en días previstos en las elecciones, con un mensaje de bienestar por parte del Estado- partido y en algunos casos, condicionando la entrega del recurso a cambio del voto por el partido en el poder.

⁴² Revista *Por esto!*. Dignidad, Identidad y Soberanía. Director General Mario Renato Menéndez Rodríguez. 11 de julio 2004

⁴³ Moguel, Julio. La Disyuntiva del campo mexicano. Coyuntura. No. 44/45. enero- febrero 1994.

Un año después de la puesta en marcha del PROCAMPO se planteaban modificaciones al programa: si la parcela es de las elegibles puede sustituirse el cultivo; se puede disponer del recurso de varios años por anticipado solo si se aplica dentro de la actividad evitando que salga del sector. Estas modificaciones, representan la continuación de la política neoliberal en el agro mexicano. Que no buscan más que el fortalecimiento de la producción capitalista.

Actualmente los recursos destinados por PROCAMPO para impulsar la productividad resultan ser insuficientes para tal cometido, pues resulta ser poca cantidad de dinero y no obstante se concede después de la cosecha. En resumen, no se cumplen los objetivos del programa, en lo que respecta a productividad y capitalización, y como consecuencia los afectados resultan ser los productores, pues se disminuyen los niveles de producción de maíz y por consecuencia la superficie dedicada a la siembra del grano; es decir, este instrumento del modelo neoliberal ha impactado los niveles de producción de maíz en nuestro país.

4.1.2 Alianza para el campo

Otro programa implantado durante el gobierno de Ernesto Zedillo fue Alianza para el Campo; programa eje de la política agropecuaria del gobierno zedillista, surgido en 1995. Representa un conjunto de apoyos a los productores agropecuarios, en donde los mismos escogen el programa que desean utilizar, dependiendo de sus actividades productivas. Los programas que integran la Alianza no van dirigidos a cultivos específicos, por lo que no distorsionan la producción. Alianza para el campo se integra por programas de cobertura nacional, regional y estatal; dentro de los primeros están: 1) Fertilización; 2) Establecimiento de praderas; 3) Equipamiento rural; 4) Mecanización; 5) Kilo por kilo; 6) Transferencia de tecnología; 7) Fomento lechero; 8) Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral; 9) Sanidad vegetal; 10) Salud vegetal; 11) Mejoramiento genético; 12) Ganado Mejor; 13) Sistema de Información agropecuaria.; 14) Programa Elemental de Asistencia Técnica.

Programa Alianza para el Campo resultó ser la estrategia zedillista para el desarrollo de la agricultura su aplicación corresponde a la SAGAR, Gobiernos Estatales y a particulares, formando una gran alianza en el cultivo del maíz, además de otros cultivos y productores agropecuarios. Dentro de los principales objetivos del Programa se encontraban:

- *Aumentar progresivamente el ingreso de los productores.
- *Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico.*
- *Producir suficientes alimentos básicos para la población.
- *Fomentar las exportaciones de productos del campo, elevar los niveles de vida de los campesinos;
- *Reforzar con toda decisión el combate a la pobreza y acabar con el rezago agrario.

La Alianza pretendía al igual que El Programa Nacional de Modernización para el campo (PRONAMOCA) darle continuidad a las políticas agrícolas.

Cabe señalar que PRONAMOCA surgió en 1990, y que entre sus objetivos estaba la pretensión de crear condiciones para la inversión nacional y extranjera y la reconversión productiva, para así lograr la modernización del sector agropecuario que le permitiera tener competitividad en el mercado internacional⁴⁴. En este programa queda de manifiesto que los campesinos productores tradicionales no tendrían ningún apoyo productivo, ni siquiera créditos de BANRURAL y que serían canalizados a los beneficios asistenciales del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

⁴⁴ Ibidem.

En cuanto a la Alianza para el campo, sustentaba, sobre todo, emprender la reconversión de cultivos conforme a la vocación de las tierras y las condiciones de los mercados, fortalecer la sanidad agropecuaria y elevar la calidad y competitividad de nuestros productos, participar y beneficiarse de programas de uso eficiente de agua, de la energía eléctrica y desarrollo parcelario, aprovechar nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada, así como fomentar la producción agropecuaria de gran potencial exportador, como café y oleaginosas.

Zedillo planteaba el establecimiento de medios para incrementar la productividad a partir de las libres decisiones de los productores agropecuarios. Los medios para incrementar la productividad estaban basados en facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentar la capitalización del campo y promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación. Conviene señalar que según el 5º Informe de Gobierno, en 1999 se destinaron 3,065 millones de pesos al programa.

Los objetivos básicos de la Alianza eran elevar el ingreso neto de los productores, alcanzar una balanza comercial superavitaria y lograr la suficiencia alimentaria en productos básicos. Pero al final del zedillismo, la balanza terminó siendo deficitaria, el ingreso cayó en 70% y se importaba la tercera parte del consumo nacional de básicos (Cuadro 8)

Cuadro 8

ALIANZA PARA EL CAMPO: OBJETIVOS Y RESULTADOS	
OBJETIVOS	RESULTADOS
Elevar el ingreso de los productores	Cayó en 70 por ciento
Incrementar la producción agropecuaria	La producción si aumentó por encima del crecimiento a una tasa superior a la del crecimiento demográfico. demográfico, con un promedio de 6.8 por ciento.
Alcanzar una balanza comercial superavitaria	Fue negativa en promedio en mil millones de dólares
Lograr la suficiencia alimentaria en productos básicos	De un consumo nacional de 45 millones toneladas, se importan 15 millones de toneladas.
Reducir las disparidades regionales en la productividad	Se profundizaron las diferencias entre las regiones el empleo y el ingreso. productoras.
Coadyuvar en el combate a la pobreza rural	El número de pobres se elevó de 40 a 46 millones.

FUENTES: SAGAR y ANEC

4.1.2.1 Ferti- irrigación

Entre los programas de la Alianza para el Campo, que tienen relación con cultivos agrícolas se ubica el de Ferti- irrigación, con lo que se promueve la instalación de infraestructura (tubería de conducción y drenaje, tanques, filtros, inyectores y mezcladoras) para la aplicación de agua y fertilizantes en forma eficiente, mediante "apoyos que otorguen los Gobiernos Federal y Estatales".

El Programa de Ferti-irrigación, busca revertir el deterioro de la rentabilidad agrícola en las zonas de riego abatiendo los costos de producción e incrementando los rendimientos, mediante la incorporación de sistemas de riego presurizado que permitieran incrementar la eficiencia en el uso del agua y de la energía, optimizando

así el uso de los agroquímicos necesarios para el sano desarrollo de los cultivos. Es evidente que ello no se da, pues actualmente ya se cultiva maíz transgénico en algunos estados de la República Mexicana y no sólo eso, el programa sólo beneficia a los productores más competitivos generando exclusión en quienes más lo necesitan.

Desde el inicio del Programa en 1996 y hasta 1999, otorgó apoyos para la instalación de aproximadamente 13,000 sistemas de riego para la elaboración de proyectos y asistencia técnica a los beneficiarios que contaban con 30 hectáreas de riego como máximo, habiéndose ejercido un total de \$1,312 por parte del sector oficial y de \$2,119 por parte de los productores incluyendo los recursos de la modalidad PADER (Programa de Apoyos al Desarrollo Rural), programa que destinó apoyos por primera vez en 1999, a productores de tipo transicional que cuentan con potencial productivo y que realizan sus actividades agrícolas en predios de menos de 20 hectáreas de temporal o 5 de riego.

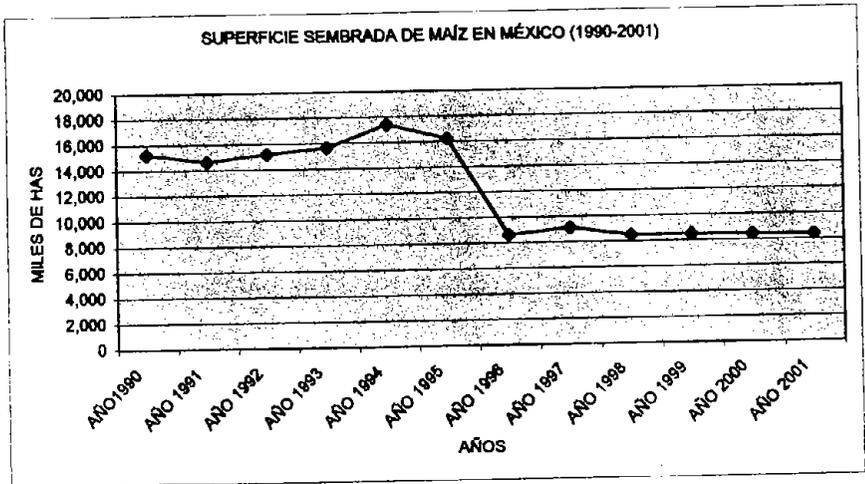
Los tipos de sistemas de riego que se han apoyado son diversos; de tubería con compuertas, que se han popularizado por su bajo costo inicial y porque representan un ahorro inmediato y visible en el tiempo de conducción y aplicación del agua a las parcelas. Le siguen los de riego localizado, como el goteo con cintilla y con emisores, incluyendo los de micro aspersión. Los de aspersión convencional son también muy solicitados por los beneficiarios y ocupan el 28% y finalmente se ubican los de aspersión con cañones, aspersión mecanizada, conducciones simples o implementadas con válvulas alfalferas.

La superficie de riego tecnificada con estos sistemas de aplicación del agua, es cercana a las 465,000 has. lo que representó el 46.5% de avance respecto a las metas consideradas para el período 1996-2000.

Los resultados de una evaluación gubernamental del Programa en 1999 manifestaron el beneficio en cuanto a la diversificación productiva, pues se incrementaron las superficies sembradas únicamente para hortalizas, frutales, forrajes

y praderas pero con decrementos importantes en las superficies sembradas de granos básicos, entre ellos el maíz (Gráfico 13), mostrando así, al igual que los demás programas, la exclusión a cultivos que resultan ser importantes en el consumo nacional.

Gráfico 13



FUENTE: INEGI. El Sector Alimentario en México 1990-2002.

Según la evaluación gubernamental, los impactos del Programa en la productividad, se manifestaron en la mitad de los productores que sí han observado incremento de rendimientos; evidentemente en los productores competitivos. En el resto, aún no se presenta esta situación, por lo que han permanecido en igualdad de circunstancias que antes del suministro de los apoyos, esperando lograr los incrementos deseados en el transcurso de los ciclos agrícolas. El Programa también impactó en los costos de producción, que han disminuido o por lo menos han permanecido iguales, y en lo correspondiente a la calidad de la producción, en casi la mitad de los casos presentaron mejoras, siendo la expectativa de la mayoría de los productores que aún no observan cambios.

Sin embargo, es frecuente encontrar a empleados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), preocupados por entregarles a los capitalistas agrícolas, a través del programa de ferti-irrigación de Alianza para el Campo, cuantiosos subsidios que representan hasta 45% de las inversiones que ya han realizado en infraestructura para el riego de sus grandes extensiones de tierra⁴⁵.

4.1.2.2 Equipamiento rural

Tiene incidencia el Programa Equipamiento rural, en sus vertientes de Fomento Agrícola, Canastas Tecnológicas de Agricultura Sostenible y Mecanización de Agricultura con Tracción Mixta; que entre sus principales objetivos se ubican el de impulsar la autosuficiencia alimentaria y el mejoramiento en la calidad y cantidad de dieta alimenticia en las unidades de producción; incorporar al sistema agropecuario, principios y tecnologías de sustentabilidad, y promover la mecanización agropecuaria con tecnologías que incrementen la productividad de la mano de obra y la producción.

Analizar los resultados "no deseados" de los programas sociales genera información importante para el diseño de los mismos, pero también para su evaluación. Al igual que en el programa Ferti-irrigación, sobre todo lo que se refiere a la compra de tractores, ya que los precios de éstos son inaccesibles para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y en la práctica sólo sirve para subsidiar a los productores empresariales, que se benefician con los descuentos a los precios de los tractores conseguidos a través de este programa.

⁴⁵ Programa de Calidad de los servicios Educativos Rurales. Serie de telesecciones. Educación Capacitación y Desarrollo Rural 2003

4.1.2.3 Programa de mecanización

Promueve la adquisición y reparación de tractores e implementos agrícolas para incrementar la eficiencia productiva, reducir el deterioro de los suelos y reactivar la industria productora de maquinaria y equipos agrícolas. La operación del programa se traduce en que los productores independientes puedan adquirir un solo tractor con capacidad entre 50 y 165 caballos de fuerza (hp) y/o una sembradora de precisión, niveladora, alzadora de caña, una zanjadora y/o implemento para labranza de conservación; las organizaciones de empresas y sociedades de productores, por su parte, tienen un límite de cinco tractores de igual capacidad y/o tres sembradoras o implementos agrícolas.

Para este programa el Gobierno de la República, en los noventa; aportaba el 20% del precio de lista de los tractores y sembradoras de precisión, niveladoras y alzadoras de cañas, zanjadoras y/o implementos para labranza de conservación, hasta por un máximo de \$22 000; 30% del importe total de las refacciones originales para reparaciones mayores, hasta por un monto máximo de \$6 000 por tractor (Situación Actual de la Producción de maíz 1990-2001). Los fabricantes y distribuidores de maquinaria y equipo agrícola que participan en este programa, otorgan a cada productor un descuento especial sobre los precios de lista previamente pactados entre la Cámara Nacional de la Transformación (CANACINTRA), la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).

Al igual que en los programas anteriores; y de acuerdo a la operación del programa, se benefician más sociedades de productores que los productores independientes, pues se les autorizan más tractores, sembradoras e implementos agrícolas.

4.1.2.4 Programa Kilo por Kilo

Este programa coadyuva en el proceso de cambio tecnológico para incrementar la productividad de la tierra cultivada, induciendo el uso de semillas certificadas de variedades mejoradas. Los apoyos del Programa se otorgan a los productores de maíz y/o frijol y consisten en proporcionar semillas de variedades mejoradas en la misma proporción en que los productores dan a cambio semillas criollas.

El Programa Kilo por Kilo promovió el uso de semillas certificadas de maíz y frijol, en un inicio; posteriormente se incluyeron al programa otros cultivos como arroz, trigo, avena, cebada y soya, a fin de reorientar el patrón de cultivos hacia aquellos que, por sus ventajas comparativas, resultan más redituables al productor.

4.1.2.5 Programa de Transferencia de Tecnología:

Con el fin de incrementar la productividad a partir de las propias decisiones de los productores, el Programa de Transferencia de Tecnología pretende facilitar a los productores agropecuarios el acceso a las nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada, con lo que se promueve la investigación, validación y aplicación de tecnologías provenientes del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través de las fundaciones PRODUCE en cada entidad Federativa, que fueron creadas con recursos federales, estatales y de los productores para impulsar la investigación aplicada.

Cabe mencionar que actualmente el INIFAP desarrolla una semilla de maíz QPM (Quality Protein Maiz), de alto nivel nutritivo para sembrar 2.4 millones de has. En noviembre de 1998 se sembraron las primeras semillas originales para cultivar 350 has y obtener 520 toneladas. La resiembra permitió producir 60, 000 toneladas de semilla en el año 2000 (Conversión de cultivos, Investigación aplicada; 2000 Agro, Revista Industrial del Campo, Año1. febrero- abril México, 1999).

Dentro de los principales objetivos de este programa se encuentran facilitar a los productores agropecuarios el acceso a las nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada, con lo que se promueva la investigación, validación y aplicación de tecnologías, al igual que en los programas anteriores el objetivo está bien diseñado, el problema radica en que sólo se dirige a productores competitivos, productores con altos rendimientos en su producción y no para quienes realmente los necesitan. El Gobierno sólo cuida a los competitivos y no a los desprotegidos.

A manera de conclusión, la política neoliberal en el agro mexicano solo busca el fortalecimiento de la producción capitalista. Se puede afirmar que la política dirigida a los productores campesinos tradicionales queda expresada en los programas agrícolas, que no tienen la menor pretensión de redinamizar a estos productores, quedando totalmente fuera del esquema neoliberal. El impulso a la "capitalización del campo" se ha sustentado en tres vertientes estratégicas: el fortalecimiento de la infraestructura, particularmente la hidroagrícola; la concertación de programas de inversión en el marco de la Alianza para el campo orientados a la tecnificación y equipamiento de las unidades de producción; y la canalización de mayores recursos crediticios por parte del sistema financiero de fomento. El conflicto se encuentra en que la inversión pública ha privilegiado exclusivamente el desarrollo de las áreas de riego; lugar en donde se concentran las unidades de producción más competitivas del país; concentrando sus esfuerzos en la construcción de obras prioritarias, la terminación de las que se encuentran en proceso, y la rehabilitación de la infraestructura existente; excluyendo a productores no sólo de maíz, que se ubican en las áreas de temporal y finalmente son en quienes el Gobierno Federal debe centrar su atención.

4.1.3 Política comercial:

Al hablar del sexenio de Zedillo, es necesario revisar algunos datos importantes de su antecesor Carlos Salinas de Gortari. La negociación sobre el capítulo agrícola del TLCAN, se sustentó en los objetivos de políticas eficientes y competitivas y se previno la seguridad alimentaria con la oferta del grano proveniente de Estados Unidos. El maíz obtuvo un periodo máximo de protección de 15 años, con tasas de aranceles iniciales altas de 215%, con una reducción gradual anual, así como cuotas de importación libres de arancel empezando con 2.5 millones de toneladas para Estados Unidos y 1.0 de Canadá, que aumentarían 3% anual hasta su eliminación total. (Cuadro 9)

Cuadro 9

CUOTAS LIBRES DE IMPORTACIÓN EN EL TLCAN			
AÑO	TONELADAS (MILLONES) ESTADOS UNIDOS	TONELADAS (MILLONES) CANADÁ	ARANCEL AD-VALOREM BASE= 215%
1994	2.5	1.0	206.4
1997	2.7	1.1	180.6
2000	2.9	1.3	145.5
2003	3.2	1.5	90.8
2006	3.5	3.5	36.3
2008	LIBRE	LIBRE	0.0

FUENTE: S.A.G.A.R, 2001.

Para 1996, el gobierno mexicano, pretextando la falta de producción por la sequía, permitió la importación de 5, 817, 000 toneladas de maíz sin arancel. De éstas, 5, 634, 000 provinieron de Estados Unidos; 155 000 llegaron de Sudáfrica y 27 000 de China. México estaba obligado por el TLCAN a permitir la entrada de 2 652 000 toneladas de maíz de Estados Unidos sin arancel, pero las importaciones más allá de esa cuota estarían protegidas por un arancel de 189.2%. La importación rebasó la cuota acordada para el año 14 del tratado (3 millones 671 mil 334

toneladas) Además, permitió la importación de China y Sudáfrica sin arancel, a pesar de no ser miembros del TLCAN.

El insólito aumento de las importaciones no estuvo relacionado con los precios, ya que los pagados por el maíz importado fueron siempre más altos que los de referencia, definidos por CONASUPO para el maíz mexicano. La raíz del asunto se encontraba en los programas de apoyo a las exportaciones agropecuarias que impulsa el gobierno de Estados Unidos como la Commodity Credit Corporation (CCC). Con ello, la importación de granos se convierte así en un negocio financiero. Para 1996, al menos 1, 500 millones de dólares de importaciones agropecuarias a México utilizaron ese mecanismo. El gobierno mexicano realizó *dumping* contra los productores nacionales de maíz al eliminar el arancel a las importaciones de Estados Unidos, que sobrepasaron más del doble (112.5%) la cuota definida en el TLC para 1996⁴⁶.

4.1.4 Política de precios: CONASUPO y los precios de garantía en el modelo neoliberal.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, al amparo de la tesis de que el Estado mexicano estaba obeso y que por ello no podía cumplir adecuadamente con sus responsabilidades, se inició el proceso de venta de empresas públicas, en aquella etapa el esfuerzo se orientó hacia las que, según el análisis gubernamental, eran ineficientes o que operaban con números rojos.

A finales de ese gobierno, la crítica contra la Conasupo se orientó hacia la denuncia de sus debilidades: se señaló que registraba exceso de costos y gastos con relación a los ingresos; que a pesar de las transferencias gubernamentales para mejorar dichos resultados, los recursos no habían sido suficientes para absorber sus propias pérdidas y mucho menos las obtenidas por sus filiales; que para cubrir el diferencial entre los precios de compra y venta, había sido necesario que el organismo

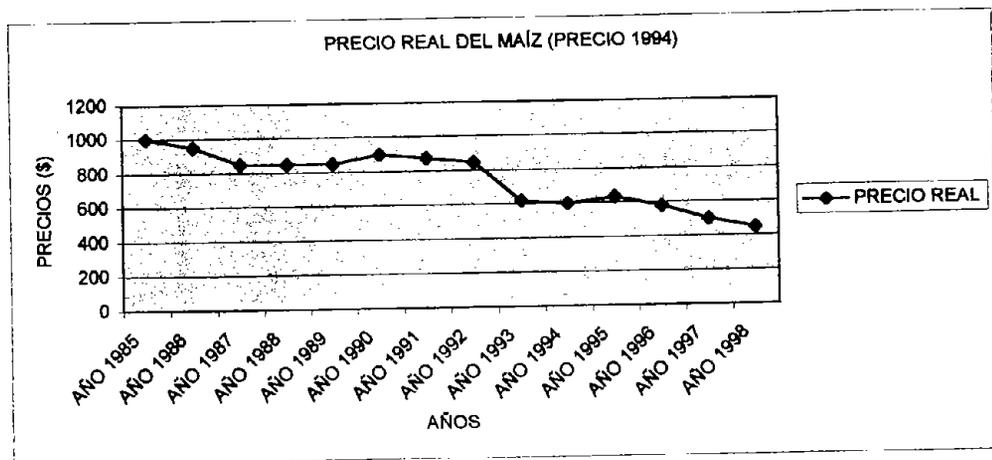
⁴⁶ www.jornada.unam.mx.1998

recurriera sistemáticamente a la contratación de créditos internos y externos y que esto último había incrementado aun más sus costos por la excesiva carga financiera.

Las medidas iniciales respecto de Conasupo y sus filiales consistieron en la celebración del "Convenio para el Cambio Estructural, el Reordenamiento Integral y la Rehabilitación Financiera de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares", mediante el cual el gobierno absorbió 62 por ciento de la deuda de la Conasupo y ésta se comprometió a orientar su participación a la regulación indirecta de productos básicos, iniciar la racionalización de los subsidios a la leche, a la tortilla y al pan blanco, eliminar el subsidio a la harina de trigo y cuidar la tortilla y al pan blanco, eliminar el subsidio a la harina de trigo y cuidar que sus precios de venta incluyeran los costos. Dichos compromisos operativos, administrativos y financieros también fueron extensivos para todas sus filiales.

En 1990 se liberaron los precios de los cultivos sujetos a precios de garantía, con excepción del maíz y el frijol. Si bien, el precio real bajó continuamente (Gráfico 14) el maíz mantuvo un precio relativamente favorable con respecto a otros cultivos básicos, aún y cuando CONASUPO se retiró del acopio de estos granos.

Gráfico 14



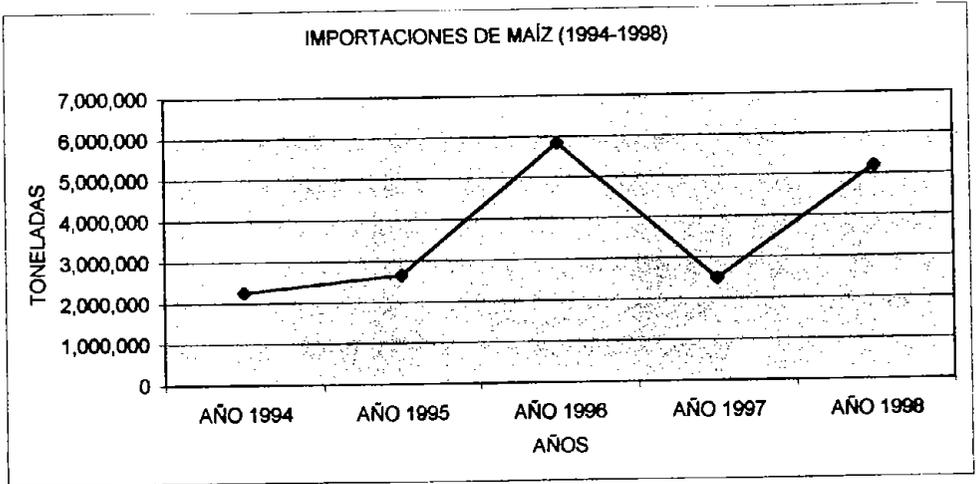
FUENTE: De la Milpa a los tortibonos. Pag 231

CONASUPO compraba el maíz a nuestros productores nacionales hasta 1999. En 1994 los precios del maíz se equipararon a los precios internacionales, CONASUPO ajustó los precios de compra a la baja.

Con la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, el precio del maíz importado se duplicó, y se estableció muy por encima del precio pagado por CONASUPO que era de \$650 por tonelada. Sin embargo, CONASUPO decidió mantener los precios bajos y compró el maíz a \$715 las últimas cosechas de primavera- verano al inicio de 1995, cuando el precio del maíz importado era de \$1,150 por tonelada. En julio de 1995, CONASUPO fijó el precio en \$815 por tonelada, pero para noviembre estaba pagando la entrante cosecha primavera- verano en 1,050 pesos dada la escasez del maíz en el mercado nacional.

Aunado a lo anterior, SECOFI decide suspender temporalmente los aranceles de importación por arriba de la cuota libre establecida de importación en el TLCAN. Así la protección al maíz quedó nulificada muy pronto. El Banco Mundial estimó que la tasa negativa de protección real para el maíz fue de -12.5% en 1994; pasando a -43.1% en 1996 y a -21% en 1997. Evidentemente los productores maiceros resultaron ser los perdedores, al no haber protección al maíz, pues en esos años los niveles de importaciones crecían fuertemente (Gráfico 15)

Gráfico 15



FUENTE: Centro de Estadística agropecuaria SAGAR y SIC- M. SECOFI

Es evidente que el incremento en los niveles de importación de maíz perjudica severamente a nuestros productores, pues aunque ellos produzcan su grano, pudiera ser que dicha producción no encuentre compradores y por tanto no se refleje en ingresos económicos para los productores, lo que a su vez puede impactar en las próximas siembras del grano. Ello aunado a que en 1994 México vivió una de las peores devaluaciones de su historia, lo que implica importaciones encarecidas e incremento en los costos de producción, pues aumenta el precio de los insumos necesarios para la producción.

En el gráfico 16 se puede observar que la producción de maíz decreció al disminuir casi 400 000 toneladas en el periodo comprendido de 1995 a 1996; mientras que por el contrario en ese mismo periodo las importaciones crecieron en mas de 3 millones de toneladas y el rendimiento se mantuvo prácticamente constante.

El aumento de las importaciones en 1996 no estuvo relacionado con los precios, ya que los pagados por el maíz importado fueron siempre más altos que los de referencia, definidos por CONASUPO para el maíz mexicano. El asunto se encontraba en los programas de apoyo a las exportaciones agropecuarias del gobierno de Estados Unidos a través de la Commodity Credit Corporation (CCC). Esos programas garantizan a los importadores un financiamiento con tasas de interés muy bajas (7 u 8 % anual) y plazos de recuperación de hasta tres años. La importación de granos se convierte así en un negocio financiero. Para 1996, al menos 1, 500 millones de dólares de importaciones agropecuarias a México utilizaron ese mecanismo. La decisión de eliminar la protección a los productores mexicanos se tomó en el Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, integrado por las secretarías de Agricultura y de Comercio, ASERCA, CONASUPO y ANDSA, además de los principales consumidores de granos: ganaderos, avicultores, industrias productoras de alimentos balanceados, de harina de maíz, de almidones y empresas comercializadoras, muchas de ellas transnacionales. Por supuesto, el comité no incluyó la participación de los productores de granos, principales afectados por la liberalización de las importaciones. Entre los principales importadores de maíz en ese año se encontraron: Anderson Clayton, Bachoco, Continental, Cargill, Elgo, Pilgrims Pride, Purina, Lala, Aranal.⁴⁷

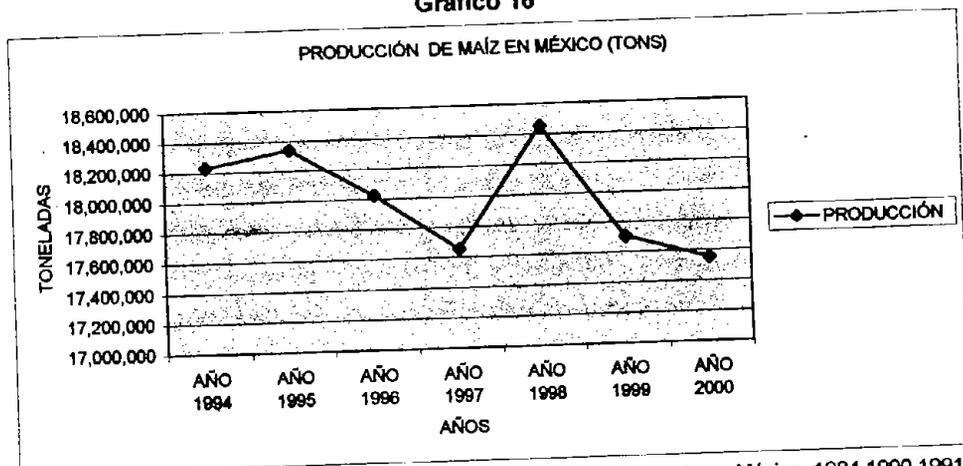
Aun y cuando el contexto resultaba desfavorable para el maíz, la producción del grano tuvo un repunte en 1998⁴⁸ (Gráfico 16), este comportamiento pudiera atribuirse a que CONASUPO aún fungía como agente comprador y también a los patrones de consumo de los propios campesinos de aquellos años. El gráfico muestra que la tendencia de la producción de maíz en México es hacia la baja, pues el único repunte que presentó fue en 1998. La producción de maíz pasó de 17, 656, 258 toneladas a 18, 454, 710 toneladas; mientras que las importaciones en ese mismo periodo se incrementaron de 2, 500, 776 a 5, 218, 573 prácticamente se duplicaron y tan solo la producción creció en 800 000 toneladas.

⁴⁷ De Ita Ana. Dumping del gobierno a sus productores de maíz.

⁴⁸ En ese año se produjeron 18,454,710 toneladas

El gráfico 16 muestra que los niveles de producción de maíz se han visto afectados y lo peor es la tendencia que están manteniendo, pues solo han presentado una recuperación en 1998. Con el crecimiento presentado en las importaciones (Gráfico 16) puede pensarse que éstas han afectado los niveles de producción de maíz mexicano.

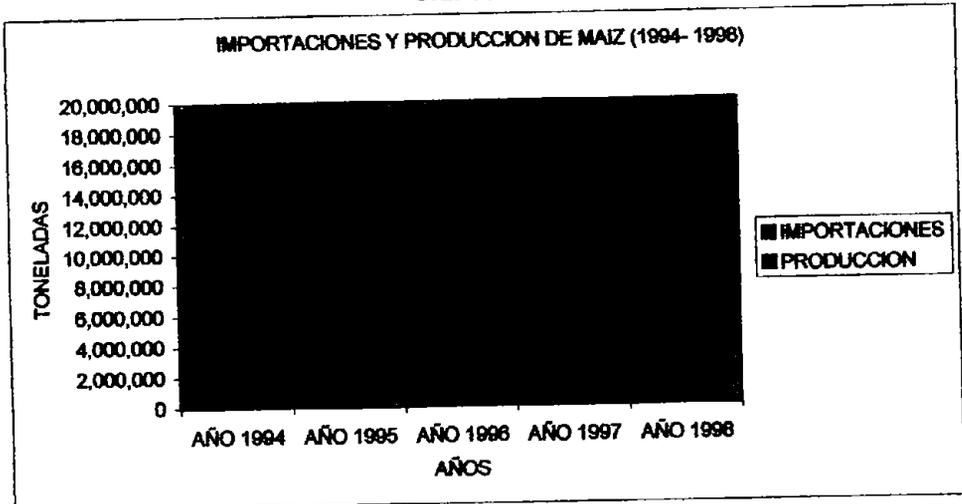
Gráfico 16



FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

En el gráfico 17 se muestra la relación que existía entre los niveles de producción y las importaciones que tenía México en esos años, se puede observar que el nivel de producción no ha presentado cambios drásticos y sin embargo las importaciones se han ido incrementando; aunque es importante señalar que los niveles de producción siempre han sido mayores que los de importación.

Gráfico 17



FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

De acuerdo al periodo señalado en los gráficos refiere a la vigencia del TLCAN y apertura comercial, éstas pueden ser factores que han influido en los niveles y las tendencias de producción e importaciones de maíz que se ha presentado en nuestro país.

En la actualidad las tiendas Conasupo son casi inexistentes, y a pesar de que la miseria crece y el número de pobres se acrecienta, los subsidios al consumo y a las demás actividades económicas de los sectores populares son cada vez menores. Por ejemplo, el Fidelist, programa de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene como antecedente el tortibono o tortivale del Programa Maíz-Tortilla que Conasupo puso en marcha en abril de 1986, en 1999 sólo benefició a 1'181,503 familias del subsidio a la tortilla⁴⁹. Pero si quisiéramos poner un ejemplo más contundente que evidencia el apoyo desmedido del gobierno a los sectores económicamente poderosos, lo mejor es referimos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), posteriormente transformado en Instituto para el Apoyo Bancario (Ipab)

⁴⁹ www.shcp.gob.mx/docs/cp00/desagrop

4.2 Foxismo:

4.2.1 Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería

De entre los Programas más sobresalientes del sexenio de Vicente Fox, esta el Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería. Se propone apoyar a los productores en cuestiones de gestoría, formulación de estudios y proyectos, propiciar el pago de servicios profesionales de capacitación, conformación de empresas de servicios profesionales o agencias de desarrollo. El Programa busca impulsar la reconversión productiva, reconociendo en el mismo programa, que los únicos productos rentables son: mango, tomate, uva, espárrago, melón, garbanzo, aguacate, plátano y fresas.

El programa sectorial impulsa los tan conocidos micro créditos para micro negocios, lo que para nuestro presidente son los microchangarros. Y en el plano financiero, maneja un sistema de cajas de ahorro, y la utilización de capital semilla por parte de los productores. También el programa se propone el impulso de alianzas estratégicas con productores.

4.2.2 Programa de capitalización

Este programa tiene como objetivo adelantar el subsidio de PROCAMPO en dos modalidades:

- A) De corto plazo: Se hará un depósito de \$873 por hectárea en cuenta de cheques o a una tarjeta de débito antes de la siembra del ciclo agrícola.

- B) De mediano plazo, aquí se entregará apoyo por adelantado a siete años a quienes presenten un proyecto viable financieramente y demuestren que modernicen la infraestructura. Se busca la realización de convenios entre agricultores e industriales, y adoptar tecnologías ahorradoras de energía así como ecológicas.

4.2.3 Programa Sectorial Agrario

Este programa propone regularizar la situación jurídica de los núcleos agrarios culminando con la certificación de tierras. Se establece que mientras no se regularice la situación de los núcleos agrarios disminuirán sus posibilidades de algún proyecto de inversión y asociación productiva (Programa Sectorial Agrario, 2001:19). Otro objetivo del programa es impulsar figuras asociativas que le permitan a los productores multiplicar su poder de negociación y comercialización. Mediante el Programa se propicia que se paguen servicios profesionales de capacitación, constitución de empresas etc.

4.2.4 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Mediante esta ley se pretende alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria. En esta ley se declaran como productos básicos y como estratégicos la producción agropecuaria de maíz, frijol, tigo, leche, arroz, caña de azúcar, huevo, carne, así como productos pesqueros. También se establecen mecanismos para que los campesinos que se encuentran en extrema pobreza se incorporen al IMSS, como derechohabientes dentro del régimen conocido como: Solidaridad Social. También se crea un **Consejo mexicano para el desarrollo rural sustentable**.

Este Consejo se constituye por Secretarías y representantes de organizaciones campesinas. Mediante el consejo se establece como una obligación del Gobierno Federal otorgar apoyos a los productores rurales, atendiendo primero a quienes tengan hasta 10 has de riego o su equivalente.

También se crea una Comisión intersectorial, quien instrumentará medidas para evitar que las importaciones de productos con subsidios obstaculicen el proceso de comercialización.

El proyecto agropecuario del actual gobierno, responsabiliza a los productores rurales de la situación que enfrentan, es decir, ubica el problema del campo en la incapacidad de aquellos y ante su falta de visión empresarial. El Proyecto agropecuario de Fox desconoce la presencia de pequeños y campesinos medios, así como también desconoce a pequeños y medianos empresarios que enfrentan la misma suerte de los campesinos. Por tanto, se trata de un proyecto diseñado únicamente para grandes empresarios, quienes se convierten en interlocutores del gobierno y del Presidente, quien como ya se sabe es un gran productor – que aunque no de maíz, pero al fin y al cabo gran productor –en el estado de Guanajuato.

A los pequeños y medios empresarios se les da la opción de la constitución de changarros, con micro créditos. El programa señala, que la falta de competitividad de los productores es el problema central, y no la desigual apertura comercial a que son sometidos nuestros productores nacionales. No se debe dejar de lado, desde luego el atraso técnico con que cuenta nuestro país, sin embargo es importante reconocer que el comercio que realiza Estados Unidos, en cuanto a subsidios, precios, exportaciones excesivas etcétera es otro factor importante de exclusión a los productores pobres y medios.

Los expertos del Colegio de México aseguraron en un estudio que una de las consecuencias para los campesinos es ocasionada por el TLCAN y por la falta de políticas públicas de apoyo a los pequeños productores agropecuarios (Revista El Correo. "El TLCAN empobreció el campo mexicano". 6 de marzo del 2004)

La solución a este problema no es la eliminación o renegociación del Tratado más bien está en focalizar los subsidios y otorgar a los campesinos mayores presupuestos, mediante políticas que induzcan a la integración de los agricultores. Sin embargo, en el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), firmado en abril de 2003, se llamó a revisar ese tratado para una renegociación, fundamentalmente en el renglón de granos básicos, donde evidentemente se han registrado pérdidas importantes.

Durante una década de TLCAN, dice la fuente, los programas de apoyo al campo beneficiaron más a los grandes productores comerciales, mientras que los menos atendidos fueron los pequeños agricultores, principalmente los dedicados al cultivo de granos básicos y oleaginosas.

Pero la depauperación del campo en la última década, no se debe solamente a ese acuerdo comercial regional, sino a la poca inversión en infraestructura, el tipo de cambio sobrevaluado y los pocos créditos en ese sector.

Por todo ello, es conveniente que se modifique la política interna y que se busque el desarrollo del campo mediante mecanismos que eleven la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) total, que es de un 5.9%⁵⁰. Además, de programas viables de apoyo a las unidades productivas de subsistencia para los campesinos con tierras de menos de cinco hectáreas, de manera que éstas sean más rentables y eficientes.

Los esquemas de subsidios tienen que ser reestructurados, más que aumentados, de manera que la producción interna pueda atender la demanda.

Deben existir políticas de Estado para el campo, y programas con gran visión de largo plazo y con miras a incrementar la participación del sector en la generación del PIB, de forma eficiente y competitiva.

Los granos de maíz que el campesino almacena en un rincón de su casa representan para él y su familia dinero en efectivo, porque es lo único que les garantiza su alimentación diaria, y cuando logran algún excedente de la cosecha, disponen entonces de un pequeño ahorro para gastos de emergencia familiar.

Lamentablemente la política neoliberal cada día se agudiza y, en consecuencia, se limitan aún más los apoyos a los productores campesinos tradicionales agrícolas. Cuando Vicente Fox habla y presume de algún apoyo al este sector; mediante sus Programas, se refiere a la ayuda para el renglón agroindustrial,

⁵⁰ Ibidem.

es decir, para los que tienen grandes capitales y no para los campesinos tradicionales porque éstos no entran en la lógica de la actual política gubernamental. Para el actual gobierno parece más fácil mandar a los mexicanos a trabajar a Estados Unidos para que envíen dólares, en vez de preocuparse por establecer programas que verdaderamente reactiven al campo mexicano.

CAPÍTULO V: "IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ; UNA CONFIGURACIÓN ESPACIAL".

En el presente capítulo se pretenden analizar los efectos del neoliberalismo en la producción de maíz en México y sus particularidades espaciales. Para ello se aborda el comportamiento de variables como superficie sembrada, cosechada, rendimiento, y volumen en la producción durante la década de los noventa. Se hace una revisión de los cinco principales estados productores de maíz y en contraste, de los que producen en mínimas cantidades. Finalmente se hace una regionalización, con base en el rendimiento, pues esta variable refleja la productividad en el cultivo del maíz, y a los estados que a lo largo del periodo de estudio han podido entrar en el esquema neoliberal. Es decir, entidades competitivas, tecnificadas y capitalizadas de nuestro país; mientras que por otro lado, existen otras que producen solo para autoconsumo.

5.1 Antecedentes

A mediados de los sesenta, se presentó en México una crisis ocasionada por el desgaste de la producción campesina, la cual se vio superada por las innovaciones tecnológicas de la revolución verde, que únicamente benefició a los productores capitalistas.

Al finalizar los años 60 se tenía una precaria autosuficiencia en el grano con un rendimiento promedio nacional de apenas una tonelada por hectárea⁵¹. Por esta razón, comienzan en los años 70 las primeras importaciones significativas de maíz. Durante esos años, la producción campesina del maíz aún llegaba al mercado, pero se comenzó a polarizar la producción de este grano entre los productores campesinos y los productores empresariales que manejaban riego y variedades de alto rendimiento con un paquete tecnológico que implicaba fertilizantes y agroquímicos.

⁵¹ www.economia.gob.mx/pics/p/p1763/Maiz.

El maíz se desarrolló bajo un claro sistema de protección al comercio internacional y con un mercado interno regulado en toda la cadena de producción-consumo. Es en esta época cuando se generaron los principales problemas que afectaban el desarrollo de la producción del maíz se generó la necesidad de grandes importaciones del grano para satisfacer la demanda nacional.

El reparto agrario de los 70 amplió la frontera agrícola para el maíz al repartirse tierras con baja fertilidad, en zonas de topografía accidentada y terrenos arrebatados al bosque y a la selva. Se intensifica el sistema de roza, tumba y quema, que impide dejar un tiempo de descanso a la tierra para que recupere su fertilidad por lo que los rendimientos no se incrementan, por el contrario, disminuyen. Regiones enteras del país se mantienen con esta situación, especialmente en el sureste de la república.

En los años 80 se intenta revertir esta tendencia con la instrumentación de varios programas orientados a fomentar la producción de maíz, pero las importaciones del grano continúan siendo la fuente principal para la industria. A mediados de los 80 se reducen las restricciones para las importaciones agropecuarias, la llamada apertura unilateral del comercio agropecuario. Pero las reformas estructurales de finales de los 80 y de la primera mitad de los 90 fueron los procesos más importantes que intentaron redefinir el papel del Estado en el campo, pues se liberaron prácticamente los mercados de la tierra ejidal y de las regulaciones internas del comercio del maíz.

A partir de la crisis de 1982, los ingresos de la población cayeron en forma significativa para continuar en esa dirección en forma sistemática, lo que unido a la carencia de nuevos empleos ha generado un fuerte proceso migratorio hacia los países del norte. La emigración es una respuesta a la falta de oportunidades en el campo. Regiones importantes del país tienen grandes contingentes de población que han emigrado a los Estados Unidos y que reciben remesas que en términos globales superan los 9 mil millones de dólares al año⁵².

⁵² Ibidem

El principal reto para la producción doméstica del grano fue la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Surgiendo de esta manera otro problema que afecta al maíz, la no competitividad del grano frente a los principales socios comerciales del TLCAN. Actualmente el país continúa importando millones de toneladas de maíz al año, el índice de competitividad revelada de la gramínea ha sido negativo y no se han tomado medidas de política que hagan frente a las importaciones de maíz.

5.2 Aspectos generales del maíz en México

La agricultura mexicana es sumamente diversa, comprende productos tanto de regiones tropicales como de zonas templadas y frías y depende en su mayor parte de la intensidad y la regularidad de las lluvias. No obstante, el maíz es el principal grano que se produce tanto en zonas de temporal como de riego.

La topografía y las condiciones climáticas de México no limitan el cultivo del maíz, éste se cultiva en tanto zonas agrestes como en tierras fértiles, y se siembran diferentes variedades en tierras de temporal y riego.

A nivel mundial los principales países productores de este grano son: Estados Unidos, China y Brasil, aportando el 64.5% de la producción mundial⁵³. En México de entre los principales estados productores de la gramínea se encuentran: Sinaloa, Jalisco, el Estado de México, Michoacán y Chiapas; mismos que aportan el 32.2% de la producción nacional y el rendimiento promedio nacional es de 2.5 toneladas por hectárea (Gráfico 30)

El estado de Sinaloa registró los rendimientos más altos en la producción de maíz en el 2001; 7.28 toneladas por hectárea, en el caso de Jalisco 4.29; para el Estado de México con 3.78, Michoacán con 2.83 y Chiapas 1.88⁵⁴

⁵³ SIACON SIAP, SAGARPA.

⁵⁴ *Ibidem*

5.3 El maíz en México: Usos

El maíz es un producto de suma importancia para la alimentación de la población, por la cantidad de familias (alrededor de 40 millones)⁵⁵ cuyo ingreso y alimentación prácticamente depende del maíz, como por la cantidad de empleos que genera la industria del grano y los múltiples productos y subproductos generados a partir de su transformación industrial que a la vez son insumos de otras industrias.

En México la producción de maíz se destina predominantemente al consumo humano y en menor medida pero con volúmenes crecientes para el consumo pecuario e industrial. Actualmente existen alrededor de 9,000 molinos de maíz que producen masa de nixtamal. La producción de harina la realiza en un 60% Maseca, 25% Minsa y el restante 15% Agroinsa y Hamasa. Se estima que el 50% de las tortillas que se consumen son hechas con harina nixtamalizada y el restante 50% con masa de nixtamal. La industria del almidón⁵⁶ utiliza aproximadamente 2.1 millones de toneladas de maíz amarillo (que como se revisó anteriormente es el maíz que le dan a los cerdos en Estados Unidos), del 90 al 95% del maíz adquirido por esta industria es de importación.

En los procesos industriales del maíz se genera un abanico de productos que van desde la tortilla hasta los cereales de mesa, aceites comestibles, frituras, almidones y fructosa. El maíz también es utilizado como alimento para el ganado en forma directa o es canalizado a la industria de alimentos balanceados, principalmente para aves y cerdos. En este sentido, el maíz es materia prima de actividades industriales específicas, en cuyos procesos productivos hacen posible la ocupación de un buen número de trabajadores, además de los que directamente laboran en el campo en la producción del grano. La importancia del maíz en el sector agrícola se aprecia a través de su alta participación en la dieta nacional, en la superficie sembrada y por su peso relativo en el valor de la producción.

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ De la producción de almidón se deriva otro producto: el aceite de maíz.

5.4 Contexto Internacional del maíz

Las prácticas productivas y comerciales en el mundo, ubican al maíz como el principal grano, siguiendo en orden de importancia la cebada, el sorgo y la avena. Como se mencionó, entre los principales países productores a nivel mundial se encuentran Estados Unidos, China, Brasil, México, y de la Unión europea se encuentra, Francia. La posición de Estados Unidos y China se debe a sus respectivas condiciones agro climáticas orográficas y tecnológicas, así como por su extensión territorial, que son ventajas comparativas frente a los otros países productores y consumidores.

En promedio, la producción de granos y oleaginosas en México tiene rendimientos inferiores a otros países del mundo, esto se debe al tipo de tecnología empleada y al predominio de la agricultura de temporal con técnicas tradicionales de producción en nuestro país. El 73.5% de la actividad agrícola se realiza en tierras de temporal, y únicamente el 26.5% de la superficie agrícola es de riego.

En lo que a las importaciones se refiere, de entre los principales productos que importa México destacan dos granos básicos: frijol y maíz, que en conjunto participaron con el 27.2% de la importación total realizada en el 2002⁵⁶.

5.5: Producción de maíz en México 1990- 2000: Indicadores productivos

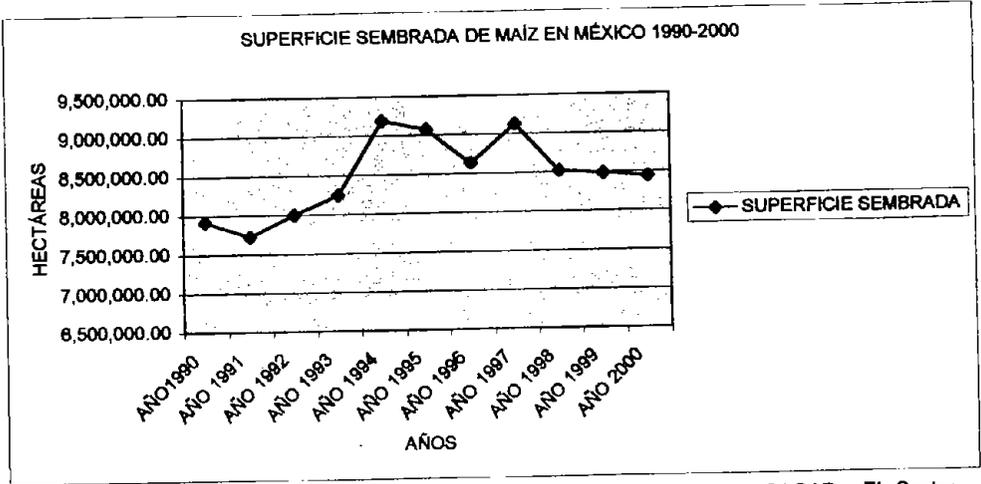
Superficie sembrada:

Durante la década de los noventa la superficie sembrada prácticamente se mantuvo estancada, la tasa de crecimiento promedio anual fue de apenas 0.6%. Si dividimos el periodo de estudio en dos subperiodos tenemos que de 1990-1994 hubo una tasa de incremento promedio anual de 3.81%, nivel superior al registrado en el segundo(1994-2000), cuando la tasa promedio anual fue de -1.44%. Cabe señalar, que pese a que

⁵⁶ Ibidem

en el segundo periodo la tasa fue negativa los niveles de superficie sembrada son superiores a los que se registraron durante el primer periodo (Gráfico 18)

Gráfico 18



FUENTE: Elaboración propia con base en Centro de Estadística agropecuaria, SAGAR y EL Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991, 1996 y 2002.

El retiro del estado ha impactado a la superficie sembrada de maíz, pues no ha podido recuperar el crecimiento que presentó a partir de 1994. En este sentido, el descenso se debe a factores estructurales en concordancia con la política de exclusión que maneja el modelo neoliberal; es decir el modelo beneficia a los productores competitivos y excluye a los productores tradicionales de maíz.

El estancamiento en la superficie sembrada de maíz en México durante los noventa en gran parte es resultado de que los campesinos han dejado de producir y emigran hacia otros estados de la república y hacia los Estados Unidos, frente a la falta de oportunidades en el campo.

La política dirigida hacia la agricultura no ha fomentado la expansión del área maicera en México en los últimos años; y tal parece que continuaremos con la tendencia descendiente, pues para el 2001, la superficie disminuyó en -0.56% en comparación al 2000.

Aún y cuando la superficie sembrada se ha estancado, esto no ha afectado al volumen de la producción del grano, pues con este comportamiento en la superficie sembrada se esperaría que la producción decreciera. Sin embargo, lo que se ha notado es un estancamiento de la producción, lo cual se puede explicar por el comportamiento en los rendimientos de maíz en algunos estados de la república mexicana, como veremos más adelante.

Superficie cosechada:

La superficie cosechada de maíz en México ha tenido un comportamiento similar a la sembrada. Durante la década de los noventa, decreció en -0.3%. Si retomamos la división realizada en el análisis del apartado anterior, tenemos que la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.79%, pero en el periodo 1994-2000 decreció en promedio anual - 2.3%. En 1997 se registró el descenso más severo; pues cayó en casi setecientas mil toneladas con respecto a 1996⁵⁷; debido a un siniestro (Grafico 19)

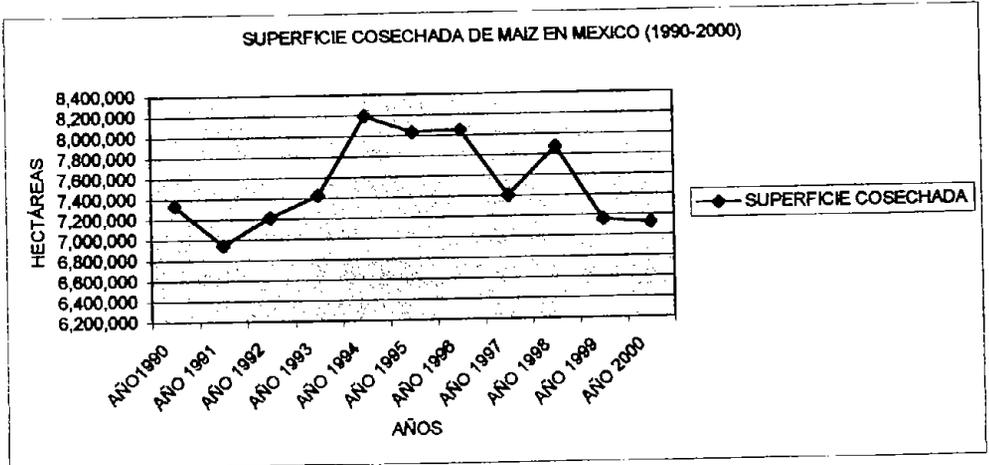
Este fenómeno en la producción de maíz es importante, pues la mayor parte de la superficie sembrada de este grano corresponde a tierras de temporal, susceptibles de sufrir severos daños por los cambios climatológicos. El porcentaje de superficie siniestrada fue de 6.8% en 1996 y se incrementó a 33.4% en 2002 con un promedio del 13.3% en todo el periodo⁵⁸.

⁵⁷ En 1996 la superficie sembrada fue de 8 050 931 has; mientras que para 1997 fue de 7 406 061 has.

⁵⁸ SIACON SIAP, SAGARPA.

Las causas del siniestro son variadas, pero en general son problemas climáticos como las sequías, que obligan a sembrar tarde y a prolongar el periodo de cosecha o a que se pierdan cuando se ven afectadas por heladas tempranas y abundantes precipitaciones pluviales y /o vientos que derriban las plantas.

Gráfico 19

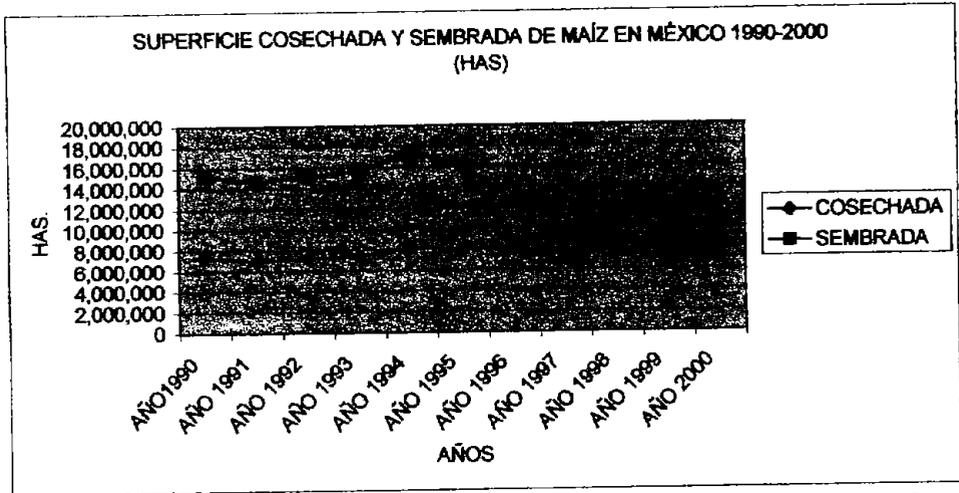


FUENTE: Elaboración propia con base en Centro de Estadística agropecuaria, SAGAR.

El gráfico 19 muestra que la superficie cosechada de maíz creció de 1991 hasta 1994, durante los siguientes 3 años no hubo grandes variaciones; fue hasta 1997 cuando registro un fuerte descenso; el cual se recuperó brevemente en 1998 para volver a niveles de superficie cosechada registrados en 1992.

Si comparamos los dos tipos de superficie observamos que de 1990 a 1996 existe una gran diferencia entre lo que se cultivó y lo que se cosechó, lo cual expresa una alta siniestralidad, que no se aprecia durante el resto del periodo (Gráfico 20)

Gráfico 20



FUENTE: Elaboración propia con base en Centro de Estadística agropecuaria, SAGAR y El Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991, 1996 y 2002.

Rendimiento:

Los rendimientos en la producción de maíz, en promedio son relativamente bajos, durante el periodo de análisis la productividad se movió entre un rango de 2 a 2.5 toneladas por hectárea, registrando un crecimiento de media tonelada en 10 años (Gráfico 21)

Los rendimientos más altos se registraron en 1999 y 2000, niveles inferiores a los registrados en el 2002 cuando el rendimiento fue de 2.7 toneladas por hectárea.

Gráfico 21

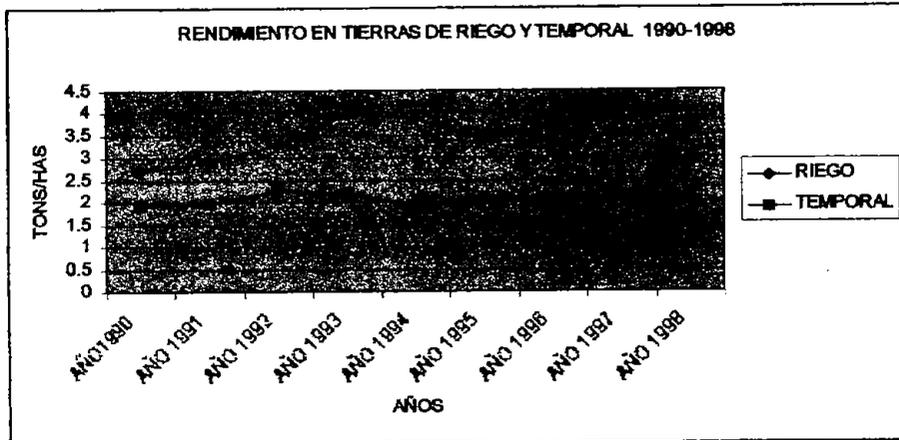


FUENTE: INEGI. EL Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991, 1996 y 2002.

Es importante considerar que aún y cuando la superficie sembrada de maíz en nuestro país se ha mantenido relativamente constante, con sus asegunes, (Gráfico 18), los rendimientos a nivel nacional del grano se han incrementado ligeramente (Gráfico 21) como reflejo del incremento en la productividad en algunas zonas específicas del país, como se verá mas adelante.

El aumento registrado en los rendimientos a nivel nacional, se deben básicamente a que las tierras de riego incrementaron su productividad (Gráfico 22) Este tipo de tierras generalmente se encuentra en manos de productores que tienen la capacidad de contratar fuerza de trabajo asalariada, que han mecanizado sus actividades, que poseen tierras de buena calidad y distritos de buen temporal.

Gráfico 22



FUENTE: Elaboración propia con base en De la Milpa a los tortibonos. Pag 259

El gráfico 22 muestra claramente que el rendimiento en las zonas de riego ha sido superior con respecto al de temporal; no importando el comportamiento de la superficie sembrada y cosechada de maíz. En 1990 la diferencia entre riego y temporal fue de casi una tonelada pero para 1998 la diferencia fue prácticamente del doble.

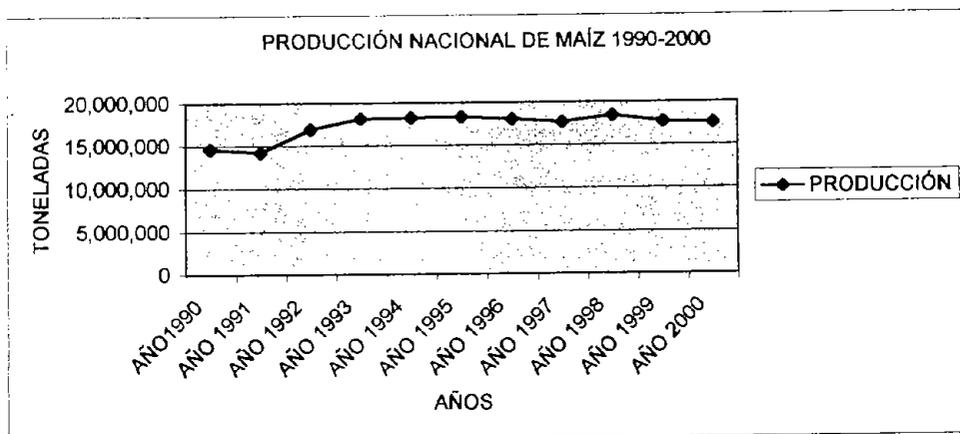
En síntesis, los rendimientos han crecido, en gran medida por el aumento en la productividad en las superficies de riego. El comportamiento que ha presentado la producción de maíz no tiene relación directa con el comportamiento de la superficie sembrada como se verá en el siguiente apartado.

Producción:

El volumen de la producción de maíz no registró incrementos sustanciales durante el periodo de análisis, la tasa de crecimiento promedio anual fue de apenas 1.84%. El crecimiento más importante se observa de 1990 a 1993 cuando el incremento fue de

casi 3.5 millones de toneladas, en los años siguientes se mantuvo prácticamente estancada (Gráfico 23) Para el 2001, se presentó el mayor nivel de producción con 20.134 millones de toneladas, pero para el 2002 descendió a apenas 13 millones. Cabe señalar que el comportamiento en el volumen de la producción se mantuvo básicamente por el comportamiento en los rendimientos.

Gráfico 23



FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI. EL Sector Alimentario en México 1990, 1991, 1996 y 2002.

El gráfico 24, muestra el comportamiento de las tasas de crecimiento promedio anual de las variables revisadas, con la finalidad de observar la relación entre ellas y el volumen de producción de maíz durante nuestro periodo de referencia.

Gráfico 24



FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI. El Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991 2000 y 2002.

El gráfico muestra que la tasa de crecimiento promedio anual de la superficie sembrada en el periodo 1993-1994 fue del 11%; el máximo registrado en el periodo de estudio, pero para el periodo 1995-1996 presentó una tasa negativa de casi -47%; la más baja del periodo⁵⁹.

La tasa de crecimiento promedio anual de la superficie cosechada para el periodo 1993- 1994 fue del 10.31%; la mayor de la década, pero en el periodo 1998-1999 se presentó la menor con -9.07%, pues la superficie cosechada pasó de 7, 876, 819 en el primer año, a 7, 162, 702 hectáreas en el segundo.

⁵⁹ En 1995 la superficie sembrada de maíz en México fue de 16 282 000 has, pero para 1996 descendió hasta 8 639 000 has.

En lo que respecta a la producción, la mayor tasa de crecimiento promedio anual en la década de los noventa se presentó en el periodo 1991-1992, pues fue de casi 19%, es importante señalar que se han presentado tasas negativas en los periodos 1990-1991, 1995-1996, 1996-1997, 1998-1999 y finalmente 1999-2000.

En lo que respecta al rendimiento, en casi todos los periodos de la década de los noventa, las tasas de crecimiento promedio anual han sido positivas, excepto en el periodo 1993-1994, pues decreció en -12%. Las tasas más altas en la década de los noventa se presentaron en los periodos 1991-1992, 1992-1993 y 1999-2000, con tasas de entre 8% y 9%.

El gráfico 23 muestra que para el periodo 1993-1994 aún y cuando crece la superficie sembrada y la cosechada, la producción presenta decremento debido a un descenso en los rendimientos. Pero para el periodo 1997-1998 la producción vuelve a recuperarse, esto por un incremento presentado en la superficie cosechada.

Finalmente, en el periodo 1999- 2000 se observa un crecimiento en la producción respecto al periodo anterior, debido básicamente a que crecieron la superficie cosechada y los rendimientos. Durante la década de los noventa, el comportamiento en el volumen de la producción de maíz, fue oscilatorio debido básicamente a las variaciones tanto en la superficie cosechada como en los rendimientos.

La producción de maíz se ha mantenido, debido principalmente al incremento en los rendimientos por hectáreas, es decir ha respondido al apoyo en hectáreas de riego y; porque los productores tradicionales siguen cultivando el maíz como una estrategia alimenticia.

El comportamiento de la producción de maíz se debe finalmente al rendimiento obtenido en los últimos años, en zonas de riego como el estado de Sinaloa, donde se cultiva el maíz con semillas híbridas de alto rendimiento (rendimiento promedio de casi 8 toneladas por hectárea) En ese estado el crecimiento de la producción de maíz a partir de 1992⁶⁰ ha sido de carácter intensivo, es decir, el incremento en los rendimientos explica el 71.1% del crecimiento en la producción; mientras que el crecimiento en la superficie cosechada sólo explica el 21.6%⁶¹

El estancamiento presentado en la producción de maíz; se debe principalmente al aumento en los niveles de rendimiento de los productores altamente competitivos (como los de Sinaloa) y que resultan ser beneficiados por las políticas neoliberales de nuestro Gobierno, productores que tienen acceso a la tecnificación de sus tierras y a apoyos otorgados por aquel, pues los considera con la capacidad de poder competir en el proceso de apertura comercial y globalización que actualmente vivimos; generando exclusión de los productores a quienes considera improductivos e incapaces de poder competir en el exterior. Esto es, el diferente comportamiento en el rendimiento de zonas de temporal y riego ha determinado que la producción de maíz en nuestro país permanezca estable, aún y cuando las políticas neoliberales excluyen a los productores tradicionales, quienes únicamente producen para autoconsumo.

5.6 Producción en temporal y riego

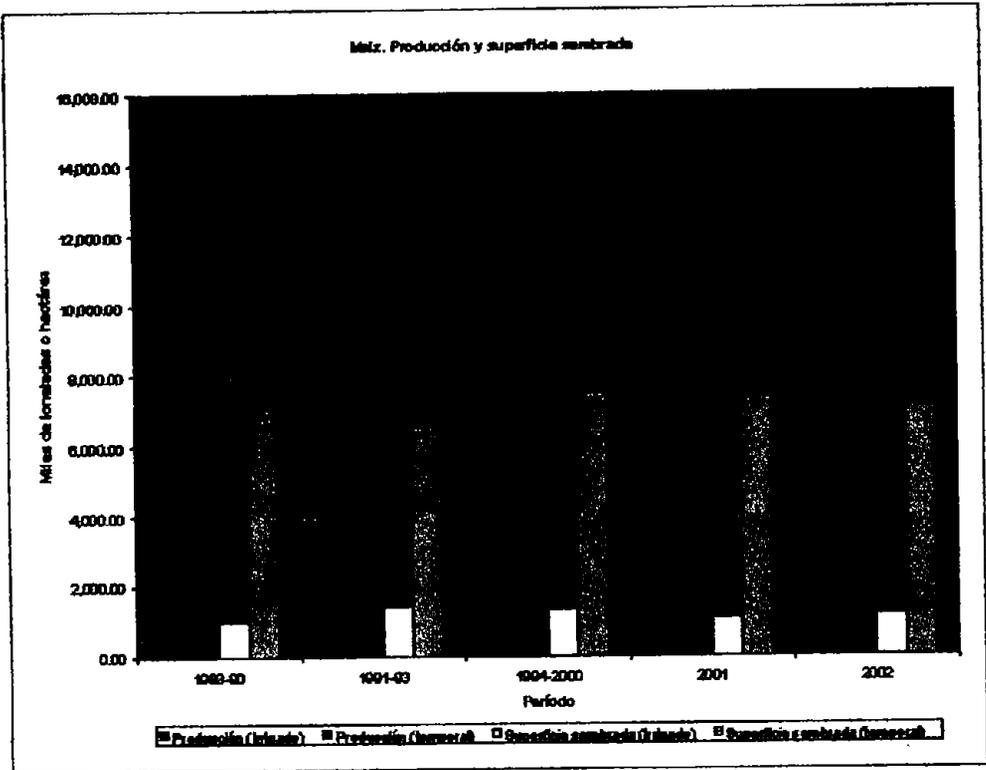
De acuerdo al Dr. Antonio Yunez- Naude, los niveles de producción en las zonas de riego han ido en ascenso desde la década de los ochenta. La producción en zonas de temporal también se incrementó, pero en el periodo 2001- 2002 presentó una caída. En lo que respecta a la superficie sembrada en las zonas de riego, es mucho menor que en las de temporal, sin embargo se obtienen mejores niveles de producción. El

⁶⁰ La producción de maíz en el estado de Sinaloa en el periodo 1992- 1993 pasó de 960, 000 en el primer año a cerca de 2, 500, 000 toneladas en el segundo.

⁶¹ Con base en INEGI. El Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991, 2000 y 2002.

hecho de sembrar menos hectáreas pero con mejores rendimientos se da, sin duda alguna, por la diferencia en rendimientos entre ambas zonas.

Gráfico 25



Los datos de la gráfica en los diferentes periodos son considerados como promedios de esos mismos periodos. FUENTE: Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano. Folletín informativo No. 1. Los impactos de las reformas internas y del TLCAN en la agricultura mexicana. Coordinado por El Colegio de México, A.C. Dr. Antonio Yúnez-Naude

Si bien la producción de maíz se ha estancado en los últimos años, esto se explica porque los productores de bajos ingresos siguen cultivando el maíz como una estrategia alimenticia, es decir para asegurar su propia alimentación y no para la

comercialización. Es justamente a este tipo de productores a los que el TLCAN no les ha afectado mayormente, puesto que en su mayoría siguen utilizando el sistema tradicional de producción y por no estar relacionados con el mercado de insumos, ellos guardan su propia semilla. El hecho de que a este tipo de productores no les afecte en gran medida el TLCAN no quiere decir que no necesiten de apoyos por parte del Gobierno.

En estos tiempos de globalización y liberalización de los mercados es casi imposible suponer un esquema de apoyo y de protección a la agricultura, pero se deben buscar formas realistas de reconversión productiva y tratar de incrementar la integración vertical de la producción-consumo de maíz, identificando los cuellos de botella.

5.7 La producción de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera- verano y ciclo otoño- invierno

La producción de maíz bajo la modalidad de temporal se da prácticamente en el ciclo primavera- verano, mientras que la de riego en el ciclo otoño- invierno. Por ello resulta conveniente analizar las variables anteriores; superficie cosechada, sembrada y rendimiento; específicamente en los ciclos de la producción de maíz.

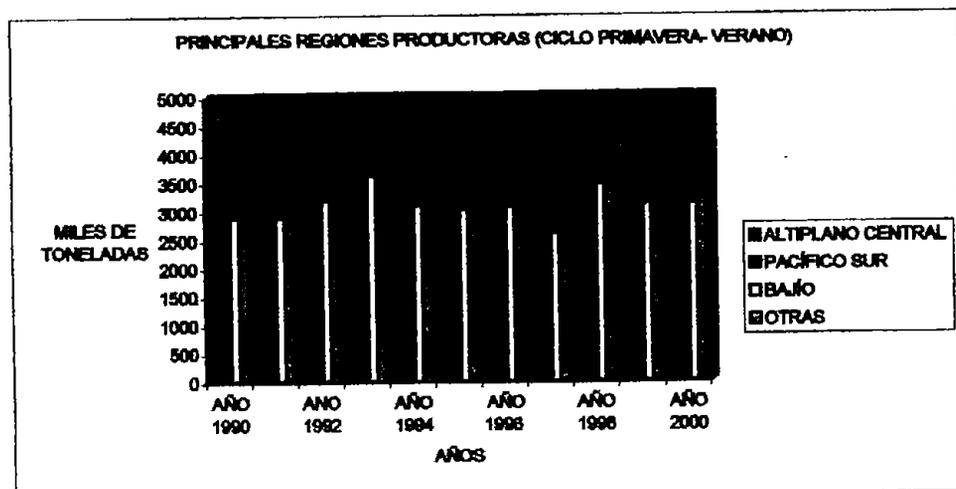
Ciclo Primavera- Verano:

Por las características geográficas y meteorológicas, la mayor parte de la superficie sembrada de maíz se ubica en el ciclo primavera- verano bajo el régimen de temporal. La producción del maíz se desarrolla predominantemente en el ciclo primavera- verano, bajo la misma modalidad.

En la producción de maíz en el ciclo primavera- verano destacan las regiones del Altiplano Central (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala), Pacífico Sur (Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán y Oaxaca), y la zona del Bajío (Guanajuato y Jalisco) cuyas proporciones representaron cerca del 30% en el periodo 1990-2000 (Gráfico 26)

La distribución de la agricultura de temporal es más uniforme; los estados de Veracruz, Jalisco, Chiapas, Zacatecas y Oaxaca, pues son los que tienen una mayor superficie y juntos suman 37% de las tierras de temporal.

Gráfico 26



FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR.

En lo que a rendimientos refiere, cabe señalar que en este ciclo el rendimiento promedio en la década de los noventa fue de 2 toneladas por hectárea⁶².

⁶² Situación Actual y perspectiva de la producción de maíz en México 1990-2000.

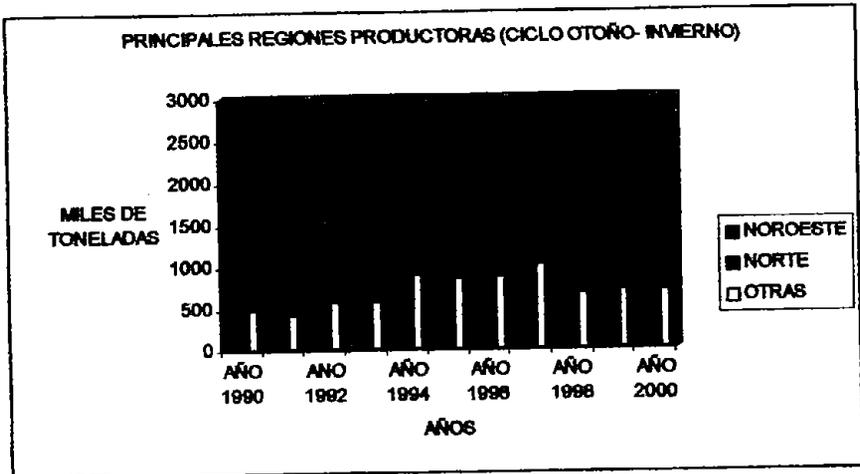
Ciclo Otoño Invierno:

En años recientes se han incorporado importantes áreas de riego, éstas corresponden al ciclo otoño- invierno, principalmente en el noroeste del país, área donde se ubican los productores capitalistas o comerciales. La agricultura de riego se encuentra concentrada en los estados de Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán y Chihuahua y en conjunto abarcan 59% del total en la República.

En el ciclo otoño- invierno las regiones Noroeste (Baja California Norte, Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora) y Norte (Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas) son las que aportan los niveles más significativos de maíz en el país (Gráfico 27)

En el caso de los estados del Noroeste su comportamiento se debió principalmente a la evolución favorable del estado de Sinaloa, principal productor nacional y de la región en este ciclo. Por su parte en la región norte la producción del grano descendió debido al comportamiento del estado de Tamaulipas, pues sustituyó el cultivo de maíz por el de sorgo.

Gráfico 27



FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR.

Cabe mencionar que en el ciclo otoño- invierno la producción proviene principalmente de sistemas de riego, lo que se asocia a mejores niveles de tecnificación y a la práctica comercial del cultivo, redundando en mejores rendimientos en comparación a la producción de temporal, donde predomina el ciclo primavera-verano.

Dadas las características propias en los sistemas de producción predominantes en cada ciclo agrícola, los rendimientos de maíz son superiores en el ciclo Otoño- invierno, cuyo rendimiento promedio fue de 3.60 toneladas por hectárea cosechada del lapso 1990- 2000⁶³.

⁶³ FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR. y Situación Actual y perspectiva de la producción de maíz en México 1990-2000

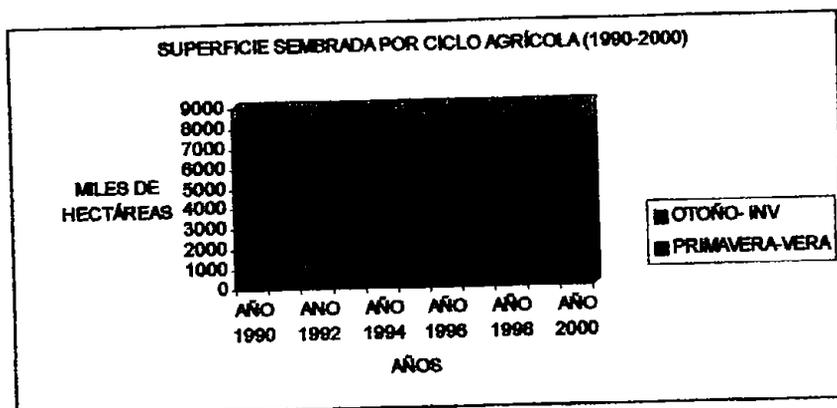
5.7.1 Superficie sembrada y cosechada de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera-verano y ciclo otoño Invierno

Superficie Sembrada:

En el periodo de referencia, la superficie sembrada de maíz a nivel nacional, registró un incremento promedio de 0.6%, destacando un mejor desempeño en el ciclo agrícola otoño- invierno al aumentar a un ritmo anual de 7.3%, mientras que en el de primavera-verano prácticamente se mantuvo estancada, al crecer 0.3%.

En el ciclo otoño- invierno, la superficie sembrada de maíz aumentó en 441 miles de hectáreas obedeciendo particularmente a la incorporación de otras áreas a este cultivo en los estados de Sinaloa⁶⁴ (Gráfico 28)

Gráfico 28



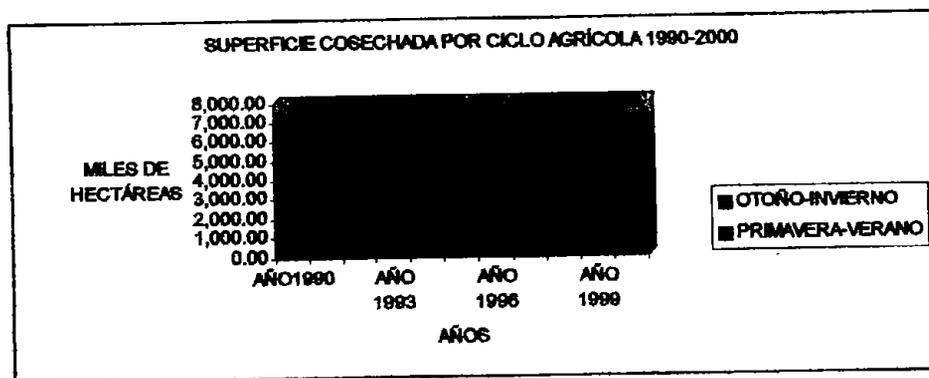
FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria. SAGAR.

⁶⁴ Ibidem

Superficie Cosechada:

La superficie cosechada de maíz en el ciclo Otoño invierno para el periodo 1990-2000 aumentó a un ritmo anual de 6.5% y en el ciclo primavera-verano lo hizo solo en 0.4%⁶⁵. En este periodo, la proporción de la superficie cosechada en el ciclo otoño-invierno es mayor que en el de primavera-verano, lo que se asocia al diferente tipo de desarrollo del cultivo que predomina en cada ciclo (Gráfico 29)

Gráfico 29



UENTE: Centro de estadística Agropecuaria, SAGAR.

5.8 Rendimientos en la producción de maíz por ciclos productivos: ciclo primavera-verano y ciclo otoño invierno

El rendimiento promedio de maíz en México registró un leve incremento en el periodo 1990- 2000 al pasar de 1.7 a 2.6 toneladas por hectárea, llegando en el 2002 a 2.8. El comportamiento en los dos tipos de ciclos productivos presenta comportamientos diametralmente distintos.

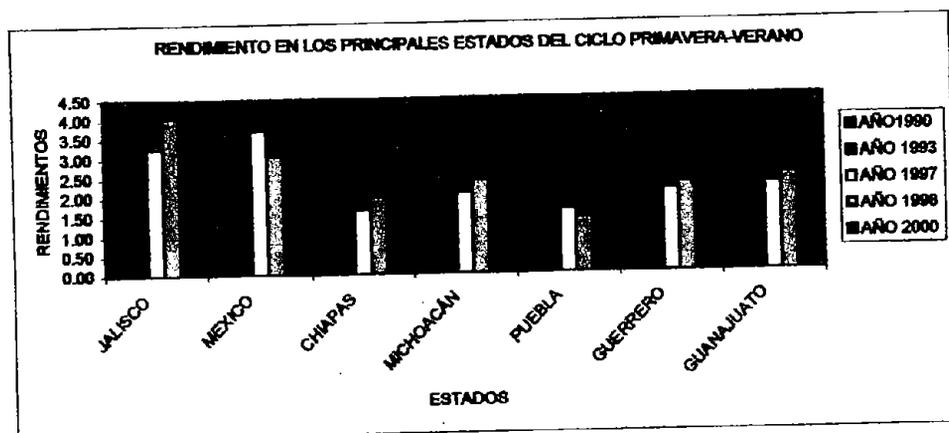
⁶⁵ Ibidem

Primavera- Verano:

En el periodo 1990- 2000, de los estados productores más importantes del ciclo primavera- verano; Jalisco y el Estado de México registraron rendimientos promedios superiores al nacional, el cual fue de 2 toneladas por hectárea⁶⁷

En el estado de Jalisco, principal productor de maíz en este ciclo, el rendimiento promedio fue de 3.5 toneladas por hectárea en el periodo de análisis. Las zonas donde se registran los rendimientos más altos se localizan en los distritos de la Barca, Ameca, Zapopan y Ciudad Guzmán⁶⁸. Ello obedece en gran medida a la importante inversión en desarrollo tecnológico, a la disposición de los productores de adoptar las tecnologías derivadas de la investigación (principalmente INIFAP) y a la potencialidad natural del suelo del estado para el cultivo del grano. Además destacan, los estados de Guanajuato, Guerrero, Chiapas y Michoacán por sus incrementos en la productividad en el campo, en este ciclo (Gráfico 30)

Gráfico 30



FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria SAGAR

⁶⁷ Ibidem

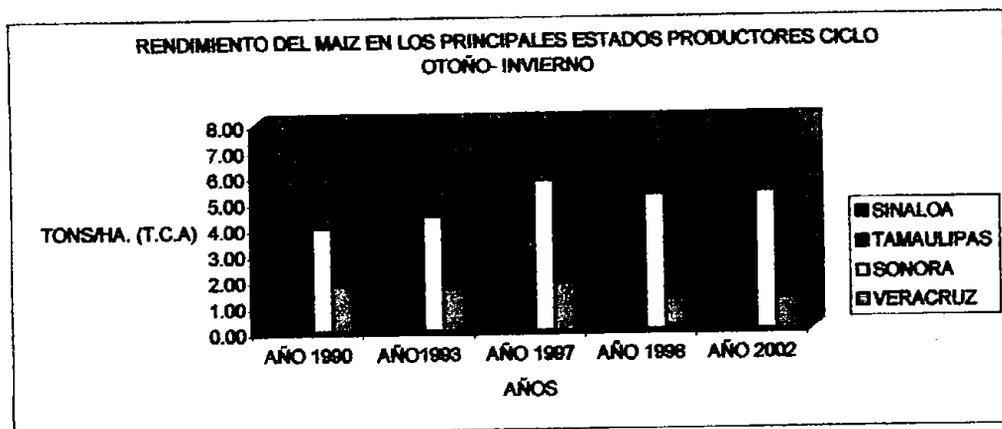
⁶⁸ Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR.

Otoño-Invierno:

A nivel ciclo agrícola el rendimiento en el ciclo otoño- invierno ha mostrado una dinámica de crecimiento significativa pues creció casi 4 toneladas por unidad de superficie en promedio durante el periodo de estudio, el doble de lo que se registró en el ciclo primavera verano.

De los principales estados productores ubicados en el ciclo otoño- invierno, el rendimiento del estado de Sinaloa es el más alto, siendo su promedio en ese periodo de 7.15 toneladas por hectárea, que en relación al nacional representa prácticamente más del triple. Esta mayor productividad obedece en gran medida a la tecnificación basada en el uso de semillas híbridas, en la aplicación de paquetes tecnológicos y a la introducción de maquinaria especializada. En esta entidad, Los Mochis, Guasave y Culiacán, son los principales distritos productores del grano y con mayores rendimientos (Gráfico 31) Cabe señalar que para el 2001 el rendimiento en ese estado fue de 7.28 toneladas por hectárea, mostrando un pequeño crecimiento con respecto al año anterior.

Gráfico 31



FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria SAGAR

La segunda entidad en importancia es Sonora quien a partir de 1993 registró rendimientos por arriba del promedio de las cuatro toneladas por hectárea. De esta manera, las entidades que mayor productividad registraron en el período fueron Sinaloa y Sonora, caracterizadas por la presencia de productores empresariales quienes, cultivan diversos tipos de productos agrícolas comerciales, desde hortalizas hasta granos, como es el caso del maíz, bajo el incentivo de invertir para obtener ganancias.

No obstante, que la productividad más alta se registró entre los productores empresariales y que su aporte al volumen de la producción es importante, también lo constituye la producción de los campesinos, quienes tradicionalmente han cultivado esta gramínea, gracias a la cultura que los maiceros mexicanos tienen respecto a la producción de maíz, es que ésta se ha mantenido, a pesar del retiro del estado y de los crecientes niveles de importación de este grano básico. Se considera que al no recibir ningún tipo de apoyo por parte del Gobierno –característica inherente del modelo neoliberal–; los maiceros pobres siguen cultivando únicamente para su autoconsumo y por tradición, es decir, finalmente forma parte de una arraigada cultura que poseen los productores de maíz, la prueba fehaciente de ello es que en las zonas de temporal el rendimiento promedio creció en 2 toneladas por unidad, mientras que en las de riego lo hizo en 4 toneladas, el crecimiento ha sido del doble con respecto a las primeras, sin embargo la superficie sembrada y cosechada en las tierras de temporal es mayor a las de riego.

A pesar de todos los elementos que se tienen en contra, tanto internos como externos, los campesinos siguen produciendo maíz en México. Actualmente, al no existir ningún mecanismo de subsidio interno, y los externos que deprimen los precios por debajo de los costos de producción y no obstante un Gobierno que implementa programas que consideran a los productores como incapaces y faltos de visión empresarial, permiten concluir que los productores pobres de maíz continúan cultivando; a pesar de la apertura comercial, del incremento en las importaciones, pues no se resignan a que sus familias consuman maíz importado, amarillo y transgénico.

5.9 Heterogeneidad de los estados productores de maíz

En el territorio nacional distinguimos regiones que agrupan a cierto número de entidades federativas con características generales similares en la producción de maíz, de tal manera que desde el punto de vista de las actividades productivas algunas destacan por su mayor contribución en la producción nacional, pero esto no ocurre con otras regiones, ello es producto de la heterogeneidad en las tierras y de la inversión en la producción, lo que a su vez genera diferencias en los rendimientos, así como la existencia de productores heterogéneos.

De acuerdo a SEDESOL, los productores agropecuarios se clasifican en tres tipos: Los productores de subsistencia o pobres, los productores medios, y los comerciales o capitalistas.

- 1) El grupo más numeroso de productores son los denominados productores de subsistencia o pobres, los cuales representan el 40% (1.5 millones), del total de productores. Se ubican en unidades de producción, en donde se mantiene una estructura familiar en su producción, poseen una superficie media por predio no mayor a 3 hectáreas⁶⁸

La agricultura constituye sólo una parte de sus actividades económicas otras de sus fuentes importantes de ingreso son la producción de ganado y sus derivados, el trabajo asalariado —en sus localidades, en otras partes de México y en los EUA⁶⁹— y la producción de artesanías. En términos generales, son tierras limitadas, no tienen acceso a sistemas de irrigación y, debido a la ausencia de infraestructura y a las deficientes vías de comunicación, se enfrentan a costos de transacción altos en algunos mercados⁷⁰.

⁶⁸ FUENTE: SEDESOL. "Jornaleros agrícolas." 2001 pag 16-17.

⁶⁹ En 1991, se registraron 9,465,000 sujetos agropecuarios, de los cuales 39.7% (3,756,000) fueron productores y el resto, es decir, el 60.3% trabajadores. El número de productores ha descendido, de 1991-1999, se registró una caída de 12.9%(SEDESOL, "Jornaleros agrícolas" 2001.pag 16-17).

⁷⁰ Marta Astier, Esperanza Pérez-Agís, Tamara Ortiz y Florentino Mota REVISTA AGROPECUARIA. EDICIÓN ESPECIAL. Abril 4, 2004 Sustentabilidad de sistemas campesinos de maíz.

- 2) Los productores medios representan el 56% del total, lo que equivale a 2.1 millones de productores. La superficie media por predio que utilizan es de 5 o más hectáreas⁷¹.

Tienen tierras de riego y buen temporal marginalmente producen para el autoconsumo y el 90% restante de la producción la comercializan en el mercado, es decir, producen para el mercado regional y el nacional⁷². Cabe señalar, que los productores medios han subsistido porque se han organizado, un ejemplo de esto es la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC), donde se agrupan los productores medios.

- 3) Por último, tenemos un reducido grupo de productores que por su estructura y funcionamiento puede definirse como productores comerciales o ricos, que representan 0.34% del total de productores, cuentan con una estructura propiamente empresarial en su producción. Representan el 4% de entre los productores nacionales (134, 000)⁷³.

Toman decisiones como cualquier otro tipo de agricultor en los países desarrollados; su producción es especializada, pueden requerir miles de jornaleros en época de cosecha, producen para el mercado y esperando una ganancia en un contexto de bajos, o incluso nulos, costos de transacción. En síntesis son unidades de producción que producen para la venta, hay un alto grado de especialización, mercados completos y tierras capitalizadas e irrigadas y con buena humedad. Comercializan en el mercado regional, nacional e internacional⁷⁴.

⁷¹ FUENTE: SEDESOL. "Jornaleros agrícolas." 2001 pag 16-17.

⁷² Marta Astier, Esperanza Pérez-Agis, Tamara Ortiz y Florentino Mota REVISTA AGROPECUARIA. EDICIÓN ESPECIAL. Abril 4, 2004 Sustentabilidad de sistemas campesinos de maíz.

⁷³ FUENTE: SEDESOL. "Jornaleros agrícolas." 2001 pag 16-17.

⁷⁴ Marta Astier, Esperanza Pérez-Agis, Tamara Ortiz y Florentino Mota REVISTA AGROPECUARIA. EDICIÓN ESPECIAL. Abril 4, 2004 Sustentabilidad de sistemas campesinos de maíz.

5.9.1 Cinco principales estados productores de maíz, 1990-2000

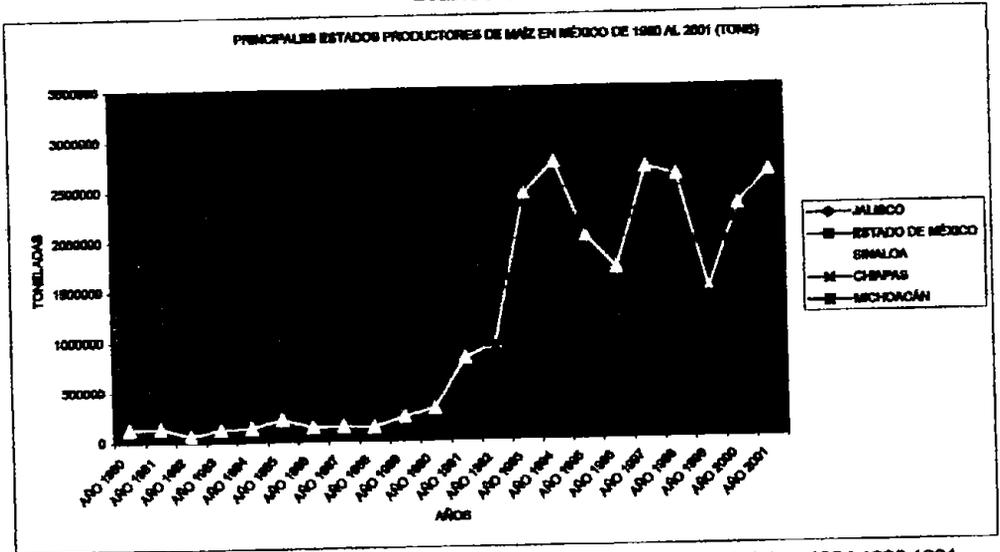
En México, los 5 estados con mayores volúmenes de producción de maíz en el período de análisis fueron Sinaloa, Jalisco, el Estado de México, Chiapas y Michoacán en orden de importancia. Para el 2001, los cinco estados representaron el 54.20% de la producción nacional de maíz⁷⁵.

Es importante mencionar que en esos estados se ubican desde productores ricos considerados por el modelo neoliberal como competitivos, que poseen mejores niveles de tecnificación, comercializan sus cultivos, y que tienen mejores rendimientos de producción; y un tanto los medios, que producen para el mercado nacional.

El periodo de estudio del presente trabajo es a partir de 1990, sin embargo en el gráfico 32 se muestra el comportamiento en la producción de maíz a partir de 1980, ello con la finalidad de mostrar cómo algunos productores de maíz del estado de Sinaloa pudieron incorporarse al esquema productivo planteado por el modelo neoliberal.

⁷⁵ Elaboración propia con base en INEGI. El Sector Alimentario en México 1984, 1990, 1991, 2000 y 2002.

Gráfico 32



FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984,1990,1991 y 1996 y 2001.

Sinaloa: El estado de Sinaloa ha sido hasta el año 2000 el primer productor nacional, sin embargo, Jalisco lo desplazó al segundo lugar para 2001(en el 2001, Sinaloa produjo 2, 650, 714 de toneladas, mientras que Jalisco 2, 888, 963 en ese mismo año) sin incrementar su superficie. En ese año, el porcentaje de producción de maíz en Sinaloa representó el 13.17% con respecto al nivel nacional, por debajo de Jalisco con 14.35%⁷⁶.

Sinaloa está caracterizado por ser el estado con mayor eficiencia productiva a nivel nacional, ya que tiene mejor rendimiento por unidad de superficie. De hecho, es el estado donde hay más productores que menor superficie tiene.

Se han incrementado los niveles de producción de maíz en los diez últimos años, debido a que los rendimientos se han incrementado mejorando la productividad.

⁷⁶ Con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984,1990,1991 y 1996 y 2001, 2002.

El incremento brusco que ha presentado la producción de maíz en este estado indica la reconversión hacia cultivos considerados como más rentables, lo que posiciona al estado de Sinaloa como productor rico a nivel nacional.

El aumento de la producción de maíz se basa en los rendimientos y menor medida, en la expansión de la superficie cultivada. En 1990 se cultivaron 107,329 toneladas por hectárea y para el 2000 se llegó a 328,231 (lo que representó un incremento promedio en ese periodo de 11.8%) En el 2001 se cultivaron 363,936 toneladas por hectárea En este estado se cultivó maíz en detrimento de otros cultivos como arroz, cártamo, garbanzo y trigo. En lo que a rendimiento se refiere se pasó de 2.96 a 7.07 toneladas por hectárea en el periodo de referencia. Para el 2001 fue de 7.28, lo que continúa mostrando el ascenso de la variable.

Sin duda alguna, el crecimiento en la producción de maíz en este estado se debe básicamente al incremento en los rendimientos, lo que convierte al estado en el más competitivo para producir el grano dentro de nuestro país. Sinaloa se caracteriza por la presencia de productores empresariales quienes, cultivan diversos tipos de productos agrícolas comerciales, desde hortalizas hasta granos, como es el caso del maíz, bajo el incentivo de invertir para obtener ganancias.

Chiapas: es el estado con mayor superficie, pero con menor rendimiento comparado con los otros estados productores, en virtud de que en parte de su superficie el maíz se sigue cultivando en lugares con alta pendiente que ocasiona erosión del suelo y bajos rendimientos. El maíz ocupa el 66% de la superficie total cosechada, poco más de 710,000 hectáreas, y su producción significa el 56% del volumen total generado por el grupo de los 12 cultivos⁷⁷; el valor que aporta es el más alto del sector agrícola

⁷⁷ Villafuerte Solís Daniel y García Aguilar María del Carmen Chiapas en la encrucijada neoliberal. 2004.

y es la actividad que absorbe mayor fuerza de trabajo. En el marco de la producción nacional aún sigue ocupando un lugar importante, alcanzado desde 1980.

En el estado, aproximadamente 175 mil productores cultivan menos de cinco hectáreas, de los cuales 75 mil son indígenas que en conjunto siembran 410 mil hectáreas con una producción promedio de 1.9 toneladas por hectárea. Aún cuando se calcula que el número de productores que entra al circuito de la comercialización del grano es de 50 mil, con alrededor de 600,000 toneladas, estamos hablando no de terratenientes sino de productores medios y ricos⁷⁸

Como parte de los efectos de las políticas nacionales, se observa un fuerte estancamiento en los rendimientos y un breve repunte en los volúmenes de producción, ello a pesar de que la superficie cosechada prácticamente se ha mantenido sin cambios significativos. Así por ejemplo, entre 1990 y 2000, la producción se incrementó en solo 800,000 toneladas pero los rendimientos pasaron de 1.54 toneladas por hectárea a 1.99, en ese mismo periodo. En 2001 el rendimiento fue de 1.88 toneladas por hectárea. Con ello se evidencia que el incremento en el rendimiento se debe a su superficie. El porcentaje de producción de maíz en este estado para el 2001 fue de 8.71% respecto al nivel nacional, porcentaje superior al presentado en Michoacán pero inferior a Jalisco, Sinaloa y el estado de México.

Michoacán: En Michoacán de Ocampo, los principales productos agrícolas y frutícolas son: maíz, sorgo, arroz, frijol, trigo, cebada, cártamo, ajonjolí, mango, manzana, perón, sandía y plátano, entre otros.

En este estado se observa que la superficie cosechada de maíz en el periodo 1990-2000 decreció en -.25%, pero el rendimiento presentó un breve repunte al pasar de 1.95 a 2.43 toneladas por hectárea en el periodo de referencia. El porcentaje de producción de maíz en este estado para el 2001 fue de 6.62% respecto al nivel nacional, porcentaje menor al presentado en los otros cuatro estados. Cabe señalar

⁷⁸ Ibidem.

que en año el rendimiento fue de 2.83 toneladas por hectárea, manifestando otro breve repunte, con respecto al 2000.

Jalisco: Es un gran productor en el ramo de alimentos. Gracias al buen abastecimiento de agua que posee, ha hecho que la agricultura sea la actividad económica más importante. Los principales cultivos son el maíz y el sorgo. En lo que respecta a la superficie cosechada de maíz en Jalisco se observa un comportamiento similar al de Michoacán, pues Jalisco redujo su superficie en -1.32%, pero ha mantenido su rendimiento con niveles superiores a las 3 toneladas por hectárea, dando un gran impulso en el 2001 llegando a 4.29. Cabe señalar que en el 2001 el porcentaje de producción en este estado fue de 14.35% con respecto al nacional, ocupando el primer lugar, por encima de Sinaloa y el Estado de México.

Es claro que su lugar destacado como productor de maíz se debe al comportamiento del rendimiento en el estado, pues aquí se localizan los productores medios, quienes desarrollan expectativas sobre producción, rendimiento y comercialización, con base en la dinamicidad de sus movilizaciones y en la capacidad de negociación que poseen sus organizaciones de intermediación en el logro de condiciones más favorables; así como en la potencialidad natural de sus áreas y fortaleza de sus procesos de trabajo. El estado de Jalisco se caracteriza por la importante inversión en desarrollo tecnológico, la disposición de los productores de adoptar las tecnologías de punta y por la potencialidad natural del suelo del estado para el cultivo del grano. Sin embargo, algunos de los productores tienen problemas de cartera vencida, mismos que han venido "reestructurado" con BANRURAL o la banca privada. De tal suerte que la obtención de montos y fluidez de los apoyos financieros, contemplados en los programas neoliberales para el desarrollo rural, es condición de todo ello.

Estado de México: El principal producto que se cultiva es el maíz y su cultivo es predominantemente de temporal por tanto es impulsado por pequeños productores. No obstante, el predominio de los campesinos pobres, están presentes dentro de la

entidad otro tipo de agricultores que podemos clasificar como campesinos medios y productores empresariales que producen en tierras de temporal de mejor calidad y en superficies de riego, respectivamente.

Cabe mencionar que el maíz se cultiva en todos los municipios del estado destacando localmente como zonas productoras: Atlacomulco y Toluca⁷⁹ principalmente.

El nivel de producción de maíz, así como la superficie cosechada han sufrido detrimentos. La producción en el periodo de análisis cayó en -0.4% y la superficie cosechada en -1.35%. Esto se ve reflejado en los rendimientos obtenidos, pues pasaron de 3.59 en 1990 a 3.01 toneladas por hectárea en el 2000. El porcentaje de producción en este estado fue de 11.35% con respecto al nacional, superior al de Michoacán y Chiapas, pero inferior al de Jalisco y Sinaloa. Cabe mencionar que para el 2001 el rendimiento se recuperó ligeramente y llegó a 3.78 toneladas por hectárea.

A continuación se muestra el cuadro 10, en donde se observan las tasas de crecimiento promedio del periodo 1990-2000 en producción, superficie cosechada y el rendimiento de los 5 estados que se están considerando en el periodo de referencia.

⁷⁹ Marta Astier, Esperanza Pérez-Agis, Tamara Ortiz y Florentino Mota REVISTA AGROPECUARIA. EDICIÓN ESPECIAL. Abril 4, 2004 Sustentabilidad de sistemas campesinos de maíz.

Cuadro 10

CINCO PRINCIPALES ESTADOS; TASAS DE CRECIMIENTO 1990-2000: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO			
ESTADO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (%)	SUPERFICIE COSECHADA (%)	RENDIMIENTO (%)
SINALOA	23.64	11.8	2.96/ 7.07
CHIAPAS	5.0	3.09	1.54/ 1.99
MICHOACÁN	3.95	-25	1.95/ 2.43
JALISCO	2.63	-1.32	3.29/ 3.64
ESTADO DE MÉXICO	-0.4	-1.35	3.59/ 3.01

FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

Uno de los planteamientos centrales del presente trabajo es que el problema alimentario en México está plenamente ligado a la exclusión de pequeños productores de granos básicos en el Modelo Neoliberal. La interrogante central de la investigación parte de la tendencia mostrada por la superficie sembrada y cosechada de maíz, lo que haría suponer el mismo comportamiento para la producción del grano; sin embargo la producción se ha mantenido estancada desde los noventa; lo que de alguna manera solo se explica por el comportamiento en los rendimientos de las zonas de riego y buen temporal que predominan en la zona noroeste y norte de nuestro país y debido a cuestiones de cultura en los productores tradicionales.

En un contexto neoliberal, el modelo sólo incluye a grandes productores capitalistas, productores competitivos, como los de Sinaloa, a productores medios de Jalisco, algunos del Estado de México y Michoacán, excluyendo del patrón de acumulación a los campesinos pobres con bajos rendimientos.

5.9.2 Estados con menores rendimientos en la producción de maíz

El rendimiento es una variable económica que permite mostrar a los estados que han podido entrar en el esquema neoliberal en los últimos diez años. En esta década, la producción de maíz no se ha desplomado, debido a los rendimientos registrados en algunas entidades del país y a la cultura arraigada en los productores tradicionales del grano.

Las entidades que registraron los rendimientos más bajos, inferiores a 1.5 toneladas por hectárea, durante la década de los noventa fueron ocho; entre ellas están Quintana Roo, Yucatán, San Luis Potosí, Nuevo León, Durango, Coahuila, Zacatecas y Oaxaca (Cuadro 11) En el cuadro se muestra el año 2001 para tener una visión más actual de los comportamientos en los rendimientos.

Cuadro 11

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENORES RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN MÉXICO, AÑOS 1990, 2000 Y 2001.			
ESTADOS	1990	2000	2001
COAHUILA	1.15	1.14	1.15
DURANGO	1.20	1.14	1.09
NUEVO LEÓN	1.26	1.29	.72
OAXACA	1.15	1.48	1.39
QUINTANA ROO	.689	.550	.595
SAN LUIS POTOSÍ	.841	.991	.822
YUCATÁN	1.143	1.098	1.239
ZACATECAS	1.349	1.054	.837

FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

En los años 1990 y 2000 los estados menos productivos en el cultivo de maíz fueron Quintana Roo y San Luis Potosí; y para el 2001 Nuevo León, pues no cultivaron ni siquiera una tonelada por hectárea. Estados como Nuevo León y

Zacatecas han mostrado descenso en sus rendimientos, producían en 1990 y 2000 más de una tonelada y para el 2001 cultivaron menos de una.

El cuadro 12 muestra las tasas de crecimiento promedio anuales de variables como volumen de producción, superficie cosechada y rendimientos de los cinco estados considerados como los menos productivos en la producción de maíz en México, en la década de los noventa.

Cuadro 12

CINCO ESTADOS CON MENORES RENDIMIENTOS; TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO 1990-2000 EN PRODUCCIÓN, SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO			
ESTADO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (%)	SUPERFICIE COSECHADA (%)	RENDIMIENTO (1990-2000)
QUINTANA ROO	.70	2.8	.68 / .55
SAN LUIS POTOSÍ	.72	3.1	.84 / .99
ZACATECAS	1.17	1.71	1.34 / 1.05
DURANGO	2.14	2.26	1.20 / 1.14
COAHUILA	-.61	-.53	1.15 / 1.14

FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

Del cuadro se deriva que el estado con menor producción y superficie cosechada de maíz es Coahuila, aunque con rendimientos de más de una tonelada por hectárea. El porcentaje de producción de los cinco estados en el 2001, fue del 3.55%, del nivel nacional, en contraste al 54.2% de los principales productores de la gramínea.

De los cinco estados mostrados en el cuadro 12, Zacatecas es el que mayor rendimiento presentó en el periodo 1990- 2000, seguido de Durango, con más de una tonelada por hectárea. En contraste, Quintana Roo y San Luis Potosí, presentaron los más bajos rendimientos, no cultivando siquiera una tonelada.

Quintana Roo: Estado que desde 1990 no cultiva ni siquiera una tonelada por hectárea, inclusive ha decrecido en sus niveles de rendimiento al pasar de .689 a .550 toneladas por hectárea. De los estados considerados en el cuadro, Quintana Roo es el de menores rendimientos con una superficie cosechada promedio de 1990 al 2000 de 2.8%. Para el 2001 el rendimiento fue de .595 toneladas por hectárea, ni siquiera llegó a las 600,000 toneladas.

San Luis Potosí: De acuerdo al cuadro, es el estado con mayor tasa de crecimiento en la superficie cosechada lo que no se ve reflejado en el rendimiento, pues pasó de .84 a .99 toneladas por hectárea en el periodo de referencia, decreciendo para el 2001 al llegar a .837.

Zacatecas: Estado que presentó detrimento en el rendimiento pasando de 1.34 a 1.5 toneladas por hectárea, con un ligero incremento en su volumen de producción de tan solo 1.17% en el periodo de referencia. Pero el rendimiento para el 2001 fue de 1.239, menor al manifestado en el periodo de estudio.

Durango: Al igual que Zacatecas manifestó decremento en los niveles de rendimiento, al pasar de 1.20 a 1.14 toneladas por hectárea; con un incremento en su volumen de producción de solo 2.14%. Para el 2001 el rendimiento decreció respecto al periodo de referencia pues fue de 1.093 toneladas por hectárea.

Coahuila: En este estado, tanto la superficie cosechada como el volumen de producción decrecieron lo que evidentemente impactó en los niveles de rendimiento en el periodo de análisis. El volumen de producción cayó en -.61%, mientras que la superficie cosechada lo hizo en -.53% y los rendimientos pasaron de 1.15 a 1.14 toneladas por hectárea en el periodo de referencia manteniéndose para el 2001 en los mismos niveles, con un rendimiento igual al de 1990.

Tal como se observa en el cuadro 12, en aquellos estados se ubican productores de maíz con rendimientos por debajo de las dos toneladas por hectárea. Lo que hace suponer que en esas entidades se ubican a productores de autoconsumo; que como se revisó en el apartado anterior, son productores no competitivos y que son excluidos del patrón de acumulación. Son agricultores de poca producción e ingresos, lo cual no les permite contratar fuerza de trabajo asalariada para el cultivo de sus unidades y los podemos encontrar en tierras de temporal. Estructuralmente pertenecen casi en su totalidad al sector social y el desarrollo de sus procesos productivos carece de mecanización, por lo que, en ocasiones, su principal fuente de energía es de origen animal. Sus escenarios se caracterizan por la descapitalización, con escasa o nula tecnología y poca productividad por hectárea, lo que ha propiciado que su producción sea para autoconsumo. Por la orientación de la política, es que tienen problemas graves para conseguir financiamiento y apoyo técnico, de tal suerte que sólo el PROCAMPO los atiende y apoya en el consumo. Dicha situación los coloca permanentemente en la pobreza. En tal sentido es importante establecer que la fuente básica de sus ingresos no es el cultivo de maíz de sus parcelas, mismas que venden o rentan con regularidad para complementar y buscar su subsistencia.

Bajo dichas condiciones de marginalidad económico-social han sido orillados a emplearse en otras actividades, lo que ha propiciado que el monto de su cosecha sea para autoconsumo, inclusive muchas de las veces no obtienen ni la cantidad que requieren para la siembra. Su precaria situación económica, los lleva a vender o rentar sus unidades a grandes y medianos agricultores, pauperizándose y proletarizándose.

5.10 Configuración espacial

Las políticas agrarias y agrícolas desarrolladas en México desde los años cuarenta han influido en la configuración de una peculiar estructura de los productores comerciales o capitalistas, los medios que dirigen su producción al mercado, y finalmente los pobres cuya producción es para su autoconsumo. Es decir, el modelo neoliberal ha tenido distintos impactos entre los productores de maíz, como se ha venido describiendo. Estos efectos diferenciados también pueden observarse en la configuración espacial.

Una de las variables que permite observar qué entidades lograron insertarse en el proceso productivo neoliberal y cuáles no, son los rendimientos por hectárea, debido a que expresan la combinación entre la calidad de la tierra y la aplicación de tecnología e inversiones de capital. El dato de los rendimientos por sí solo adolece de falta de información sobre la aplicación de tecnología e inversiones de capital. Sin embargo, si estos datos los analizamos junto con información empírica sobre las características productivas de las entidades podremos tener una primera aproximación de cómo el esquema productivo neoliberal configura espacialmente la producción de maíz en los distintos estados que integran nuestro país. En este sentido, la visualización del impacto del modelo neoliberal, se hace a través una estratificación en los niveles de rendimientos.

El método empleado para realizar dicha estratificación fue el de Deleius Hodges, en el que los estratos están dados en términos relativos a los valores mínimo y máximo y no en función al rango de variación total. Esos rangos no aluden a la magnitud de rendimientos sino a las diferencias que muestran los rendimientos (Cuadro 19)

La regionalización se hizo con datos de 2001, mediante una estratificación en tres niveles: rendimientos altos, medios y bajos. Si estos rendimientos los asociamos con la tipología de productores, obtendremos una tipología de productores por rendimientos: los capitalistas, los medios y los pobres.

Cuadro 13

RENDIMIENTO POR ESTADOS, 1990 (ton/ha)		RENDIMIENTO POR ESTADOS, 2001 (ton/ha)	
Estado de México	3.6	Sinaloa	7.3
Sonora	3.4	Baja California Sur	5.6
Jalisco	3.3	Sonora	4.6
Sinaloa	3.0	Jalisco	4.3
Baja California Sur	3.0	Estado de México	3.8
Colima	2.7	Guanajuato	3.3
Tamaulipas	2.7	Nayarit	3.3
Baja California Norte	2.6	Chihuahua	2.9
Nayarit	2.6	Morelos	2.8
Morelos	2.2	Michoacán	2.8
Tlaxcala	2.1	Colima	2.6
Distrito Federal	2.0	Tlaxcala	2.6
Michoacán	1.9	Querétaro	2.6
		Baja California Norte	2.5
Puebla	1.9	Hidalgo	2.4
Chihuahua	1.8	Guerrero	2.3
Coahuila	1.8	Puebla	2.0
Tabasco	1.8	Chiapas	1.9
Guerrero	1.8	Veracruz	1.9
Hidalgo	1.8		
Guanajuato	1.7	Distrito federal	1.7
Veracruz	1.6	Tabasco	1.6
Chiapas	1.5	Tamaulipas	1.6
San Luis Potosí	1.3	Campeche	1.5
Campeche	1.3	Oaxaca	1.4
Nuevo León	1.3	Zacatecas	1.2
Querétaro	1.2	Coahuila	1.2
Durango	1.2	Durango	1.1
Oaxaca	1.2	Aguascalientes	1.0
Zacatecas	1.1	San Luis Potosí	0.8
Aguascalientes	0.9	Yucatán	0.8
Yucatán	0.8	Nuevo León	0.7
Quintana Roo	0.7	Quintana Roo	0.6

FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

De acuerdo al método señalado, para el año 1990, año en que se estaban aplicando las políticas de ajuste estructural; los estados con mayores rendimientos (de 2.66 a 3.57 toneladas por hectárea) fueron en primer lugar, el Estado de México le siguieron en orden descendente, Sonora, Jalisco, Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Tamaulipas, Baja California Norte y Nayarit.

Los cambios para el año 2001, fueron relativamente significativos, entidades como Sinaloa, Baja California y Sonora, que no se caracterizaron por ser entidades maiceras, aumentaron su productividad en el cultivo del maíz.

Los incrementos en los rendimientos del estado de Sinaloa fueron tales, que se excluyó para la estratificación del año 2001, con la finalidad de que los datos no se sesgaran y distorsionaran los rangos de clasificación.

Las entidades federativas con rendimientos medios (de 1.68 a 2.65 ton/ha) en el 2001 fueron; Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Michoacán, Puebla, Chihuahua, Coahuila, Tabasco, Guerrero, Hidalgo y Guanajuato en orden descendente. Finalmente, de entre los estados con menores rendimientos (de .7 toneladas por hectárea a 1.67) se ubican Veracruz, Chiapas, San Luis Potosí, Campeche, Nuevo León, Querétaro, Durango, Oaxaca, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán y Quintana Roo.

Los estados con mayores rendimientos (de 4.2 a 5.9 ton/ ha) fueron Baja California Sur, Sonora y Jalisco. De entre las entidades federativas con rendimientos de 2.4 a 4.1 ton/ha se encontraba un grupo más numeroso formado por el Estado de México, Guanajuato, Nayarit, Chihuahua, Morelos, Michoacán, Colima, Tlaxcala, Querétaro, Baja California Norte e Hidalgo. Finalmente, en el grupo de estados con muy bajos rendimientos (de .6 a 2.3 toneladas por hectárea) se encontraban Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz, el D.F. Tabasco, Tamaulipas, Campeche, Oaxaca, Zacatecas, Coahuila, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Yucatán, Nuevo León y Quintana Roo.

Se presentaron cambios drásticos para algunos estados con respecto a 1990, movimientos drásticos en sus rendimientos como resultados de las políticas neoliberales dirigidas a la modernización, lo que repercute en los rendimientos y convierte a los estados en competitivos en la producción del maíz.

Sinaloa en 1990 ocupaba el cuarto lugar con un rendimiento de 3 toneladas por hectárea y pasó al primer lugar en el 2001 con un rendimiento de 7.3. Otro caso similar es Baja California Sur, pues en 1990 ocupaba el quinto lugar con un rendimiento de 3 ton/ ha y para el 2001 pasó a ocupar el segundo lugar con casi 6, prácticamente duplicó su nivel de rendimientos, lo que muestra claramente que los estados que se están capitalizando. El Estado de México, presentó un breve repunte en rendimiento, sin embargo en el 2001 fue desplazado hasta el quinto lugar por los fuertes rendimientos manifestados en Sinaloa y Baja California Sur, principalmente.

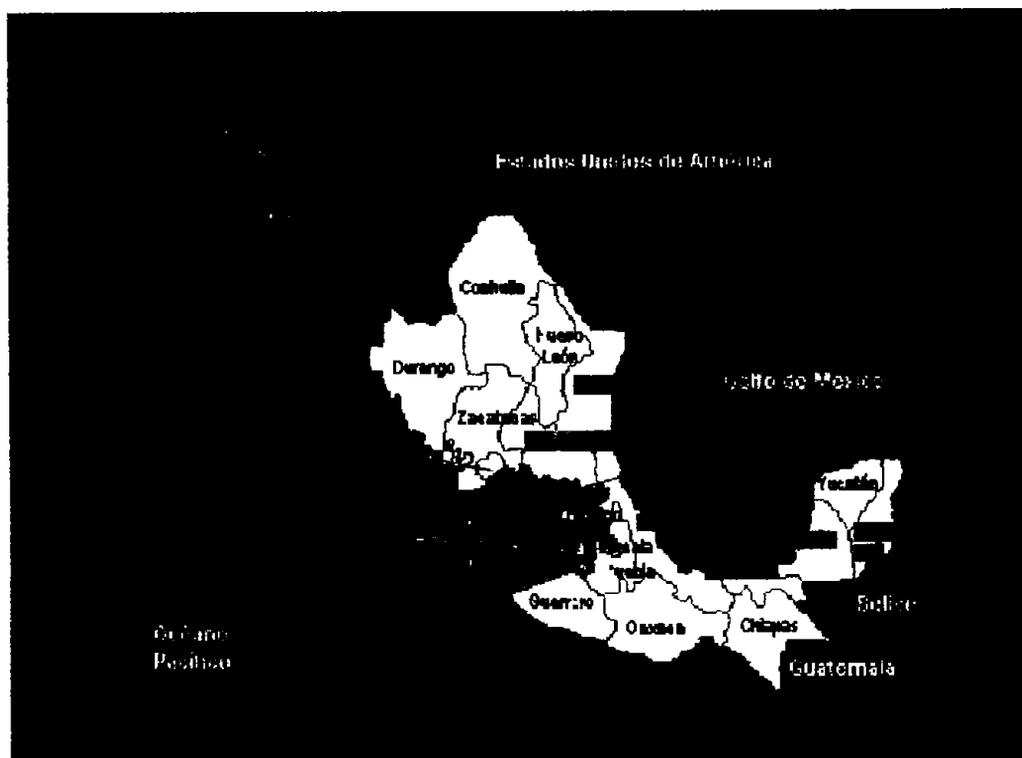
Los estados de Sinaloa y Baja California Sur, se colocan como las entidades donde se localizan los productores de maíz capitalistas que han podido insertarse en el esquema productivo neoliberal, Sonora y Jalisco también tuvieron incrementos aunque no de la relevancia de Sinaloa y Baja California Sur, lo cual hace suponer que en esas entidades también existen productores empresariales, especialmente en Sonora.

Sonora y Jalisco, se mantuvieron dentro de los cinco principales estados productores de maíz en 1990 y en 2001. En el caso de Guanajuato, en 1990, rebasaba en poco la tonelada y media por hectárea, pero para el 2001 ocupó el sexto lugar con un rendimiento de 3.3 toneladas por hectárea, haciendo evidente su incremento.

Conviene señalar que los estados como; Puebla, Coahuila, Tabasco, Veracruz, Chiapas, San Luis Potosí, el Distrito Federal, Campeche, Nuevo León, Durango, Oaxaca, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán y Quintana Roo; no rebasaron ni siquiera las dos toneladas por hectárea en los años de referencia, hecho que los

·ubica como los menos productivos, los menos competitivos, no producen para la comercialización; más bien producen para autoconsumo. Esto hace suponer que son los estados que las políticas neoliberales excluyen, pues no los considera capaces de poder competir en el modelo de globalización y apertura comercial que actualmente se vive en nuestro país. No importando que de ello se deriven otros problemas como migración, abandono de parcelas, renta de tierras, empleo en otras actividades no relacionadas con el campo y producción de autoconsumo y no para el mercado internacional, y altos niveles de importación de maíz, entre otros.

Grafico 33
CONFIGURACIÓN ESPACIAL



FUENTE: Elaboración propia, con datos basados en El Sector alimentario en México. 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.

- Estados con rendimientos altos (4.2 a 5.9 toneladas por hectárea)
- Estados con rendimientos medios (2.4 a 4.1 toneladas por hectárea)
- Estados con rendimientos muy bajos en la producción de maíz (0.6 a 2.3 toneladas por hectárea)

De acuerdo al mapa de la República mexicana, sólo en cuatro entidades se ubican los estados de altos rendimientos; ubicados espacialmente se localizan tres en el noroeste y uno en occidente. Los rendimientos medios, dónde hipotéticamente ubicamos a los productores medios se ubican en el centro- occidente de nuestro país, y uno en el norte. Y en el resto de la república mexicana, es decir en la gran mayoría de las entidades, se encuentran los productores con los más bajos rendimientos en la producción del grano.

El comparativo de rendimientos entre 1990 y el 2001 sirve de referencia para observar a los estados que no tenían importante participación en los niveles de rendimientos de maíz en 1990. Para el 2001 se observan estados como Sinaloa, Baja California Sur y Jalisco, que evidentemente se están capitalizando y por tanto, mantienen los mayores rendimientos y productividades. Finalmente, resultan ser los productores ricos quienes se benefician con la aplicación del modelo neoliberal. Son quienes pueden tecnificar sus campos, haciéndolos más productivos. Por el contrario, los productores tradicionales no pueden tecnificar sus tierras ni mejorar sus rendimientos, y lo más grave aún es que, el Gobierno los ha dejado de lado, en un abandono tal, que únicamente producen para autoconsumo, por tradición y por cultura, no comercializan, lo que les dificulta su capacidad de reproducción como sujetos así como la capacidad de subsistir.

“CONCLUSIONES”

Para el análisis de la producción de maíz en México, fue necesario considerar el modelo neoliberal y a la globalización como escenarios, pues ambos rigen el desarrollo de las economías en la actualidad. Se considera como característica esencial del modelo, el retiro del estado, es decir, el abandono pleno hacia cierto sector de productores de maíz, pues el Gobierno no genera políticas de protección y restricción ante dos fenómenos que dañan el cultivo del grano en nuestro país; primeramente, el estancamiento presentado en la producción del grano a partir de la década de los noventa; y en segundo lugar, el crecimiento en la importación de maíz amarillo, transgénico; así como también de granos básicos en general.

Desde mitad de los años 30 hasta finales de los 60, el campo mexicano fue un campo próspero; produjo alimentos baratos para la ciudad y materias primas para la industria en continua expansión. A pesar de que los precios rurales se sacrificaban en favor del territorio industrial, la agricultura mexicana conoció tasas de crecimiento anuales que ya quisiera nuestro actual Presidente.

A partir de 1982 se impuso en el gobierno y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) un nuevo sector de la burguesía gobernante compuesto por tecnócratas educados en universidades extranjeras, sobre todo estadounidenses, y a partir de diciembre de 2000, un gobierno surgido formalmente del derechista Partido de Acción Nacional (PAN), quienes en conjunto han sido los encargados de la aplicación del proyecto neoliberal.

En materia de políticas agrarias, los sucesivos gobiernos desde 1988 a la fecha han larvado un estallido social que puede tener consecuencias desastrosas para la paz, la estabilidad política y económica, así como para la integridad nacional.

En lo que respecta al sector agropecuario, en el sexenio 1988-1994, durante el Gobierno de Salinas de Gortari, se dieron profundas reformas sumamente negativas hacia aquel sector. Según el neoliberalismo los problemas por los que atravesaba la

agricultura, hasta el inicio de los años ochenta, tenían como causa principal el intervencionismo estatal, la consiguiente falta de libertad de los mercados y la presencia de un sector campesino que era incapaz de responder a los retos de la modernización, por lo que se consideraba necesario eliminar las distorsiones en la asignación de los recursos y traspasar el mando de la agricultura al capital privado, para lograr impulsar la inversión, el cambio tecnológico y el crecimiento de la producción. Con base en ese diagnóstico, a partir de 1982 se dio una redefinición de la presencia directa e indirecta del Estado en la actividad agrícola, que se expresó, en lo siguiente:

- * Progresiva eliminación de subsidios por la venta estatal de fertilizantes.
- * Reducción de apoyos crediticios de la banca oficial.
- * Privatización del seguro agrícola y pecuario
- * Desregulación en forma paulatina del abasto de productos básicos, la eliminación de la mayoría de las funciones antes asignadas a CONASUPO; y por si fuera poco;
- * Menor asistencia técnica ofrecida a nuestros productores.

Evidentemente se generó desprotección respecto de la competencia internacional, buscando igualar los precios agrícolas de México con los existentes a nivel mundial, y a su vez, una redefinición en las direcciones de la producción agrícola, otorgando mayor primacía a la producción para la exportación y asignando un papel totalmente marginal a la producción para el mercado interno. En apoyo de esa reconversión productiva, se fueron reduciendo paulatinamente los precios de garantía y se culminó con el reemplazo de dichos precios por pagos directos por hectárea a los productores de básicos a través de PROCAMPO, lo cual junto con la equiparación de los precios internos con los internacionales, empujaría a los productores a desplazar su actividad hacia los cultivos -o incluso hacia la producción pecuaria, forestal, etcétera- en que tuviesen ventajas comparativas. Todos estos

cambios, se expresaron de manera concentrada desde principios de 1992 introduciendo distintas modificaciones al Artículo 27 Constitucional. A través de dichas modificaciones, que dieron por terminado el reparto agrario, se buscó crear condiciones para redefinir por completo el perfil de la propiedad agrícola, abriendo la posibilidad de participación del capital privado nacional y extranjero en las tierras ejidales y comunales, las cuales ya podían ser objeto de compra-venta, de arrendamiento y de contratos de asociación. Con ello, según la argumentación de la tecnocracia neoliberal, se buscaba dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra; incrementar la producción y la productividad y capitalizar las actividades agrícolas con el apoyo del sector privado.

En el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado con Estados Unidos y Canadá, no hubo intento alguno para defender el régimen de tenencia de la tierra, los empleos e ingresos de los campesinos, y la seguridad alimentaria nacional. Por el contrario, todo ello fue abandonado en la negociación, y las gigantescas diferencias existentes entre la agricultura mexicana y la de sus dos "socios", fueron reducidas a un simple manejo de los tiempos de la apertura, presentándose como un gran "triumfo" el período de quince años para la desgravación del maíz y frijol, productos éstos que absorben alrededor del 50% de la superficie agrícola disponible. Esto explica que en nuestro país se esté dando un proceso de descampesinización y que además el problema alimentario se haya agravado al sustituir la producción nacional por la extranjera ocasionando una fuerte dependencia alimentaria. Actualmente, ésta es de 95% en oleaginosas, 50% en arroz, 40% en carne roja y, 30% en maíz. En esta perspectiva, el problema alimentario en México parece no tener solución en el modelo neoliberal.

Al hablar de libre comercio se hace referencia al TLCAN. En 1994, al iniciarse el Tratado, el presupuesto agrícola del gobierno mexicano, como proporción del gasto programable, era de 8.8%. En 2002 descendió a 3.5%. Como proporción del presupuesto para el campo en el Producto Interno Bruto, en 1994 fue de 1.5% y en 2002 de 0.6%. Lo que implicaba que el gobierno mexicano, en lugar de preparar al

sector agropecuario para que se pusiera en condiciones menos asimétricas de competencia, disminuyó drásticamente por mitad las inversiones.

Así nos preparó el gobierno para el Tratado de Libre Comercio; sin embargo ¿Cómo se preparó y qué hizo el gobierno de Estados Unidos? Todo, menos libre comercio. Al contrario de lo que había acordado en la OMC, incrementó los subsidios a la agricultura⁸¹ e inundó al mercado mexicano con exportaciones de alimentos a precios *dumping*; es el caso de los cárnicos y de los lácteos, por ejemplo.

En 1996 los diseñadores de la política agrícola decidieron desechar unilateralmente "la protección extraordinaria" del maíz, que por ser un producto sensible a las importaciones se había negociado mantener hasta el 2008. Como condición para el tratado, en 1993 se eliminó el permiso previo de importación y el precio de garantía, y su protección se transformó en aranceles. En ese mismo año, el gobierno mexicano, como pretexto a la falta de producción por la sequía, permitió la importación de 5.817 millones de toneladas de maíz sin arancel. De éstas, 5.634 millones provinieron de Estados Unidos; 155 mil llegaron de Sudáfrica y 27 mil de China. México estaba obligado por el tratado a permitir la entrada de 2.652 millones de toneladas de maíz de Estados Unidos sin arancel, pero las importaciones más allá de esa cuota estarían protegidas por un arancel de 189.2%. La importación rebasó ampliamente la cuota acordada. Además, permitió la importación de China y Sudáfrica sin arancel, a pesar de no ser miembros del TLCAN.

El insólito aumento de las importaciones no estuvo relacionado con los precios, ya que los pagados por el maíz importado fueron siempre más altos que los de referencia, definidos por CONASUPO para el maíz mexicano. El corazón del asunto se encuentra en los programas de apoyo a las exportaciones agropecuarias que impulsa el gobierno de Estados Unidos a través de la Commodity Credit Corporation

⁸¹ En vez de rebajar los subsidios, Estados Unidos los elevó. De 1994 a 2000 pasaron de 5 mil millones de dólares anuales a 32 mil millones anuales.

(CCC) Dichos programas garantizan a los importadores un financiamiento con tasas de interés muy bajas (7 u 8 por ciento anual) y plazos de recuperación de hasta tres años. La importación de granos se convierte así en un negocio financiero. Para 1996, al menos 1, 500 millones de dólares de importaciones agropecuarias a México utilizaron ese mecanismo.

La decisión de eliminar la protección a los productores mexicanos se tomó en el Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, integrado por las Secretarías de Agricultura y de Comercio, ASERCA, CONASUPO y ANDSA, además de los principales consumidores de granos: ganaderos, avicultores, industrias productoras de alimentos balanceados, de harina de maíz, de almidones y empresas comercializadoras, muchas de ellas transnacionales. Por supuesto, el comité no incluyó la participación de los productores de granos; quienes resultan ser los principales afectados por la liberalización de las importaciones.

En 1996, con una cosecha récord de granos derivada del esfuerzo de los productores, estimulados por los buenos precios de la cosecha anterior, México realizó una importación récord de maíz con cero arancel. Los productores no contaron con ninguna protección, ya que el gobierno mexicano decidió eliminarla unilateralmente. Los problemas de precio y comercialización de los productores se debieron entonces a una sobreoferta de producto provocada por el propio gobierno.

El gobierno mexicano actuó mal respecto a los productores nacionales de maíz al eliminar el arancel a las importaciones de Estados Unidos, que sobrepasaron más del doble (112.5%) la cuota definida en el TLCAN para 1996. En el caso del maíz mexicano, de haberse respetado el arancel-cuota, las importaciones no hubieran competido tan deslealmente con la producción nacional y los productores habrían estado en mejores condiciones para negociar un precio interno mayor por sus productos.

Pero eso no es todo. Con la nueva ley agrícola de mayo de 2002, Estados Unidos incrementó hasta 180 mil millones de dólares los subsidios a su agricultura por un periodo de 10 años. Así, el apoyo por hectárea en Estados Unidos es

aproximadamente de 125 dólares. El subsidio promedio por agricultor del gobierno norteamericano es de 21 mil dólares; en México de solo 700. Estados Unidos tiene un presupuesto para su agricultura 30 veces mayor que el vigente en México, y la agricultura norteamericana es 6 veces mayor que la mexicana.

Para el sector agropecuario mexicano el TLCAN significó sobre todo importaciones. En los primeros 8 años del Tratado las importaciones de la agricultura y la ganadería mexicanas casi duplicaron su valor: pasaron de 2.900 millones de dólares a 4.200 millones de dólares. De 1994 a 2001, México elevó sus compras de productos agropecuarios y agroalimentarios extranjeros en 44% e incrementó sus exportaciones sólo 8%. En 1995, México importaba de Estados Unidos 3.254 millones de dólares, pero alcanzaba a exportar 3.800 millones de dólares; es decir, tenía 600 millones de superávit en la balanza agroalimentaria. Seis años más tarde, México había más que duplicado las importaciones agroalimentarias, que subieron a 7.415 millones de dólares. Pero las exportaciones sólo aumentaron a 5.267 millones de dólares. La balanza agroalimentaria se hizo deficitaria en 2.400 millones de dólares.

En 1990, el promedio de importación de los 10 cultivos básicos de México procedentes de Estados Unidos ascendía a 8.7 millones de toneladas. Diez años después era de 18 y medio millones de toneladas, un incremento de 112%. Los mexicanos presumimos que el maíz es parte de la identidad mexicana. Antes del Tratado lo que más llegamos a importar fueron 2 millones y medio de toneladas anuales. Actualmente importamos 6 millones y medio toneladas anuales aproximadamente. Los defensores del Tratado argumentan: ¿Para qué se cultiva maíz si sale más barato comprarlo en Estados Unidos? Lo único que podemos responder es que el maíz es el principal alimento de los mexicanos, se trata de una cuestión de seguridad nacional y cultura. La agricultura mexicana se ha derrumbado. Es triste decirlo, pero ya no produce alimentos para la nación. En este contexto, el Tratado ha sido para México únicamente de importación; ha sido de pérdida de la soberanía, de pérdida de la seguridad alimentaria, pues se ha derrumbado la rentabilidad de la agricultura nacional.

En gran parte el neoliberalismo y la globalización son responsables del desarrollo desigual de México, ambos han profundizado las brechas de desigualdad, aplicándose políticas inadecuadas. Su referencia al sur es pertinente toda vez que allí, se demuestra hasta qué punto a lo largo del siglo XX se privilegió el norte en perjuicio del sur, al punto que hoy toda esta región es una de las más rezagadas del país, con los más altos índices de marginación y pobreza en nuestro país.

La globalización en México se da en todos los sectores de la economía. Por lo tanto la sociedad se ve afectada, incluyendo sus modos de vida. México se ha insertado en la globalización a través de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, Europa y muchos otros países de América latina y del mundo, mediante la apertura de sus mercados financieros. Pero esa política tiene serias vulnerabilidades: los bajos salarios como condición de su competitividad externa, la dependencia de su dinamismo económico del dinamismo de la economía norteamericana y la amenaza permanente de una crisis financiera promovida por el capital especulativo; solo por mencionar algunas.

La globalización ha generado desarrollo desigual, polarización, la exclusión, en suma, la no globalización. El conjunto de impactos de la mundialización se reflejan en el aumento de la polarización, la fragilidad de la desregulación y la competencia desbocada, en el aumento del desempleo y de la economía informal, en el aumento de la presión medioambiental, etc. Cabe señalar que las resistencias al proceso globalizador podrían significar que está predeterminado el fin de la tendencia mundializadora. En materia de alimentos, el problema de nuestro país, está plenamente ligado a la exclusión de los agricultores nacionales de las políticas neoliberales gubernamentales (retiro del Estado), así como por el encarecimiento para el consumidor de los bienes alimenticios y la dependencia creciente de Estados Unidos en materia agrícola, entre otros factores.

Los neoliberales argumentan que, "las importaciones son necesarias porque el campo mexicano no es capaz de producir los bienes necesarios para la alimentación, por lo que se requiere complementar la oferta, tal pareciera que para el modelo, el

problema se reduce solamente a la cuestión productiva, ocultan que su política obedece solamente a las necesidades de las grandes multinacionales sin importar los problemas económicos, políticos y sociales que puedan ocasionar al país. Muestra clara pudiera ser que el TLCAN ha hecho posible la importación libre de maíz amarillo americano al mismo precio del maíz blanco mexicano, aunque siempre en México el maíz blanco ha costado más que el amarillo. Cabe mencionar que, en nuestro país se producen 2 toneladas por hectárea de maíz blanco, mientras que en Estados Unidos 12 pero de maíz amarillo. Comportamientos opuestos han mostrado las importaciones y las exportaciones maiceras. Mientras las primeras se incrementan, las exportaciones no han sido de gran importancia desde la década pasada.

Las políticas neoliberales han generado "programas de apoyo al campo"; que lo único que han hecho es tratar de engañar a los campesinos, pues éstos, continúan con su carente competitividad internacional, se ha incrementado aún más la pobreza rural y urbana, han crecido los hogares campesinos dependientes de ingresos no agrícolas, lo que hace aún más fuerte la presión sobre el empleo y la migración que actualmente se vive en el campo nacional. Con todo ello se prueba que los programas de "apoyo al campo" de nada han servido a quienes realmente los necesitan.

En síntesis, el modelo neoliberal que se ha venido aplicando en el campo mexicano ha tenido los siguientes rasgos:

- *Reestructuración agraria y productiva y la modificación del Artículo 27 Constitucional.
- *Reducción de la participación estatal.
- *La eliminación de subsidios a la producción.
- *Apertura comercial, expresada principalmente en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

- *Una política social de sobrevivencia, para los más pobres, que fue primero parcialmente la lógica del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y luego ya totalmente la del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

La apertura y liberalización agrícola, han arrojado un saldo pavoroso en términos de la capacidad de la economía nacional para cubrir las necesidades mínimas de alimentación de la población, a tal punto que la producción de los principales cultivos no ha logrado crecer al ritmo del incremento poblacional y se ha estancado, e incluso ha disminuido en términos absolutos en productos como arroz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón y sorgo. En este contexto, la aplicación del neoliberalismo en la agricultura ha terminado por atentar contra la propia seguridad y soberanía nacional.

Resulta evidente que el neoliberalismo ha profundizado el deterioro que ya existía en el agro, sumiéndolo en la peor crisis de los últimos años. Dicha crisis, ha tenido dos conjuntos de expresiones vinculadas al deterioro de la situación de los campesinos y empresarios agrícolas, así como a la creciente incapacidad de la agricultura para cubrir las necesidades alimentarias nacionales.

Ante todo esto, se considera importante el tema pues el presente trabajo tenía como objetivo principal realizar un análisis de los efectos del neoliberalismo en la producción de maíz en México así como de sus particularidades espaciales. Para ello es necesario mencionar que gracias al nacionalismo y a la cultura que los maiceros mexicanos tienen respecto a la producción de maíz⁸², es que ésta ha manifestado estancamiento, a pesar del Retiro del Estado y de los crecientes niveles de importación de este grano básico. Se considera que al no recibir ningún tipo de beneficio por parte del Gobierno –característica inherente del Modelo Neoliberal-, los maiceros pobres y de subsistencia lo siguen cultivando únicamente por el patrón de consumo que por tradición tienen nuestros productores, es decir, finalmente forma

⁸² La tasa de crecimiento media anual en la producción de maíz fue de .77%, 9.66% y de -4.12%; para los periodos 1982-1988, 1988-1994 y 1994- 2002 respectivamente.

parte de una arraigada cultura que poseen nuestros maiceros, dejando de lado si les resulta rentable o no.

De acuerdo al presente trabajo, de entre los principales estados de la República Mexicana que destacan por sus niveles altos de producción de maíz en los noventa destacan: Sinaloa, Jalisco, el Estado de México, Chiapas y Michoacán, respectivamente.

Los de mayor superficie sembrada son: Chiapas, Veracruz, Jalisco, y el Estado de México. Como se observa el estado de Sinaloa no aparece; sin embargo es de los que más produce, aquí intervienen factores de tecnificación y productividad. Respecto a la superficie cosechada de maíz, los estados más importantes son; Chiapas, Jalisco, Veracruz, el Estado de México y Michoacán.

En cuanto a los estados con rendimientos de 3 toneladas en adelante; en 1990 destacaban el Estado de México (3.6 ton/ha.), Sonora (3.4); Jalisco (3.3), Sinaloa (3.0); y Baja California Sur(3.0)

Como se observa, no se alcanzaban ni las 4 toneladas por hectárea. En el 2001, destacaron en orden de importancia el estado de Sinaloa primeramente con 7.3 ton/ha; le siguieron Baja California Sur (5.6); Sonora (4.6); Jalisco (4.3); el Estado de México (4.3); Guanajuato (3.3) y el estado de Nayarit (3.3) Como se muestra, Sinaloa pasó del cuarto lugar al primero en 2001, con un rendimiento de más del 100%. Otros estados peculiares son Baja California Sur que pasó del quinto al segundo. En el caso de Guanajuato en 1990 ocupaba el lugar vigésimo y pasó al sexto en 2001 con un rendimiento de 3.3 ton/ha. Nayarit, ocupó el noveno lugar con 2.6 ton/ ha. en el primer año pasando al séptimo con un rendimiento de 3.3.

Como se señaló, la tendencia en la producción de maíz en los noventa es de estancamiento; la única razón de ello es cultural, pues los productores no se resignan a perder algo que por años y años siguen y seguirán cultivando, aunque solo sea para el autoconsumo y ya no para la comercialización, pues la rentabilidad no se los permite.

Del presente trabajo se puede concluir que el neoliberalismo ha tenido efectos diferenciados en la producción de maíz dentro del propio territorio mexicano, lo que ha propiciado al surgimiento de diferenciadas unidades de producción en nuestro país: unas son excluidas de la política agrícola y del mercado, sin embargo, continúan produciendo por la cultura del maíz. En otras unidades se produce para el mercado interno, y otras que también producen para el mercado nacional y que compiten con el exterior, donde se manifiestan enormes diferencias sustentadas en la distinta calidad de la tierra, en la diferente aplicación de tecnología (maquinaria e insumos) y en la diferenciada orientación de la política dirigida al sector agrícola. Sólo en cuatro entidades de la República Mexicana se ubican los estados de altos rendimientos o donde están los productores que llamamos ricos; localizados espacialmente se encuentran tres en el noroeste y uno en occidente. Los rendimientos medios, dónde hipotéticamente ubicamos a los productores medios se ubican en el centro- occidente de nuestro país, y uno en el norte. Y en el resto de la república mexicana, es decir en la gran mayoría de las entidades, se encuentran los productores con los más bajos rendimientos en la producción del grano, o bien en donde encontraríamos a los productores pobres quienes como se mencionó son excluidos de la política agrícola y del mercado.

Finalmente, dicha problemática conlleva a su vez, a determinar que el problema alimentario en México esté plenamente ligado a la exclusión de pequeños productores de granos básicos en el Modelo Neoliberal, pues éste sólo beneficia a grandes productores capitalistas de granos específicos y por esta razón se ha dado la reconversión hacia cultivos considerados como "rentables", como en el caso del maíz, por lo que la producción de maíz al menos se ha mantenido. En síntesis; gracias al nacionalismo y a la cultura que los maiceros mexicanos tienen respecto a la producción de maíz, es que ésta se ha mantenido, a pesar del Retiro del Estado y de los crecientes niveles de importación del grano.

Es conveniente señalar que los mayores rendimientos y productividades se ubican en las zonas de riego de nuestro país, pues ahí se localizan los productores ricos⁸³ quienes se benefician de los recursos destinados al campo, a través de Programas asistencialistas y son quienes pueden tecnificar sus campos, haciéndolos más productivos y competitivos. La interrogante que de esto resultaría; y ¿dónde quedan y hacia dónde van los productores pobres y los de subsistencia?

El hecho concreto es que el neoliberalismo en México, al igual que ha sucedido en el mundo entero, ha entrado a su vez en crisis, la cual sólo podrá remontarse si se le sustituye por un proyecto que, recogiendo las mejores tradiciones de nuestro pueblo y las más valiosas experiencias de los avances conseguidos a lo largo de nuestra historia, particularmente en el presente siglo, se articule tomando en cuenta las nuevas condiciones políticas y económicas del mundo actual y nos conduzca a un desarrollo económico con independencia del exterior y a la elevación de las condiciones de vida del pueblo. Un proyecto que nos permita transitar por un sendero que pueda llevar a una liberación definitiva.

Los gobiernos en el mundo deben instrumentar una variedad de medidas para apoyar a los productores agropecuarios; la mayoría de las políticas de apoyo se deben de concentran en: 1) apoyo a los precios de los productos; 2) protección comercial para estimular la producción interna; 3) pagos directos al productor; 4) venta de insumos a bajos precios; 5) apoyos a la comercialización 6) programas para estimular la producción, vía innovaciones tecnológicas, asesoría, desarrollo de infraestructura; etc. 6) crear verdaderos programas de apoyo a los productores en donde no se incurra en diferenciaciones y realmente ayudar a los que verdaderamente lo necesitan, para así evitar exclusión, marginación, pobreza

⁸³ Sinaloa es el productor rico a nivel nacional. En el año de 1980 en el estado se producían 135 435 toneladas, nivel que se incrementó a partir de 1991 alcanzando las 821 000 toneladas, para situarse en el 2001 en las 2,659,714 toneladas. El aumento de la producción de maíz se basa en la expansión de la superficie cultivada en detrimento de otros cultivos como arroz, cártamo, garbanzo y trigo, así como en el incremento de la productividad.

extrema, abandono de tierras, cambio de actividades en el campo, dependencia alimentaria y migración entre otras cosas.

Para tratar de revertir de alguna manera la situación anteriormente señalada, es preciso que se adopten una serie de estrategias que incidan en un mejoramiento efectivo de la situación que prevalece en la agricultura de nuestro país. La estrategia a desarrollar por parte del Sector agropecuario deberá considerar por lo menos los siguientes elementos:

*Establecer mecanismos de financiamiento, suministro de insumos y comercialización de productos.

*Fomentar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la producción.

*Fortalecer la planta agroindustrial existente en el país con apoyo del Gobierno.

*Difundir los productos del país con potencial comercial y aceptabilidad en los mercados tanto nacionales como extranjeros.

*Aprovechar oportunidades de exportación hacia mercados internacionales con apoyo del Gobierno.

*Reducir los costos de producción y/o incrementar los niveles de producción y comercialización.

*Disminuir la dependencia de las importaciones.

*Superar el atraso tecnológico.

*Buscar mecanismos alternativos para que el productor tenga acceso directo a los mercados finales.

*Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento; así como tratar de subsanar la cartera vencida con apoyo del gobierno.

*Fomentar la asociación de productores con comercializadores y procesadores.

*Excluir definitivamente al maíz y al frijol, alimentos básicos de los mexicanos, del proceso de liberación comercial del TLCAN. Por seguridad nacional, por preservación de nuestro patrimonio genético.

*Reintroducir cupos y aranceles para las importaciones de los productos de las cadenas agropecuarias clasificadas en la Ley de Desarrollo Rural sustentable como básicas y estratégicas para la seguridad y soberanía alimentaria: además de maíz y frijol; caña de azúcar, arroz, trigo, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos, porcinos, aves y pescado.

*Garantizar el cumplimiento de las normas fitosanitarias para la importación de alimentos, entre ellos el maíz. Hacer cumplir las normas de etiquetado para maíz amarillo y transgénico.

*Eliminación de prácticas desleales de comercio como los subsidios internos que permitan precios de exportación por debajo del costo de producción y de los subsidios especiales para la exportación.

*Una política agropecuaria incluyente, sustentable, soberana y con campesinos. Es necesario todo un esfuerzo de reforma estructural de la misma. Esta debe tener como objetivo el construir un sector agropecuario sólido, rentable, sustentable económica y ambientalmente, que tenga la posibilidad de producir

alimentos sanos y accesibles para todos los mexicanos que garantice nuestra soberanía alimentaria y que tome a los campesinos como los sujetos prioritarios de este proceso de desarrollo incluyente.

*Una planeación a largo plazo del desarrollo rural. Este proceso de planeación debe ser llevado a cabo por una Comisión de Estado en la que participen el Poder Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, las organizaciones de productores rurales, campesinos e indígenas; las instituciones de educación superior y los centros de investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Appendini, Kirsten. De la milpa a los tortibonos, El Colegio de México, México, 1992.
- 2.- ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.): Estudio de gran visión maíz Oaxaca-Guerrero-Chiapas, ACCIÓN, Financiamiento a proyectos productivos, Tomo uno, enero de 2000, México.
- 3.- Anuradha Mittal y Peter Rosset. "Perdiendo nuestra tierra: la ley agrícola del 2002". Del libro Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria. Editorial Itaca. México. 2003.
- 4.- Barkin David con Blanca Suárez El fin de la autosuficiencia alimentaria, editorial Océano-Cecodes, México, 1985. y Alimentos versus forrajes La sustitución de granos a escala mundial, con Rosemary Batt y Billie R. DeWalt, UAM-X-SXXI, México, 1991.
- 5.- Calva José Luis, Disyuntiva Agrícola, El Universal, 8 de noviembre de 2002.
 - Calva José Luis. Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982- 1988. edit FONTAMARA 1988.
 - Calva, José Luis. El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas. Edit. Juan Pablos. 1994.
 - Calva, José Luis. La globalización y el Neoliberalismo 2^o Coloquio Intenacional de desarrollo rural en México en el siglo XXI *LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. México. 2002.
- 6.- Caballero Urdiales, Emilio. Zermeño, Felipe. Coord. Condiciones competitivas de la agricultura del maíz en México, CEPNA-Nuevos Horizontes Editores, México, 1993.
- 7.- Dabat, Alejandro. Empresa Transnacional, globalización y países en desarrollo. CRIM- UNAM. En prensa.

8.- De Ita, Ana. ¿Cuánta liberalización aguanta la agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Comisión de Agricultura, México, 2000.

- De Ita Ana. Dumping del gobierno a sus productores de maíz.

9.-De Alcántara Hewitt, Cynthia. La Modernización de la Agricultura mexicana, 1940-1970. Editorial Siglo XXI. 1988

- De Alcántara Hewitt, Cynthia. Reestructuración Económica o subsistencia rural. El maíz y la crisis de los ochenta. 1992. México- Tepozotlán.

10.-Fritscher Magda. Autosuficiencia alimentaria o integración comercial, dos modelos en la disputa. Revista Coyuntura, núm. 76-77, cuarta época, oct-nov. México, pp 36-43, 1996.

-La reforma agrícola del salinismo, en Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991), UAM-I, México, 1993 pp 91-114.

-La agricultura mexicana en la novena década: Un destino incierto, en colaboración con Cristina Steffen, en Procesos rurales y urbanos en el México actual, UAM-I. México, 1991.

- El Maíz en México: auge y crisis en los noventa. Pag 149

11.-González Pacheco, Cuahutemoc. Felipe Torres coordinadores Los retos de la soberanía alimentaria en México, UNAM-JP, México, 1993.

12.- Hirsch Joachim. ¿Qué es la globalización? . Revista Cuadernos del Sur. No. 24 Edit. Tierra del Fuego. Mayo 1997. Argentina.

13.- Llambi, Luis Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación. Hubert C. de Grammont. (Coordinador).

14.- McMichael Philip. La política alimentaria global . Cuadernos agrarios. No. 17/18. Nueva época de México 1999.

15.- Mittal, Nuradha y Peter Rosset. Introducción. El Modelo detrás de las políticas.

16.- OCDE, Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola, París: OCDE, 1997.

17.- Rivera Gladis. La reforma rural y los productores maiceros: el caso de dos comunidades del Estado de México. Tesis Doctoral. UAM-X. 1999.

18.- Rubio, Blanca "El sector agropecuario mexicano en los 90: subordinación desestructurante y nueva fase productiva". Del libro. El Sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio. Editorial Plaza y Valdes.

-Excluidos y explotados. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. Editorial Plaza y Valdés. 2003. Capítulo IV. Incisos 1 al 5

-Excluidos y explotados. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. Editorial Plaza y Valdés. 2003. Capítulo IV. Incisos 6 y 7. Epílogo

-De Explotados a excluidos: los campesinos latinoamericanos frente al nuevo milenio (una visión teórica). Ponencia presentada al II Simposio Internacional sobre Globalización y Sistemas Agroalimentarios. Caracas Venezuela, del 15 al 17 de julio del 1998.

-La política agropecuaria de Vicente Fox en los planes de Gobierno. 2º. Coloquio Internacional de desarrollo rural en México en el siglo XXI. LVII Legislatura De la Cámara de diputados. México 2002.

19.- Rubio, Luis. ¿Cómo va a afectar a México en TLC?. México. F.C.E pag 148, 165

20.- Suárez, Víctor. "Evaluación del subsector de granos básicos en México a 5 años del TLCAN: excluyendo a la agricultura campesina y sacrificando la seguridad alimentaria nacional". Del libro el neoliberalismo y el sector agropecuario. Facultad de Economía, UNAM. México. 2001.

21.- Teubal, Miguel. Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica. Edit. La Colmena. Argentina, 2002. Capítulo I

22.- Torres Salcido, Gerardo. Marcel Morales Ibarra. Maíz-tortilla políticas y alternativas, CIICH-PUAL-UNAM, México, 1997.

23.-Villafuerte Solís Daniel y García Aguilar María del Carmen. Chiapas en la encrucijada neoliberal. 2004

24.-Warman Arturo La historia de un bastardo: maíz y capitalismo, FCE, México, 1988.

-Los productores de maíz en México. Editorial Cecodes. 1985. México.

25- SARH, Delegación Jalisco: El maíz en la década de los 90, Memorias del primer simposio internacional, cuarto nacional, Zapopan, Jalisco, 16.19de marzo de 1993.

26.- SEDESOL. "Jomaleros agrícolas." 2001 pag 16-17.

27.- Zedillo Ponce de León, Ernesto, "Estrategias del cambio estructural" en Colegio Nacional de Economistas, México: perspectivas de una economía abierta, México: Colegio Nacional de Economistas y Miguel Angel Porrúa, 1993

28.-Zúñiga Juan Antonio "El campo ante el TLCAN". 2003.

REVISTAS:

- Agropecuaria Revista. Marta Astier, Esperanza Pérez-Agis, Tamara Ortiz y Florentino Mota edición especial. Abril 4, 2004. Sustentabilidad de sistemas campesinos de maíz.

- Moguel, Julio. La Disyuntiva del campo mexicano. Coyuntura. No. 44/45. enero-febrero 1994.

- Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales número 8. Meza Campuzano Heriberto. "Las Organizaciones Campesinas en Sinaloa". En Ciencia y universidad, Universidad Autónoma de Sinaloa 10 de septiembre de 1996. PP. 126 a 148.

- Por estol. Revista. Dignidad, Identidad y Soberanía. Director General Mario Renato Menéndez Rodríguez. 11 de julio 2004

PERIÓDICOS:

- Masiosare, Suplemento de La Jornada. México, 16 de septiembre.
- Masiosare La Jornada – El maíz un asunto de Estado. 22 de Septiembre, 2002.
- La Jornada -Qué renegociar en el capítulo agrícola del tratado?, 29 de enero de 2003.

OTROS DOCUMENTOS:

- Anuario estadístico del estado de Sinaloa, edición 1996. P.217
- Centro de Estadística Agropecuaria 1925-1998 SAGAR y SIC-M, SECOFI
- Indicadores macroeconómicos, 1980-2003. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Lix legislatura
- INEGI. El Sector Alimentario en México de 1984, 1990, 1991 y 1996 y 2001.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México. 1993
- Programa de Calidad de los servicios Educativos Rurales. Serie de Telesesiones Educación Capacitación y Desarrollo Rural 2003
- SARH- CEPAL. Una nueva tipología de los productores rurales. Mimeo, octubre 1993.
- Folletín informativo No. 1. Colegio de México, A.C. Dr. Antonio Yúnez-Naude. Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano. Los impactos de las reformas internas y del TLCAN en la agricultura mexicana.

INTERNET:

[www.acainsumos.com /Productos/semillas/maiz/maiz.htm](http://www.acainsumos.com/Productos/semillas/maiz/maiz.htm).

www.economia.gob.mx/pics/p/p1763/Maiz

[mx.geocities.com/gunnm_dream/ plan_desarrollo_zedillo](http://mx.geocities.com/gunnm_dream/plan_desarrollo_zedillo)

[www.laneta.apc.org/biodiversidad/ documentos/ma](http://www.laneta.apc.org/biodiversidad/documentos/ma)

[www.monografias.com/trabajos5/librecom./](http://www.monografias.com/trabajos5/librecom/)

www.jornada.unam.mx. 1998

www.shcp.gob.mx/docs/cp97/desagrop.

“IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN MÉXICO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI”

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 "Superficie cosechada de maíz en México 1940-1960"	26
Gráfico 2 "Producción nacional e importaciones de maíz en México (1970-1980)"	31
Gráfico 3 "Importaciones y producción de maíz en México (1982-1988)"	38
Gráfico 4 "Crédito al sector agropecuario"	39
Gráfico 5 "Producción de maíz en México (1982-1988) "	39
Gráfico 6 "Crédito ejercido por BANRURAL "	41
Gráfico 7 "Precio Medio rural del maíz (1981-1988) "	42
Gráfico 8 "PIB Agropecuario "	47
Gráfico 9 "Superficie total habilitada (1982-2000) "	49
Gráfico 10 "Precios de garantía del maíz (1988-1994) "	57
Gráfico 11 "Precio nacional e internacional del maíz (1990-1996)	58
Gráfico 12 "Apoyo por hectárea sembrada de maíz (por ciclos)"	64
Gráfico 13 "Superficie sembrada de maíz en México (1990-2001) "	74
Gráfico 14 "Precio real del maíz "	81
Gráfico 15 "Importaciones de maíz en México (1994- 1998)"	83
Gráfico 16 "Producción de maíz en México (1994- 2000)"	85
Gráfico 17 " Importaciones y producción de maíz (1994-1998)	86
Gráfico 18 "Superficie sembrada de maíz (1990-2000) "	97
Gráfico 19 " Superficie cosechada de maíz (1990-2000) "	99

Gráfico 20 "Superficie cosechada y sembrada de maíz en México, 1990-2000"	100
Gráfico 21 "Rendimiento de maíz en México; 1990-2000"	101
Gráfico 22 "Rendimiento en tierras de riego y temporal; 1990-2000"	102
Gráfico 23 "Producción nacional de maíz; 1990-2000"	103
Gráfico 24 "Superficie sembrada, cosechada, producción y rendimiento 1990-2000 (tasas)"	104
Gráfico 25 "Maíz: producción y superficie sembrada (1983- 2002)"	107
Gráfico 26 "Principales regiones productoras (Ciclo primavera- verano); 1990-2000"	109
Gráfico 27 " Principales regiones productoras (Ciclo otoño- invierno); 1990-2000"	111
Gráfico 28 "Superficie sembrada por ciclo agrícola; 1990-2000"	112
Gráfico 29 " Superficie cosechada por ciclo agrícola; 1990-2000"	113
Gráfico 30 "Rendimiento de los principales estados productores de maíz Ciclo primavera- verano; 1990-2000"	114
Gráfico 31 "Rendimiento de los principales estados productores de maíz Ciclo otoño- invierno; 1990-2000"	115
Gráfico 32 "Principales estados productores de maíz en México; 1980-2001"	120
Gráfico 33 "Configuración espacial"	135

"IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN MÉXICO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI"

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 "Precios rurales de garantía del maíz (1970-1982)"	28
Cuadro 2 "Salarios reales en la industria manufacturera (1977-1987) "	29
Cuadro 3 "Deuda externa de México respecto a Estados Unidos (1970-1980) "	33
Cuadro 4 "Rendimiento del maíz en México (1982-1988)"	41
Cuadro 5 "Importaciones sin pago de arancel, 1996 "	52
Cuadro 6 "Precio del maíz en Estados Unidos y el Internacional"	57
Cuadro 7"PROCAMPO: Subsidios "	66
Cuadro 8" Objetivos y resultados de Alianza para el campo"	72
Cuadro 9 "Cuotas libres de importación en el TLCAN"	79
Cuadro 10" Cinco principales estados, tasas de crecimiento 1990-2000: producción, superficie cosechada y rendimiento"	125
Cuadro 11"Entidades federativas con menores rendimientos en la producción de maíz en México, años 1990, 2000 y 2001".	126
Cuadro 12"Cinco estados con menores rendimientos; tasas de crecimiento promedio 1990-2000 en producción, superficie cosechada y rendimiento"	127
Cuadro 13"Rendimiento por estados 1990 y 2001"	131